



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2017

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Índice

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

III. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

IV. VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

V. DIAGNÓSTICO

VI. EVALUACIÓN PADEM 2016

VII. DESARROLLO Y/O NIVEL ALCANZADO DE LAS METAS 2016

VIII. DESARROLLO DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

IX. METAS 2017

X. PROYECTO DE PRESUPUESTO PADEM 2017

XI. DOTACIÓN DOCENTE

XII. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

XIII. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

ANEXOS

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

I.- PRESENTACIÓN

La Corporación de Educación Municipal de San José de Maipo presenta al Alcalde de la comuna, señor Luis Pezoa Álvarez y a su Honorable Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Educativo , PADEM 2017.

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de San José de Maipo ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM, acorde a la normativa vigente, cuyo objetivo es ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de las Políticas Educativas, impulsadas desde el año 2009 por el señor Alcalde Luis Pezoa Álvarez, los Objetivos Estratégicos, que emanan de estas políticas, Programas y Proyectos definidos para el sector.

La formulación del PADEM 2017 se contextualiza en un escenario de reciente aplicación de profundos cambios para la educación chilena (Ley 20.529 “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización”, LEY 20.845 “De Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educativos que Reciben Aportes del Estado” y Ley 20.903 “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”) y donde la Dirección de Administración de Educación Municipal, debe asumir un rol protagónico que permita optimizar los recursos, internos y externos, como por ejemplo los recibidos por Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial, Subvención de Integración Escolar, Fondo de Activación a la Educación Pública y otros, para brindar en forma eficiente y efectiva el servicio educacional inclusivo de calidad y democrático que requieren las y los estudiantes de nuestra comuna.

El PADEM 2017, como instrumento de planificación concentra la información más relevante del Sistema Educativo Municipal comunal. Dicha información ha sido obtenida a través de los aportes y participación de los diferentes estamentos de los establecimientos educacionales municipales. Contempla además un diagnóstico con los principales indicadores educacionales, los datos de la dotación docente comunal, la infraestructura educacional y los programas en desarrollo, estableciendo además los recursos económicos necesarios para el año 2017.

El objetivo en la elaboración del PADEM 2017, es que este se constituya efectivamente en un instrumento de gestión educativa suficientemente consistente, que permita diseñar acciones y lograr avances significativos, especialmente en los niveles de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes, para dar inicio a un proceso de Mejoramiento Continuo en el ámbito pedagógico de nuestras Escuelas Básicas, Jardines Infantiles y Liceo Municipal de la Comuna de San José de Maipo.

Finalmente podemos afirmar que todas las metas y acciones del PADEM 2017 apuntan al objetivo implícito del Mejoramiento de la Calidad de la Educación, entendido como la posibilidad real de avanzar decididamente hacia la igualdad de oportunidades, para todos nuestros estudiantes y como consecuencia de ello, la incorporación a la sociedad como ciudadanos que aporten positivamente al desarrollo de nuestra comuna, región y país. No debemos olvidar que para lograr una educación de calidad con equidad y con proyección, es fundamental aunar los esfuerzos de autoridades, directivos, docentes, asistentes y especialmente de padres, apoderados, alumnos y alumnas, todo ello plasmado bajo la conducción de verdaderos líderes, que encaucen los objetivos, sueños y aspiraciones de toda la comunidad.

II.- INTRODUCCIÓN

La comuna de San José de Maipo ha tenido importantes avances en diversas materias de su vida económica, social y cultural. En palabras de su propio Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez, esto es producto de que sus habitantes, vecinos y comunidad han estado a la altura de los desafíos, siempre con una mirada que pone como centro los **VALORES** que exige nuestro tiempo, y con una voluntad de impulsar cambios que beneficien a todas las personas.

En esta misma línea, dice además, el Alcalde Luis Pezoa “ en la década de los 90 teníamos un ingreso por habitante de 5.000 dólares , en la década que comienza en 2010, tenemos un ingreso de 16.000 dólares. La línea de la pobreza bajó del 40 al 10% y la mortalidad infantil del 12 al 8% , cifras similares se expresan en esperanza de vida y escolaridad. Los estudiantes cursando educación superior de la comuna son más del doble que hace 10 años. Lo mismo se grafica en indicadores de continuación de estudios, hábitos de vida saludable y organización vecinal” .

Por otro lado agrega “**el crecimiento comunal** se expresa en mejoramiento en los indicadores económicos sociales, esto a partir de políticas focalizadas y proyectos socialmente rentables, pertinentes a la realidad y a nuestro entorno. Esto se traduce, además en que el ingreso per cápita tiene una mejor distribución y los beneficios sociales son notorios”.

No obstante lo anterior, añade Pezoa “los niveles de gradiente y de inequidad comunal / vecinal son enormes, de ahí los actuales y **persistentes desafíos** a los cuales nos somete la comunidad vecinal Cajonina, que reclama y exige un nuevo trato o compromiso social que supere las diferencias”.

“Como autoridades democráticas municipales debemos perfeccionar la participación ciudadana que demanda visiblemente una mayor consideración a sus propias miradas y puntos de vista , mediante el debate informado, conducente y decisorio e incorporando las nuevas tecnologías que aporten a la buena comunicación”.

Finalmente, “debemos mirar anticipadamente los cambios a realizar, porque si estos no se hacen a tiempo, tendremos dificultades no menores, pobreza, atraso e injusticias que corresponde evitar por el bien de todos nuestros amados vecinos”. (*Introducción Presupuesto Municipal 2016. A los Honorables Concejales Municipales de SJM*)



Ilustre Municipalidad de San José Maipo

III.- CARACTERIZACIÓN COMUNAL

DATOS DEMOGRÁFICOS

La comuna de San José de Maipo forma parte de la **Provincia de Cordillera**, junto con las comunas de Puente Alto y Pirque. Está ubicada en el borde oriental de la Región Metropolitana, fuera del área metropolitana de Santiago, correspondiendo a un territorio de **características rurales**.

Emplazada en la parte alta de la cuenca del río Maipo, en los faldeos de la Cordillera de Los Andes, la comuna cuenta con una superficie total de 499.400 hectáreas, representando el 90,34% del territorio provincial y al 32,42% de la superficie regional, la mayor de la Región Metropolitana.

Figura 1: Localización de la comuna de San José de Maipo dentro de la Región Metropolitana



Fuente Biblioteca Congreso Nacional 2013

El territorio comunal es básicamente **montañoso** y cuenta con alturas sobre el nivel del mar que varían entre los 800 m. (La Obra) y los 5.000 m. (El Morado), predominando las zonas de pendientes, las que representan alrededor del 80% de la superficie total de la comuna.

La información contenida en este capítulo, extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cuenta con una estimación de población al año 2015. La Comuna de San José de Maipo posee la menor cantidad de población a nivel provincial pero concentra la **mayor superficie regional**.



Parque Likandes, niños y niñas de escuelas municipales de San José de Maipo.



Estudiantes de la Escuela Los Maitenes



Educación Pre básica , Escuela Julieta Becerra

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y proyección 2015 según INE.

Cuadro N° 2

Fuente: I. Municipalidad de. San José de Maipo (estimación año 2015)

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de San José de Maipo	6.947	6.429	7.853	7.150	108,06	109,83
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3.578.730	3.735.446	94,02	95,80
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467	97,12	97,9

MONOGRAFÍA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

La comuña de San José de Maipo incorporada a la Provincia Cordillera tiene una extensión de 5129 Km² ubicada en la zona central de Chile. Con una histórica y destacada trayectoria en el tratamiento de enfermedades del pulmón debido a su privilegiado y benigno clima. Es una de las zonas de **mayor belleza** de nuestro país y destino turístico de importancia creciente.

La hoya hidrográfica está compuesta por **numerosos ríos** que la recorren, entre los más importantes destacan el Maipo con una extensión de más de 300 kilómetros y que desemboca en la quinta región, provincia de San Antonio. Otros ríos son el Yeso, Volcán, Colorado. Son también parte relevante de este escenario, los numerosos esteros y canales a través de los cuales, las aguas tanto de riego como de consumo humano, circulan en la zona, destacar por ejemplo el Estero Manzano, Melocotón, Coyanco de San Gabriel, La Calchona, El Jaboncillo de San Alfonso y canales tan importantes para las actividades de la tierra y ganadería como el Maurino, Guairabo, La Obra.

Al ser una comuna atravesada por gran cantidad de cauces fluviales posee **una vasta red de puentes** que la conectan. Puentes como El Toyo, El Volcán, El Yeso, San José, Manzano, El Colorado, Las Vertientes, son hermosas postales del lugar. Los cajones cordilleranos son otro atractivo que tiene la comuna los cuales atraen una gran de turistas todas las épocas del año. El cajón del río el Yeso, es por ejemplo el primer regulador artificial que distribuye las aguas de regadío para la región metropolitana. El cajón del Colorado que en sus riveras se sirve de las aguas que darán vida a las centrales hidroeléctricas como las de Maitenes, La Bocatoma, y el Alfalfal inaugurada en 1990.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Como parte del paisaje natural la presencia de **volcanes majestuosos** en nuestra comuna y al mundo. Se mencionan los cuatro: San José, Maipo, Tupungato y Tupungatito este último a 6550 metros sobre el nivel mar. Fuente de vida y biodiversidad existente en nuestras localidades la presencia de baños termales reconocidos a nivel nacional como imperdibles en nuestro itinerario. Baños Morales con su atractiva villa cordillerana, Baños Colina, Salinillas, Del Plomo con presencia prehispánica y Puente de Tierras todos con componentes minerales beneficiosos para recuperación de enfermos de artritis, reumatismo y lumbago.

El Monumento Nacional El Morado, es punto aparte para reflejar la singularidad y hermosura de nuestra zona, ya que la **presencia de glaciares** permite a los visitantes contemplar, in situ, el paso milenario de la evolución y las transformaciones que ha sufrido nuestro planeta a lo largo de su existencia. Bajo la protección de CONAF, el parque ofrece recorridos turísticos y educativos para todos los que deseen recorrer sus interesantes senderos.

Otro de los destacados e imperdibles en Vertientes son sus hermosas construcciones y hotelerías con vista al río. El Canelo con su agradable microclima y sus comunidades ecológicas, El Manzano armonizando el paisaje con sus pintorescas parcelas a ambos lados de la Ruta G-25, Guayacán lugar de descanso y recreación. San José de Maipo, son sus concurridas canchas de esquí de Lagunillas, la Casa de Salud del Hospital Sanatorio con sus centenarios pabellones. El Toyo lugar de esteros que invitan a acampar y realizar actividades outdoor, Melocotón con el río Maipo a sus pies. Avanzando llegamos a San Alfonso pueblo de gran belleza natural, asombrosas cascadas y participación de sus vecinos en actividades comunitarias, el Túnel el Tinoco, San Gabriel con sus rodados invernales y sus hermosos esteros para actividades veraniegas, por mencionar algunas.

Para concluir, San José de Maipo ofrece llamativos paisajes cordilleranos, aire puro, vegetación nativa, ferias de artesanos locales con interesantes productos de la zona y especialmente la acogida y el calor humano de sus habitantes.**A cambio de esto, solo pedimos a las personas que nos visitan....que se recreen y disfruten pero que no boten basuras en calles y caminos, no ensucien las aguas, no contaminen, cuiden los espacios que utilizan, no dañen la naturaleza su flora, fauna y conserven el entorno para futuras generaciones, teniendo en cuenta que este maravilloso cordón cordillerano es un pulmón de vida para todos y todas.**

Figura N° 3 Comuna de San José de Maipo



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

IV.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Un sistema educativo comunal con liderazgo respecto del derecho universal a la educación, deberá estar en condiciones de garantizar y asegurar a sus usuarios una educación inclusiva, de calidad y pertinente, adoptando los valores esenciales que permitan la construcción de competencias intelectuales y sociales; lo anterior, como requisito básico y fundamental que permita que los y las estudiantes como personas integrales ejerzan un rol activo como agente de cambio, orientado hacia una sociedad más colaborativa, inclusiva y justa.

MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

La misión del sistema educativo comunal es desarrollar la gestión de la educación municipal de San José de Maipo, con especial énfasis en la atención a la diversidad, la formación de habilidades sociales positivas, la preocupación por el medio ambiente, la inclusión de todos los actores de la comunidad escolar y el trabajo profesional colaborativo; permitiendo un mejoramiento en la calidad de los aprendizajes; en cuanto competencias que favorecen una adecuada trayectoria escolar, una inserción exitosa en el mundo de participación ciudadana, en el campo laboral o en el ámbito de la educación superior, así como el desarrollo de los proyectos de vida.



Alcalde Luis Pezoa Á.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

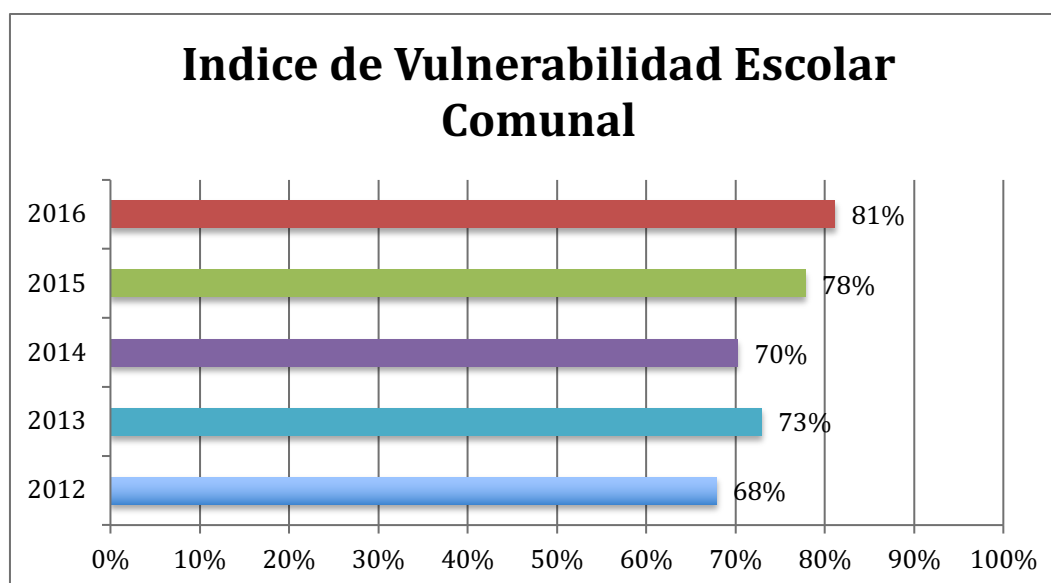
V.- DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

Este diagnóstico se ha realizado, a partir de la discusión generada en los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y ha tenido como fondo, el dialogo en relación a las metas, que este instrumento de gestión municipal propone año a año, como parte de su visión estratégica.

En las últimas décadas la educación chilena ha sufrido modificaciones en su legislación, que responden a las demandas sociales y culturales, como por ejemplo la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Nº 20.248), la Ley General de Educación (Nº.20.370) y la creación de la ley del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación (Nº 20.529). Estas leyes han instaurado cambios curriculares y de gestión en la administración municipal de la educación, dotándola de un **enfoque centrado en el aprendizaje** y orientándola al desarrollo de procesos de calidad de gestión.

Actualmente la educación municipal de la comuna de San José de Maipo, cuenta con nueve establecimientos 8 escuelas básicas y un liceo técnico profesional, que se encuentran acogidos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Pedagógica por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial, es el **mejoramiento de la calidad** y equidad de la educación subvencionada del país. Esta Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Para tener una aproximación a esta realidad, a continuación se muestra un compilado del índice de vulnerabilidad de la comuna de los últimos cinco años:



El índice vulnerabilidad es elaborado por la JUNAEB, en virtud de la estimación del porcentaje ponderado de aquellas necesidades consideradas como riesgosas, como por ejemplo: necesidad médica, déficit del peso para la edad, pobreza, entre otras. Este concepto, tradicionalmente ha sido vinculado exclusivamente a la condición socioeconómica, por lo que refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la pobreza.

Por estos altos índices de vulnerabilidad social, entre el 65 y 70% de los estudiantes de la comuna son clasificados por esta Ley como prioritarios o preferentes. Esta condición es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo a los criterios establecidos por la Subvención Escolar Preferencial. Para ello, se clasifica a los estudiantes considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Los estudiantes prioritarios son aquellos cuya situación socioeconómica puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, entre los niveles de Pre kinder hasta 4° Medio. Por tal motivo, la SEP aporta recursos adicionales para su atención. En particular, estos estudiantes deben contar con las siguientes características:

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la el instrumento de caracterización social vigente.
- Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Por otra parte, en la categoría de **preferentes** son clasificados aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de estudiante preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el estudiante se encuentra matriculado.

El sistema de financiamiento de la Ley SEP no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes, por medio de la realización del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. A través de él, se desarrollan iniciativas de mejoramiento en la gestión institucional, que propendan a elevar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. De hecho, los establecimientos deben establecer y cumplir metas de resultados académicos, retención y de aprobación para todos los estudiantes, en especial de los clasificados como prioritarios y preferentes.

Por otra parte, cada uno de los establecimientos suscritos a la Ley SEP es clasificado en tres categorías, de acuerdo a sus desempeños:

- Escuela Autónoma: Es aquella que ha demostrado buenos resultados educativos, en relación a las evaluaciones ministeriales (SIMCE, PSU).
- Escuelas Emergentes: Son aquellas que no han demostrado sistemáticamente buenos resultados en las evaluaciones ministeriales, reconociéndose algunos problemas en la gestión escolar, baja matrícula, escolaridad rural sin evaluaciones, etc.
- Escuelas en Recuperación: son las que han presentado resultados de aprendizaje deficiente.

Actualmente las escuelas y liceo de la comuna se encuentran clasificadas en el **nivel de Emergente**. Por tal razón, deben alcanzar niveles de calidad, por lo que realizan procesos de diagnóstico institucional y análisis de sus prácticas de gestión, de acuerdo al modelo propuesto por el MINEDUC. Actualmente, esto se da a través de un instrumento de planificación conocido como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). A través de él, se proyectan y consolidan los procesos e iniciativas de mejora, que permitan brindar mayores oportunidades a los estudiantes a acceder a una educación de calidad.

Los establecimientos municipales gestionados por la Corporación Municipal de SJM, han implementado diferentes planes de mejoramiento, desde el año 2008 en adelante, para poder atender de mejor manera las necesidades de los estudiantes, a través **del financiamiento** que da la Ley SEP. Esto, ha llevado a la ejecución de diferentes actividades y la contratación de personal profesional para tareas específicas en escuelas y liceo.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Cada año, los establecimientos educacionales de San José de Maipo, deben hacer un **análisis estratégico** y autoevaluar su gestión institucional para formular dicho programa, identificando y realizando un conjunto de acciones concretas congruentes con sus sellos educativos. Dichos sellos, corresponden a los elementos que identifican a cada comunidad de aprendizaje, los cuales se desprenden de la visión, misión y objetivos de su Proyecto Educativo Institucional.

Los sellos educativos de los establecimientos de la comuna, son un reflejo de la implementación de los **Principios** que sustentan la política educativa de la Corporación Municipal de Educación, que son:

Principio de la Política	Sellos educativos de los establecimientos
Calidad de servicios/excelencia	Aprendizaje de calidad, educación de calidad, pertenencia e identidad, educación tarea de todos.
Co-responsabilidad	Cultura de altas expectativas, fomento de valores.
Creatividad, Arte y Deporte	Innovación, formación en arte, cultura, enfoque deportivo y vida sana.
Inclusión Social	Formación académica e inclusiva, participación, convivencia escolar, formación ciudadana, crecimiento junto a la familia.
Conciencia ambiental	Cuidado y preservación del medio ambiente.

Además, los establecimientos educacionales implementan dichos principios en acciones prácticas en su vida social diaria. Por medio de esta programación, cada establecimiento puede alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional y sus sellos, lo que permite desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

Por otra parte y respondiendo a los principios de la política educativa como Corporación Municipal se tiene como principio desarrollar una educación de calidad para todos y todas, sin excepción, no importando su condición o diagnóstico. Por tal motivo, se han organizado y realizado diferentes instancias para desarrollar una **educación inclusiva** en el contexto de las NEE, desde el año 1990 con la transformación de la escuela G-635 a una escuela especial, atendiendo a niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual y trastornos del lenguaje. Dicha iniciativa permitió la integración de los niños y niñas a las escuelas básicas de la comuna, culminado este proceso con el cierre de sus puertas en el año 2005.

Posteriormente, desde el año 2004, se crea el Programa de Inclusión Psico-Socio Educativa, abordando la inclusión desde un **enfoque multidisciplinario**, siendo pioneros en el desarrollo de actividades de inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. que posteriormente sería abordadas de manera consolidada por el decreto supremo nº170/2009, cuyo cuerpo legal fija las normas para determinar a los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial y la atención deberán recibir dentro de los establecimientos educacionales.

Los Programas de Integración Educativa son una estrategia inclusiva del sistema escolar, a partir cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado. Actualmente las escuelas básicas El Canelo, El Manzano, Julieta Becerra Álvarez, El Melocotón, San Alfonso, San Gabriel y el Liceo Polivalente San José de Maipo, cuentan con un equipo multidisciplinario para atender las necesidades de los **estudiantes integrados** y propiciar el enfoque inclusivo dentro de cada localidad. Durante el año 2016, la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos corresponde a:

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Establecimiento	Cantidad de estudiantes atendidos
El Canelo	37
El Manzano	35
Julieta Becerra Álvarez	98
Liceo Polivalente San José de Maipo	65
El Melocotón	41
San Alfonso	15
Fronteriza San Gabriel	29
Total	320

La administración de educación municipal, ha buscado dotar a la función Directiva de los establecimientos que administra, las herramientas, conocimientos y competencias que les permitan liderar la mejora educativa dentro de cada localidad en nuestra comuna. Para ello, se ha reconocido la importancia de contar con un **equipo profesional competente**, con metas claras y con foco en el trabajo colaborativo; por lo que se ha implementado la selección de los equipos Directivos a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), tal como lo estipula la normativa vigente.

Para ello se ha buscado un perfil, del profesional de la educación, que cumpla con las siguientes características:

1. En lo pedagógico: liderar el trabajo del proyecto educativo institucional, liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje del establecimiento a través de la implementación curricular de calidad.
2. En lo administrativo: gestionar los recursos con los que cuenta el establecimiento para potenciar sus resultados, favoreciendo el trabajo en equipo.
3. En lo financiero: administrar y gestionar los recursos entregados.
4. En otras atribuciones: gestionar las reuniones de trabajo, consejos escolares, supervisar el trabajo en aula, controlar los horarios del establecimiento, establecer redes con organizaciones sociales que apoyen el proyecto educativo, etc.

Con respecto a las competencias esperables de los Directores de establecimientos educacionales de la comuna y mediante la selección ADP, se ha buscado que tengan:

1. Liderazgo pedagógico: Entendido como la capacidad para motivar y comprometer a su equipo con el proyecto educativo institucional.
2. Gestión y Logro: definiendo las prioridades del establecimiento, controlando los recursos organizacionales, la gestión curricular y dirigiendo a los equipos profesionales y no profesionales de su establecimiento.
3. Resolución de problemas: habilidad para abordar los problemas y desafíos, abordando y atendiendo las necesidades de la comunidad educativa.
4. Adaptación al entorno y articulación de redes: reconociendo el entorno cultural, social, económico del establecimiento.
5. Conocimientos técnicos: con experiencia y/o conocimientos en la normativa institucional, con experiencia en cargos directivos en establecimientos de similar envergadura.

Por tal motivo, el 71,4% de los Directores de la comuna actualmente cuentan con un convenio de desempeño, que define metas a 5 años, donde ellos se comprometen a:

1. Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento.
2. Mejorar los resultados de aprendizaje de acuerdo a la institucionalidad vigente.
3. Mejorar el porcentaje de asistencia y matrícula del establecimiento.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

4. Mejorar la gestión de recursos del establecimiento.
5. Mejorar la gestión pedagógica del establecimiento.
6. Incentivar la participación de la comunidad escolar en el establecimiento educacional.
7. Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar.

Por otro lado, la Corporación Municipal está trabajando decididamente y bajo la conducción del Alcalde Luis Pezoa, en el fortalecimiento de los equipos Directivos. Siempre **actualizando capacidades**, competencias y manejo de herramientas de gestión pedagógicas y administrativas que puedan instalar el cambio en el espacio educativo. Es menester, que para los próximos años, sea la comunidad educativa toda, quien se haga cargo de la construcción **de innovaciones**, pensando una educación sustentada en los valores de la solidaridad, la diversidad, la democracia, todos valores que la Política Educativa de SJM asume como propios.

Con respecto a la atención de la primera infancia y supliendo la necesidad comunal, la Corporación Municipal administra cuatro establecimientos bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos JUNJI desde el año 2007, en diferentes localidades de la comuna, como se muestra en la siguiente tabla:

Jardín	Localidad a la que atiende	Estudiantes 2016
RAIMAPU	El Melocotón, El Ingenio, San Gabriel, Las Melosas y Baños Morales Volcán.	31
COÑUE	San José de Maipo.	82
VISVIRI	El Manzano	52
RIGOLEMO	La Obra, Las Vertientes y El Canelo	54

El objetivo de la educación parvularia es desarrollar una educación de calidad, oportuna y pertinente a la edad de los estudiantes, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Esto se realiza a través de realización de diferentes actividades que preparan al estudiante al comienzo de su ciclo educativo, donde:

- Se busca promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la personas y el mundo que los rodea.
- Se busca promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.

En síntesis, la administración de educación de la Corporación Municipal, donde los nueve establecimientos y cuatro jardines infantiles con los que se cuenta en el 2016 trabajan enfocados en el aprendizaje, desarrollando iniciativas de mejora de la calidad a través de la implementación del modelo de gestión que promueve el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MINEDUC, gestionando los recursos entregados por la subvención escolar regular y la preferencial, buscando garantizar y asegurar una educación de calidad y pertinente a la realidad de San José de Maipo.

Por ello, se reconoce el alto índice de **vulnerabilidad escolar** con el que cuenta la comuna, de un 81%, lo que ha dirigido la gestión de los establecimientos hacia la inclusión de todos los estudiantes, con la meta de dotar de herramientas en el proceso educativo, por las diferentes actividades curriculares y extracurriculares

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

desarrolladas, promoviendo los valores esenciales que permitan a los estudiantes la construcción de competencias intelectuales y sociales.



Estudiantes de los Establecimientos Educativos, dependientes de la Corporación Municipal de San José de Maipo .

FUNDAMENTACIÓN

La Corporación ha formalizado una **política comunal** de educación, a través de la socialización e implementación en todas las acciones emprendidas por el Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales. Este proceso ha implicado la discusión y ajuste de los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento y el desarrollo de un proceso participativo de formulación de un PADEM con fuerte énfasis en dotar de mayor conducción y consistencia al sistema educativo comunal.

En consecuencia, la propuesta de acciones educativas para 2017 que se presenta en este PADEM, por una parte, recoge la evaluación del PADEM 2016 y la visión de los equipos directivos y docentes de todos los establecimientos bajo la conducción de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal y, por otra parte, se inspira en el marco que presenta la Política Educativa Comunal de Educación de San José de Maipo, el cual se proyecta en metas y concreción de acciones educativas para el año 2017.

Desde el año 2009, la construcción del PADEM se ha estructurado mediante una estrategia explícita, que contiene **5 principios orientadores** que dan el sello distintivo a la política educativa municipal (Inclusión Social, Creatividad, Arte y Deporte, Conciencia ambiental, Calidad de servicios/excelencia y Corresponsabilidad); **un objetivo general** que orienta el trabajo a desarrollar por el sistema educativo municipal de SJM; un conjunto de **10 metas** para asegurar la realización y verificación del objetivo propuesto; asociadas a los **6 programas estratégicos** (Dirección Escolar de Alta Calidad, Enseñanza para Aprendizajes de Calidad, Experiencia Escolar Inclusiva y Acogedora, Contexto para que todos aprendan, Mejoramiento Continuo y Educación y Desarrollo Comunal). Adicionalmente se incluyen metas específicas, para nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles, además del Proyecto de Integración educativa.

Niños y niñas de Jardín Rigolemo.....Desfile de Fiestas Patrias.



VI.- EVALUACIÓN PADEM 2016

La evaluación tiene como elemento central, el **monitoreo y seguimiento** en la ejecución de las acciones comprometidas a nivel de metas y de programas estratégicos, que acompañan la realización técnica y presupuestaria de los proyectos y de las iniciativas incluidas para el presente periodo. Esto se constituye en un elemento crítico indispensable, para su adecuada implementación. Para lograr un seguimiento eficaz de todas las acciones contempladas en este instrumento, se consideran las **responsabilidades** de los Equipos Directivos, Técnicos, Docentes, Asistentes de Educación, así como del Sostenedor para constatar que las actividades se concreten en los tiempos establecidos. Que la calidad de las operaciones corresponda a los objetivos propuestos, a los estándares establecidos y su costo en presupuesto, este de acuerdo a fines y medios preestablecidos.

Para evidenciar la función de monitoreo, se implementarán informes de avance los que permitirán integrar información respecto al estado y curso de los programas en acción Corporativos, de los Establecimientos Educativos, así como de las entidades de apoyo a la labor Directiva y Docente que se desarrollan en la comuna. La evaluación del PADEM 2016 tiene por finalidad establecer el **nivel de cumplimiento** de las metas y sus logros y entrega elementos de reflexión y abordaje de los nudos en la gestión pedagógica y administrativa que se generan en la ejecución y de las reformulaciones inherentes a toda planificación.

Objetivo General

Los estudiantes de San José de Maipo acceden a una educación de calidad, caracterizada por un sello de mejora continua, inclusiva, formadora que asegura que todos y todas aprenden, desarrollando las capacidades artísticas, deportivas y tecnológicas de sus estudiantes que conocen, respetan y utilizan el entorno natural como un espacio privilegiado para el aprendizaje.

Principios de la Política Educativa Comunal

Existen aspectos que la política comunal de educación, busca potenciar en todo su quehacer, estos aspectos constituyen los **principios orientadores** que deben ser considerados en todos los programas o acciones que se impulsen en el marco de la política comunal de educación.

Si bien estos principios no constituyen proyectos en sí mismos, **son transversales** en la gestión de la educación comunal; a saber, es inclusiva, promueve la creatividad, el arte, el deporte, es ambientalmente consciente, apunta a una calidad de servicios/excelencia y promueve la co-responsabilidad en todos los procesos educativos. A continuación se presenta una descripción de cada uno de ellos.

La transversalidad de estos principios es entendida como elementos **que la caracterizan**, sintetizan y reflejan en la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela y liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Principios Orientadores

1.-Inclusión Social:

Conjunto de énfasis que marcan una especial preocupación por llegar a todos los niños y niñas de la comuna y favorecer una formación integral. Las líneas estratégicas de la política educativa comunal siempre serán compatibles con profundizar la inclusión.

Objetivo: Consolidar el rol inclusivo en los docentes de aula y la comunidad educativa, en el saber, saber hacer y en el ser.

Para materializar esta preocupación, en SJM hemos establecido un gran programa de intervención psicosocial y lo continuamos fortaleciendo, los planes de mejoramiento educativo –el trabajo con estudiantes prioritarios, preferentes, familias vulnerables- son también, muestra de ello. Su profundización en acciones concretas es parte del trabajo de la Corporación Municipal.

AVANCE PROGRAMA DE INCLUSIÓN PSICOSOCIOEDUCATIVAS 2016

El Programa de Inclusión implementará las siguientes acciones durante el 2016 con la finalidad de asegurar el acceso y permanencia a la educación de todos y todas los niños /as y jóvenes de los establecimientos de la Comuna de San José de Maipo, considerando las particularidades de aquellos aventajados (Necesidades especiales), como también de quienes presentan necesidades especiales, transitorias y permanentes.

ACCIONES:

1. Contratación de profesionales (Decreto N° 170), para la atención de las necesidades de los estudiantes del 100% de las escuelas municipales y progresivamente trabajando el Decreto N° 83, referido a Adecuaciones Curriculares y de Criterios de Atención.
2. Asignación de 3 horas pedagógicas a cada profesor jefe para coordinación con equipo PIPSE.
3. Coordinación del trabajo interdisciplinario mediante reuniones mensuales de coordinadores de equipo de inclusión. Profesionales pertenecientes al equipo. Psicólogos y Terapeuta Ocupacional.
4. Coordinación semanal entre docente de aula y profesional de PIPSE.
5. Participación en las reflexiones pedagógicas para dar apoyo a los docentes de aula, fortaleciendo su rol, por parte del Equipo de Inclusión de cada Escuela/Liceo.
6. Elaboración e incorporación de la evaluación para los aprendizajes en todos los reglamentos de promoción de curso de los establecimientos educacionales.
7. Perfeccionamiento docente en temas inclusivos en espacio de Microcentro.



Niñas y niños que reciben apoyos del Programa De Inclusión Educativa.

Taller de confección de instrumentos musicales "Kalimba" Escuela Julieta Becerra.



2.- Creatividad, Arte y Deporte

La creatividad acompañará permanentemente el trabajo docente y será un objetivo educativo primordial para los estudiantes. De la misma manera, el arte como expresión inherente del ser humano será una búsqueda constante de las comunidades educativas, que en conjunto con la actividad física y la vida saludable, serán referentes del sistema educativo en San José de Maipo.

Objetivo:

Generar espacios comunales para exponer el trabajo realizado en los establecimientos que se orientan a desarrollar capacidades científicas, tecnológicas, artísticas y deportivas de los estudiantes de las escuelas municipalizadas y otras.

Para materializar esta preocupación debemos reconocer la forma en que las prácticas educativas promueven o restringen la creatividad, el arte y el deporte desarrollando una evaluación de entorno pro-creatividad, arte y deportes, durante el próximo año, que permita fundamentar un plan de desarrollo específico; esto constituye el modo concreto en que en SJM profundizará este énfasis de política educativa.

Acciones:

Feria de las Ciencias, Medio Ambiente, Tecnología, Innovación y Creatividad

1. Promoción del pensamiento científico en estudiantes de las escuelas municipalizadas a través de talleres de ciencias.
2. Diversificación de actividades de la asignatura de tecnología en aspectos de reutilización y reciclaje.
3. Utilización de medios tecnológicos en forma permanente para el trabajo en aula.
4. Realización de una feria anual de ciencias y de arte que convoque a todas las escuelas de la comuna para presentar proyectos realizados durante el año.



Escuela El Canelo y San Gabriel; participando en Feria de las Ciencias.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Acciones:

Feria de las Artes

1. Potenciar aspectos artísticos ya sean plásticos, musicales y/o corporales en los niños y niñas de las escuelas municipalizadas de la comuna.
2. Contratar monitores especializados en el área artística para realizar talleres.
3. Reuniones de coordinación entre encargados y participantes.
4. Exposiciones y muestras artísticas en cada escuela que generan los insumos que presentarán posteriormente en la feria anual.
5. Realización de feria anual que contempla los siguientes aspectos: danzas, música y presentación de trabajos utilizando variadas técnicas y materiales.



Estudiantes Escuelas Municipales Feria de las Artes

Coreografías preparadas por la Profesora Susana Castillo.

Acciones:

Concurso Comunal de Cueca

1. Aprendizaje de nuestro baile nacional, de manera sistemática, en todas las escuelas municipalizadas, como medio para potenciar nuestra identidad cultural como comuna.
2. Relevar esta expresión artística de manera cotidiana en los establecimientos.
3. Realizar concursos internos en las escuelas que nutran el concurso comunal de cueca.
4. Realización del Campeonato Comunal de Cueca de manera itinerante en distintas escuelas municipalizadas y liceo, relevando el papel de la música nacional, vestuario y ornamentación.
5. Estudiantes ganadores representarán a la comuna en Campeonato Provincial.



Encuentro Comunal de Cueca, realizado en dependencias del Liceo Polivalente San José de Maipo, con participación de todas las escuelas y liceo de la comuna.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Acciones

Actividades Educación Extraescolar

1. Participación y producción de eventos deportivos, en que el sello distintivo sea la actividad física, la vida saludable y la convivencia, para el crecimiento y desarrollo de toda la comunidad educativa, con énfasis en el componente estudiantes.
2. Promoción de actividades artísticas y culturales, representativas de nuestro entorno local y universales como formas de aportación al desarrollo humano.

Campeonato Comunal de Tenis de Mesa.



Campeonato Comunal de Baloncesto.



Campeonato Comunal de Handbol .

3.- Conciencia Ambiental:

La comuna ha manifestado una profunda vocación de reserva de vida y de polo turístico. La política educativa favorecerá la formación de una conciencia ambiental que resguarde y proyecte una relación sustentable con el medio ambiente.

Objetivo:

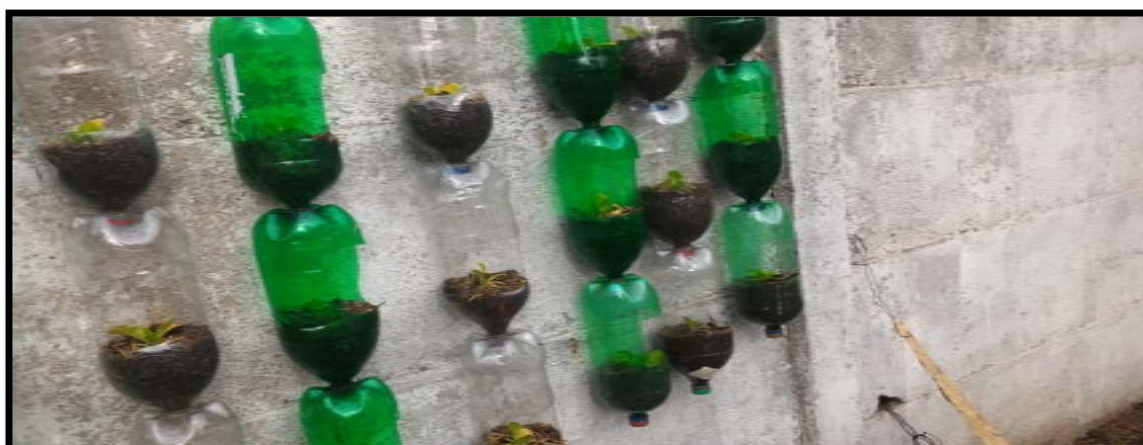
Desarrollar en nuestros estudiantes y toda la comunidad educativa una conciencia ambiental que esté orientada al conocimiento, cuidado y protección de nuestro entorno.

Para materializar esta preocupación es necesario el desarrollo de proyectos e iniciativas de educación ambiental tanto de formación para el turismo de intereses especiales y como de visibilización de problemas ambientales y de desarrollo de soluciones locales apropiadas. Aspiramos a que este tipo de iniciativas y proyectos constituyan rasgos distintivos de la educación de SJM.

Acciones:

1. Incorporar al currículo temáticas medio-ambientales.
2. Realización de clases en el entorno natural privilegiando las asignaturas de Ciencias, Educación Física y Artística.
3. Realizar campañas de limpieza, reciclaje y reutilización.
4. Potenciar la creación de huertos escolares.
5. Realizar salidas pedagógicas que propicien el conocimiento de nuestro entorno.
6. Potenciar la Certificación Ambiental de las escuelas.
7. Las escuelas El Melocotón y el Manzano mantienen certificación ambiental en nivel medio (SINCAE).

Trabajo de reciclaje con botellas desechables Escuela El Melocotón.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

4.- Calidad de servicios/excelencia:

Se apuesta por la excelencia de los servicios. Todas las acciones emprendidas en el marco de la política comunal de educación deben ser de la máxima calidad.

Objetivo:

Propiciar el buen manejo de los recursos financieros, materiales y humanos privilegiando el brindar una buena atención a todos los miembros de la comuna y en especial a las comunidades educativas.

Para materializar esta preocupación se visualiza que uno de los mayores esfuerzos, debe estar apuntado a la capacitación y a la formación permanente de todos los funcionarios tanto de la Corporación como de los Establecimientos Educativos como línea estratégica, de manera de actualizar conocimientos y herramientas, así como propender al desarrollo de habilidades y competencias con sello de calidad.

Acciones:

1. Realizar sistemáticamente prácticas de vida sana, relacionadas con la alimentación, buenas actitudes laborales y pausas saludables entre los funcionarios de la Corporación Municipal y de las Escuelas Municipalizadas.
2. Implementar, a través del programa de Promoción de Salud talleres de Yoga y Pilates para todos los miembros de la Corporación Municipal, con el objetivo de fortalecerlos física, espiritual y mentalmente.
3. Contar con un responsable de convivencia por escuela.
4. Realizar acciones relacionadas con el buen trato y climas laborales sanos que propicien las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad.
5. Relevar diversas festividades (día del profesor y profesora, asistentes de la educación, educadoras y asistentes de párvulos, etc.)
6. Contar con redes de apoyo para derivación de casos que ameriten mayor especialización.



Estudiantes de la carrera de Gastronomía, Liceo Polivalente.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

5.- Co-responsabilidad:

La educación de calidad no es posible sin la participación de todos los involucrados, tanto directivos, docentes y asistentes, como estudiantes y sus familias. La política educativa comunal promoverá el compromiso de todos y la responsabilización por lograr mejor educación.

Objetivo:

Potenciar la participación organizada de madres, padres y apoderados de los establecimientos con el fin de incidir positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

Para materializar esta preocupación es necesario el desarrollo de proyectos que reafirmen el compromiso de la comunidad y que releven el ser parte activa en los procesos escolares. La co-responsabilidad es la base de la cooperación y por tanto el diseño de estos proyectos debe estar destinado al mejoramiento de la gestión educativa global.

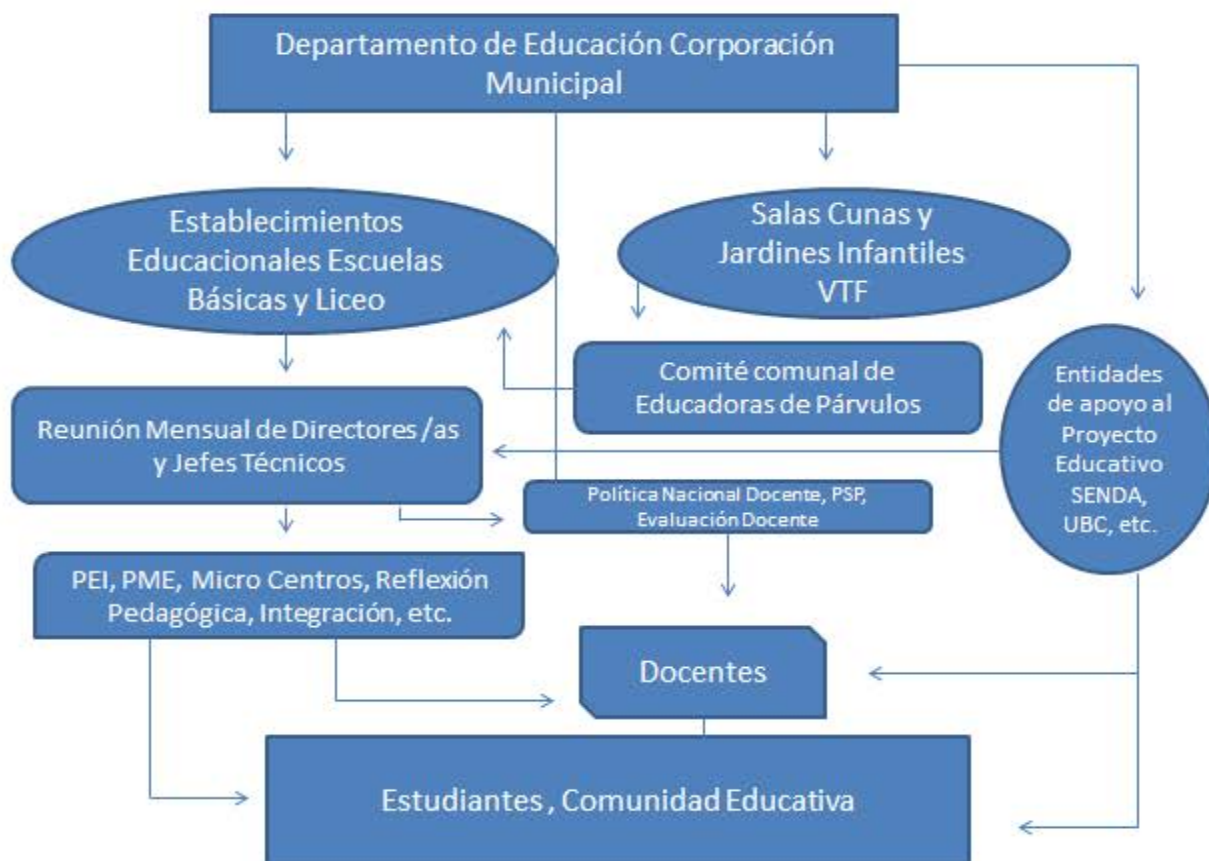
Acciones:

1. Fortalecer y consolidar el trabajo organizado y sistemático de los centros generales de madres, padres y apoderados de los establecimientos municipalizados de la comuna.
2. Realización de reuniones mensuales de apoderados por nivel en todos los establecimientos municipalizados orientándolas hacia el compromiso de los aprendizajes de sus estudiantes.
3. Favorecer la participación activa de los apoderados de los establecimientos educacionales en actividades pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas que generen sentido de pertenencia hacia sus comunidades educativas.
4. Favorecer el desarrollo personal y espiritual de los apoderados a través de la participación en talleres que contemplen temáticas orientadoras en la crianza de hijos e hijas, crecimiento personal y prácticas de vida saludable.
5. Propender a que todos los centros generales de apoderados cuenten con personalidad jurídica que les permitan concursar en proyectos de mejoramiento educativo.
6. Contar con profesionales de apoyo (profesor, psicólogo, trabajadora social) a la labor del Centro General de Madres, Padres y Apoderados de cada establecimiento.



Disertación apoderados y estudiantes Escuela El Manzano.

Flujograma de la Política Educativa de San José de Maipo



Al declarar esta Política Educativa Comunal de San José de Maipo, se busca dotar a las metas y procedimientos establecidos aquí, de un sentido compartido por todos los actores para avanzar en **construir una mejor educación** para nuestros hijos e hijas. Esta política está, entonces, dirigida no sólo a la comunidad escolar, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos y familias, sino a todos los habitantes de la comuna.

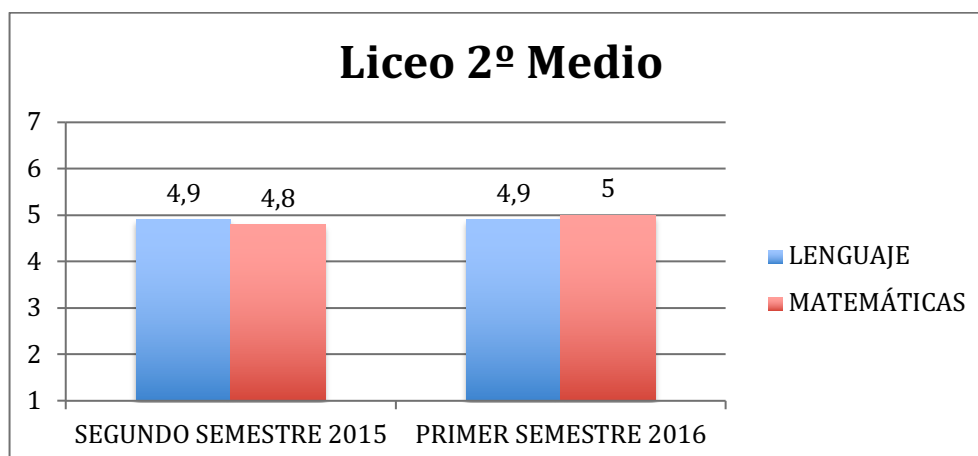
La Política Educativa Comunal de San José permite además, configurar un marco transparente para la **planificación y la evaluación** de las acciones de la Corporación Municipal. Supone consolidar la coherencia estratégica de un conjunto amplio de esfuerzos, liderados por el Departamento de Educación, como condición para movilizar el más pleno desarrollo de los establecimientos educacionales de la comuna; tal es el aporte de una política comunal de educación.

VII.- DESARROLLO Y/O NIVEL ALCANZADO DE LAS METAS 2016

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
1.- Aumentar el rendimiento académico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, reflejadas en los promedios generales anuales en 4º, 8º y II Enseñanza Media en un incremento de un 2%, en relación al año 2015.	2% de aumento	Actas de notas oficiales por establecimiento	Directores y jefes de UTP de las escuelas y liceo municipal.

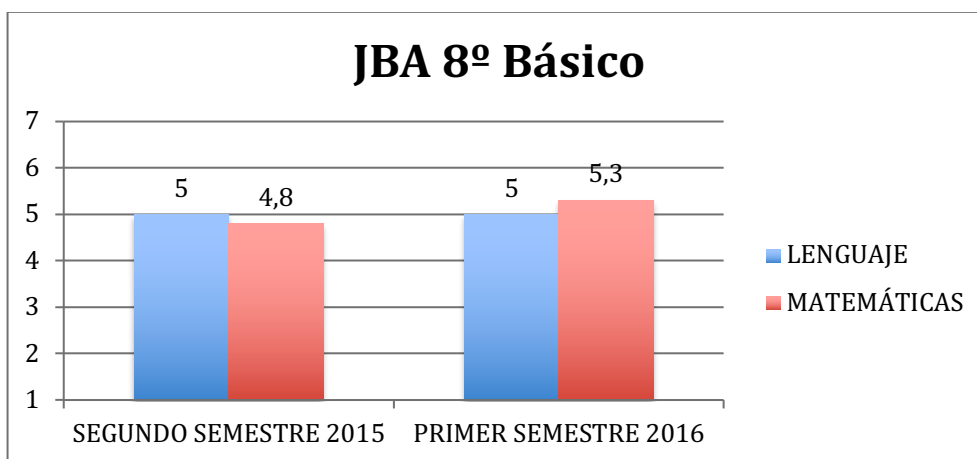
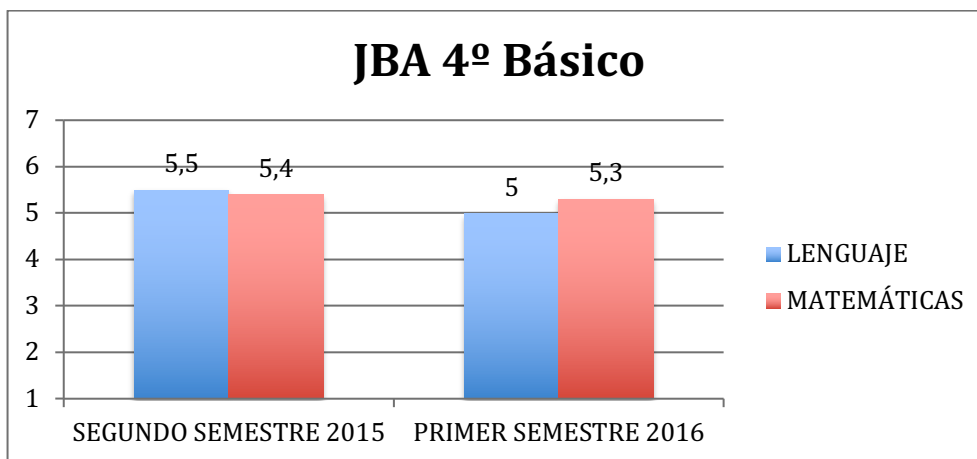
Liceo Polivalente San José de Maipo:

2º AÑO MEDIO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	4,9	4,9
MATEMÁTICAS	4,8	5



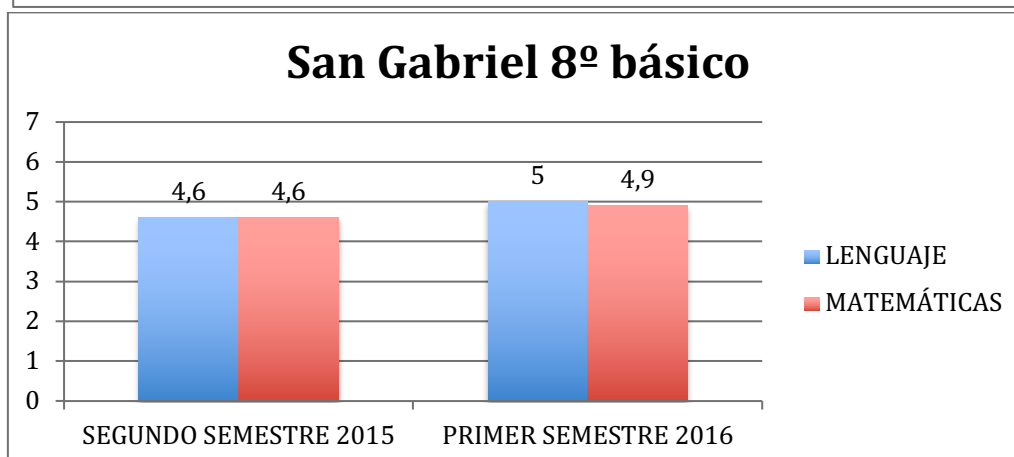
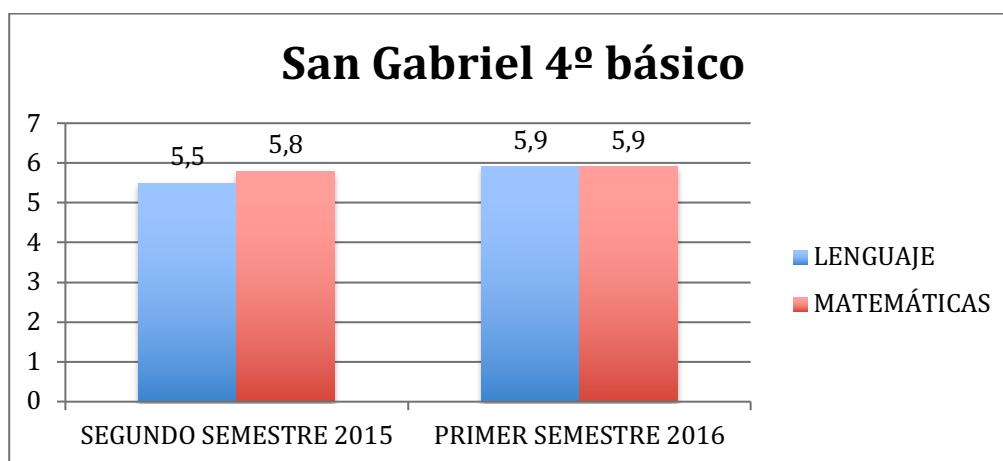
Escuela Básica Julieta Becerra Álvarez:

4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,5	5
MATEMÁTICAS	5,4	5,3
8° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5	5
MATEMÁTICAS	4,8	5,3



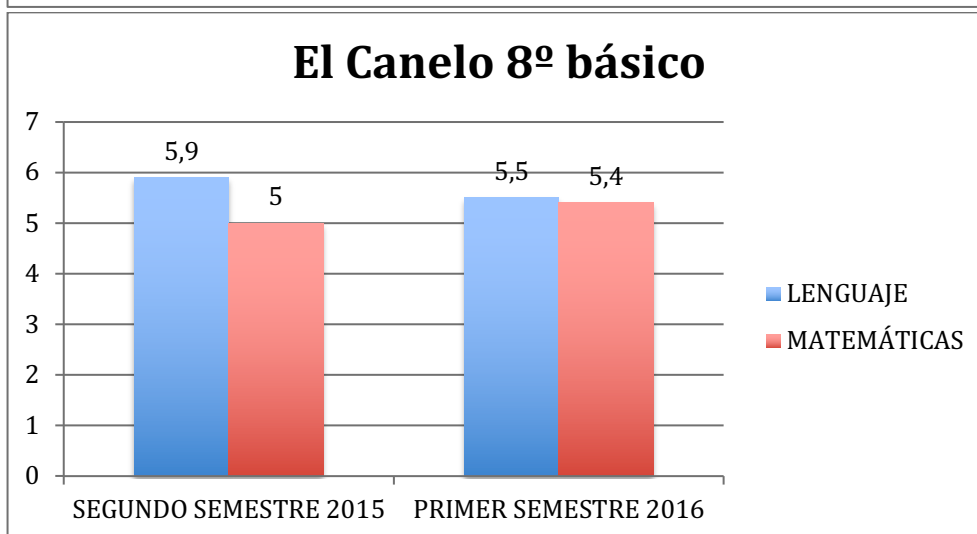
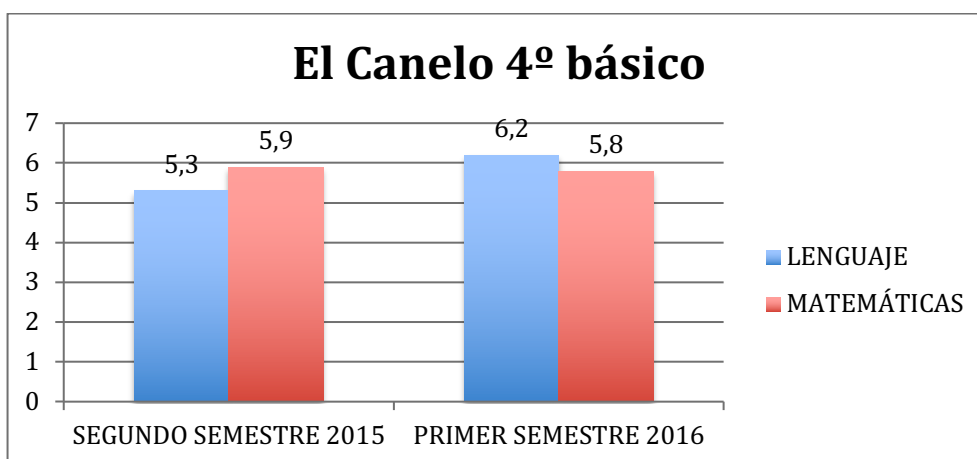
Escuela Básica San Gabriel:

4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,5	5,9
MATEMÁTICAS	5,8	5,9
8° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	4,6	5
MATEMÁTICAS	4,6	4,9



Escuela Básica El Canelo:

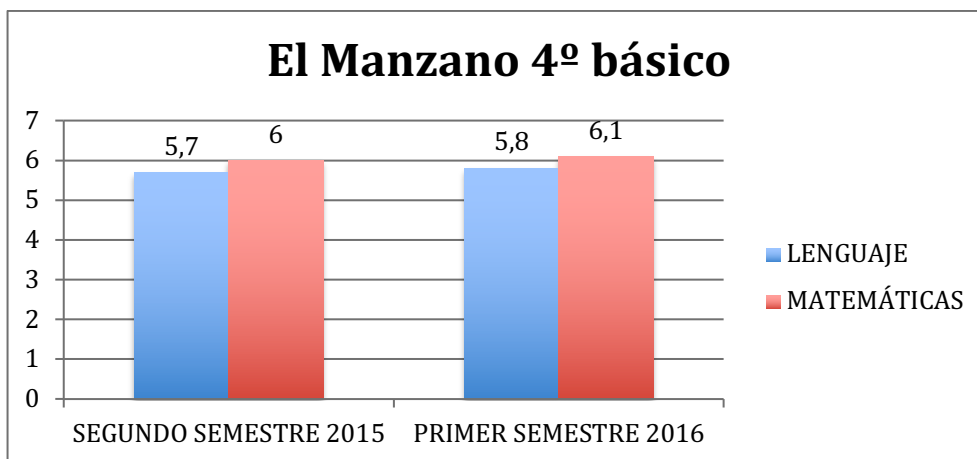
4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,3	6,2
MATEMÁTICAS	5,9	5,8
8° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,9	5,5
MATEMÁTICAS	5	5,4



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

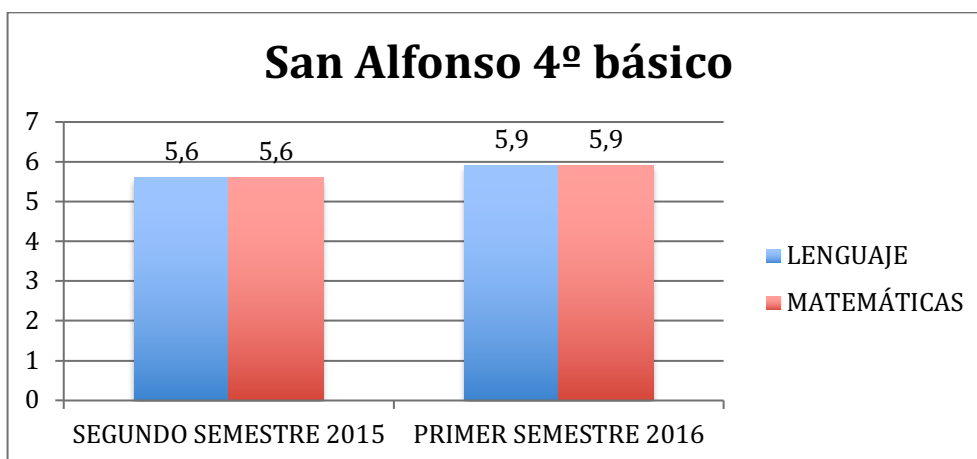
Escuela Básica El Manzano¹:

4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,7	5,8
MATEMÁTICAS	6	6,1



Escuela Básica San Alfonso²:

4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,6	5,9
MATEMÁTICAS	5,6	5,9



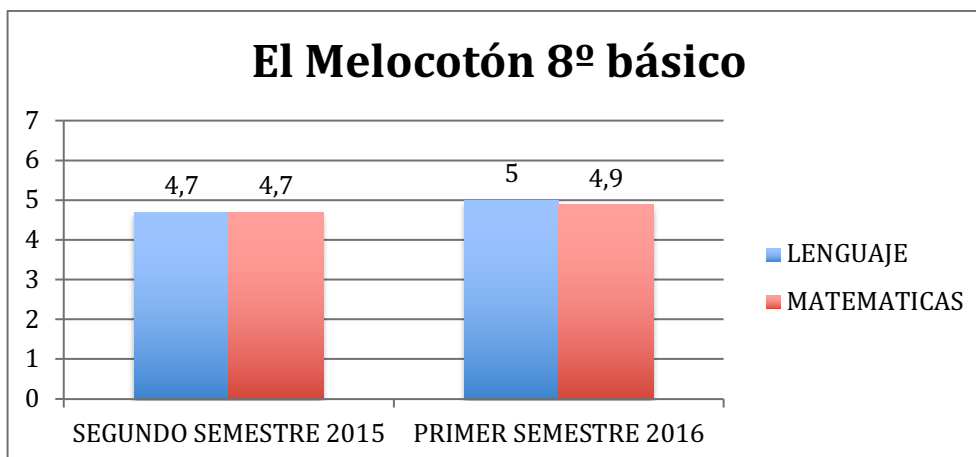
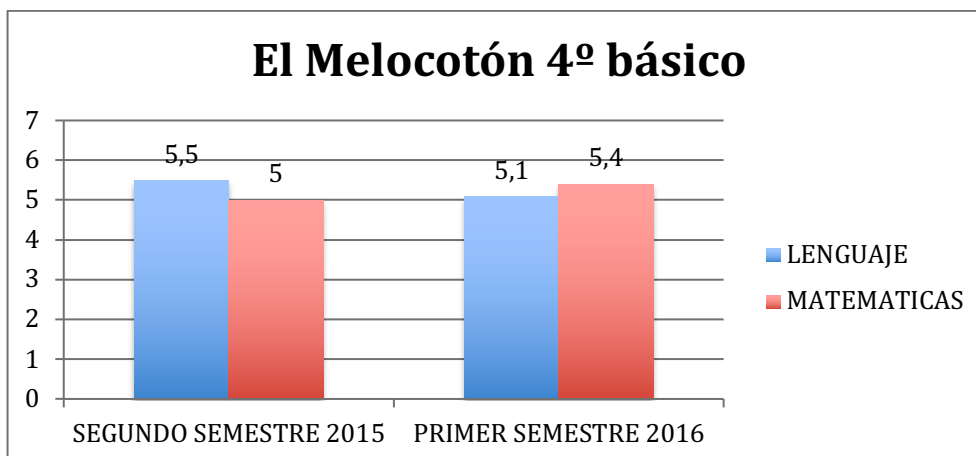
¹ El nivel de 8º básico fue abierto en el año 2016, por lo que no es posible hacer el comparativo.

² IDEM

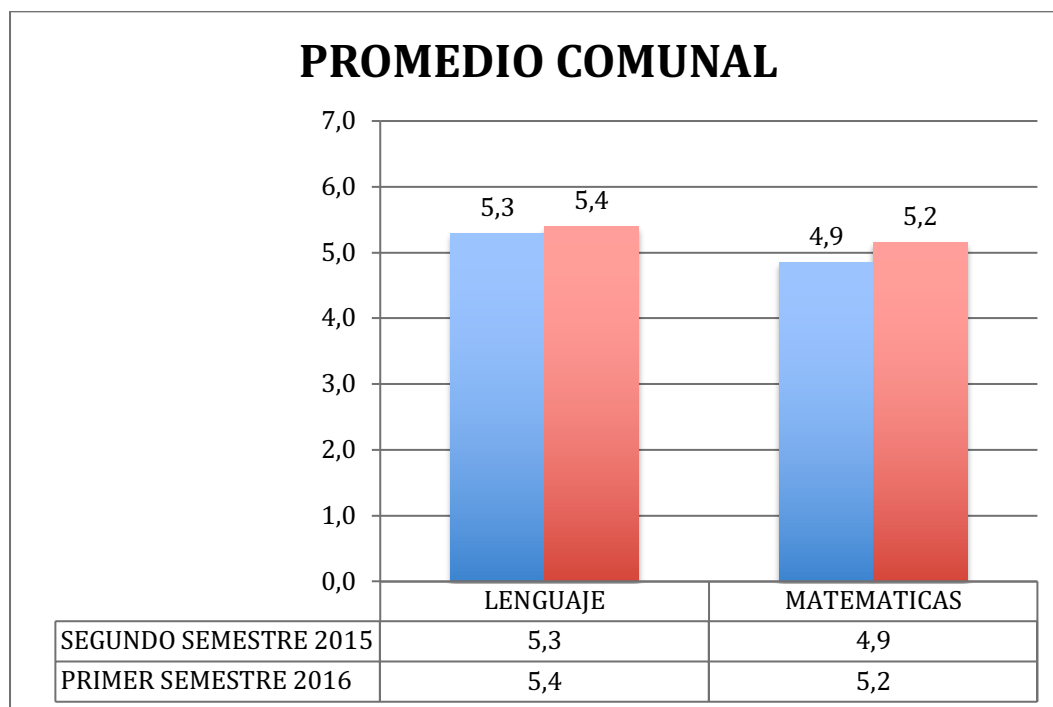
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Escuela Básica El Melocotón:

4° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	5,5	5,1
MATEMATICAS	5	5,4
8° AÑO	SEGUNDO SEMESTRE 2015	PRIMER SEMESTRE 2016
LENGUAJE	4,7	5
MATEMATICAS	4,7	4,9



PROMEDIO COMUNAL DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS:

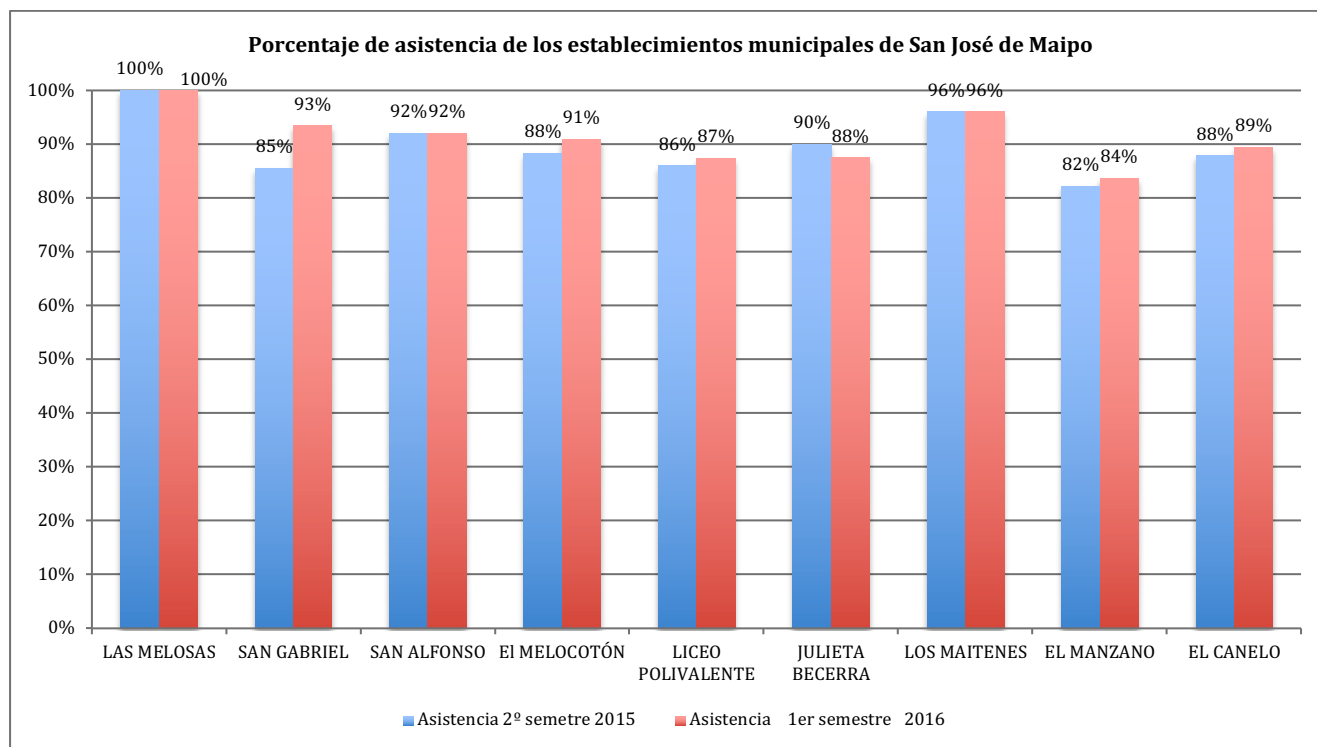


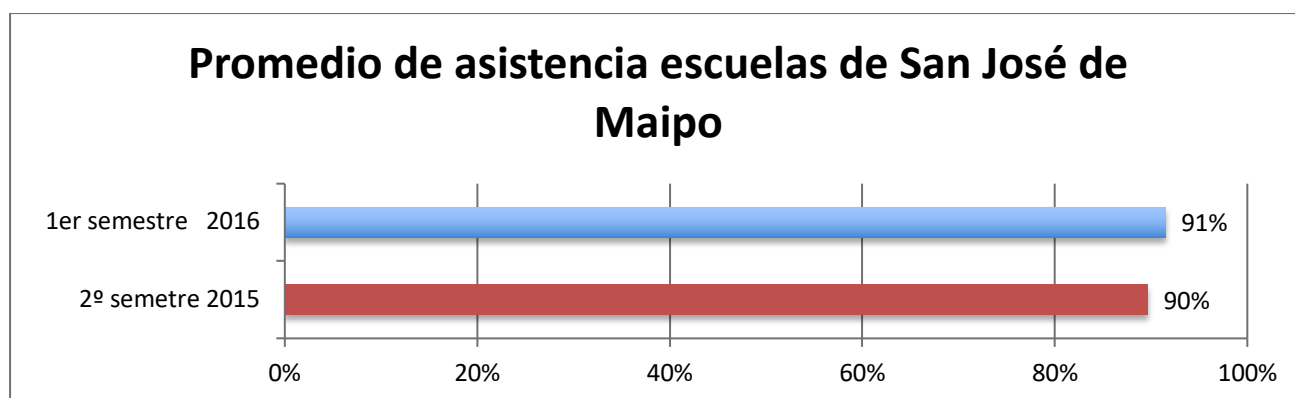
Meta cumplida. En este sentido, es necesario establecer que el 2% corresponde, desde el punto estadístico, a una décima de puntaje. Así el aumento porcentual, en el caso del subsector de Lenguaje, comparando entre semestres, inmediatamente secuenciales (esto por efecto de la fecha en la cual son tomadas las muestras), corresponde a un 2%. En el caso del subsector de Matemáticas, el aumento porcentual corresponde a un 6%. Se le describe, además, diciendo que en este criterio de **ponderación** de notas, que toma en cuenta el promedio semestral como nota final, el resultado general en ambos subsectores representa un aumento del 8%.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
2.- Mantener o incrementar en un 1% la asistencia diaria durante el año 2016.	1% de incremento	Boletines de Subvención	Equipos Directivos escuelas municipales.

ESTABLECIMIENTO	Asistencia	
	2º Semestre 2015	1er Semestre 2016
LAS MELOSAS	100%	100%
SAN GABRIEL	85%	93%
SAN ALFONSO	92%	92%
EI MELOCOTÓN	88%	91%
LICEO POLIVALENTE	86%	87%
JULIETA BECERRA	90%	88%
LOS MAITENES	96%	96%
EL MANZANO	87%	88%
EL CANELO	88%	89%
PROMEDIO ANUAL	90%	91.5%
MEDIANA	88%	90%
MODA	No hay	No hay





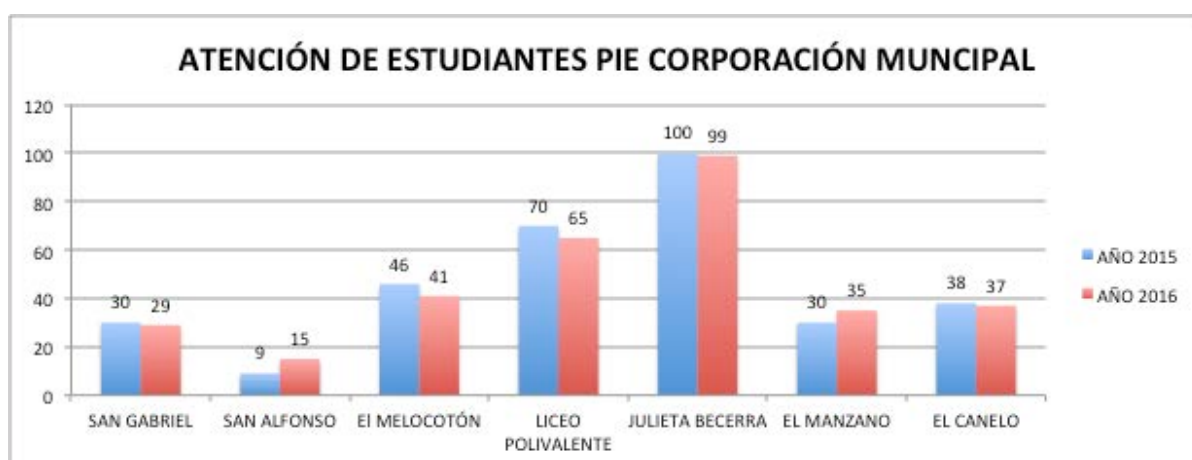
Meta cumplida. Se aumenta el porcentaje comunal de asistencia en un 1% en relación al año 2015. Se ha considerado la asistencia a clase como una variable facilitadora del rendimiento académico y la permanencia en el sistema educativo. Por el contrario, la experiencia nos dice que el estudiante que no asiste regularmente a clases, sufre una desconexión con el ritmo habitual de las asignaturas que perjudica su rendimiento académico. En este sentido los establecimientos educacionales municipales de San José de Maipo, han profundizado su trabajo y compromiso en torno a iniciativas que promueven la asistencia a clases tal es el caso de “Pro retención”, “Un buen comienzo”, y programas más recientes como “Aquí presente” o “Dupla Psicosocial”, “Comunidades que se Cuidan” de Fundación San Carlos, Programa PACE, que han tenido un impacto positivo en la comunidad educativa y han puesto la asistencia diaria como uno de sus ejes y prioridades.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
3.- En el marco de una educación inclusiva, asegurar el acceso a la educación a todos los estudiantes, considerando las particularidades de aquellos aventajados, como también de quienes presentan necesidades especiales, transitorias y permanentes.	100 % de acceso	Informes por alumnos y alumnas con NEE, Boletines de Subvención con códigos sujetos a Integración educativa	Directora PIPSE, Equipos Directivos escuelas municipales, Equipo Directivo Liceo

Meta cumplida, las escuelas atienden a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales. La Inclusión social es uno de nuestros principios y sellos que distinguen a los establecimientos educacionales municipales de San José de Maipo, como instituciones educativas que acogen la diversidad de capacidades de niños , niñas, jóvenes y adultos, como una de las principales herramientas para superar desigualdades.

ESTABLECIMIENTO	Estudiantes NEE Atendidos	
	AÑO 2015	AÑO 2016
Escuela básica SAN GABRIEL	30	29
Escuela básica SAN ALFONSO	9	15
Escuela básica EL MELOCOTÓN	46	41
LICEO POLIVALENTE	70	65
Escuela básica JULIETA BECERRA	100	99
Escuela básica EL MANZANO	30	35
Escuela básica EL CANELO	38	37
Sumatoria comunal	323	321
MEDIANA	38	37
MODA	30	N/A
MEDIA	46	46



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
4.- Realización y participación de todas las Escuelas Básicas y Liceo Municipal en la feria anual de innovación, creatividad y medio ambiente y feria de las artes y cultura, Campeonatos deportivos y folclóricos.	100% participación establecimientos	Registros audiovisuales	Departamento de Educación. Equipos Directivos escuelas municipales. Encargado Extraescolar Corporativo.

Meta cumplida.

Feria del a Innovación, Creatividad y Medio Ambiente

Este año la Feria Científica Comunal se realizó con gran éxito de público y aprendizajes relevantes presentados por los diferentes Establecimientos Educativos Municipalizados. En esta versión, el foco de las experiencias educativas, tuvo como objetivo el **sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre la problemática asociada a la generación de los residuos**, dando a conocer la gestión que se realiza sobre los mismos y promoviendo un mayor compromiso por parte de los vecinos y vecinas, a través de acciones y dinámicas basadas en el **tratamiento de los desechos y el reciclaje**.

La Feria fue una instancia para favorecer este cambio, impulsando una mayor conciencia ambiental, una implicación activa de los vecinos en su gestión y un cambio de modelo hacia un desarrollo sostenible. Por todo ello, la Educación Ambiental, en nuestras escuelas y liceo, persigue **cambiar la visión generalizada sobre los residuos** como basura inservible para contemplarlos como recursos reutilizables, como nuevos materiales o valorizados energéticamente. Congruente con esto, nuestra **política comunal medioambiental** apunta a un trabajo de generación de respeto y cuidado al entorno, y fundamentalmente **trabajar estas temáticas con todos los actores de los establecimientos educacionales: apoderados, profesores, estudiantes, etc.** Un saludo a nuestros colaboradores permanentes CONISYT, CONAF, CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL SJM.





Feria de las Artes y la Cultura

La magia del arte, nuevamente se tomó la Plaza de Armas de San José de Maipo, con la realización de la Feria Comunal Artística, en donde se presentaron los estudiantes de todos los niveles de enseñanza de nuestros Establecimientos Educacionales. En este evento, se pudo apreciar la riqueza de la Cultura Escolar. Más de 500 personas se dieron cita en el encuentro y pudieron ser espectadores de los diferentes grupos de danza, música y plástica. En este sentido, la labor de los profesores encargados de las presentaciones, es realmente digna de destacar, pues el **compromiso y la dedicación demostrada**, habla del profesionalismo con que cada docente asume esta hermosa tarea.

Esta Feria de las Artes en materia de educación artística escolar, corresponde a uno de los sellos de nuestra Política Educativa, pues la creación de espacios de difusión y la generación de ambientes **de encuentro e intercambio entre estudiantes**, representa la concreción de uno de nuestros objetivos fundamentales: estimular la expresividad y la creatividad, como formas de crecimiento y desarrollo personal de nuestros estudiantes.

Este momento permitió además, brindar a la comunidad educativa, la posibilidad de conocer diferentes formas de ser, actuar, pensar, sentir, creer, expresarse; favoreciendo el desarrollo de la tolerancia y la

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

sensibilización ante el pluralismo de ideas y formas de vida, destacando también **la participación y el reconocimiento de la diversidad** . A través de esta actividad, se pudo observar el trabajo conjunto de la familia, estudiantes y profesores, quienes aúnan esfuerzos para poder demostrar todas sus cualidades artísticas.

Además es un buen momento para que los estudiantes, demuestren sus **avances académicos**, ya que está comprobado que existe una correlación importante entre el desarrollo de habilidades creativas y los buenos resultados de aprendizaje. Esperamos este próximo año, volver a contar con presentaciones de teatro, el cual se desarrolla de manera potente en diferentes establecimientos de la comuna. Sin embargo, por razones de los tiempos acotados, no existió la posibilidad de adaptar una obra, para los breves espacios en los cuales se presenta el formato de nuestra Feria de las Artes.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Encuentro Escolar Comunal de Cueca y Folclor

Queremos hacer especial mención, al evento realizado el día Jueves 25 de Agosto, en el Liceo Polivalente. Debido a su trascendencia como una actividad de aprendizaje de gran importancia en nuestro calendario.

Durante el evento, los estudiantes de las escuelas y liceo municipal realizaron una hermosa muestra de cueca, para dar luego el paso a las competencias. El Director del Liceo de SJM, dueño de casa, manifestó la importancia de desarrollar todos los años este evento escolar. “Con esta alta convocatoria de participantes, queda de manifiesto, el cómo se vive la cueca en San José de Maipo, como se practica en los establecimientos educacionales de la comuna; lo importante de inculcar la cultura y valores patrios”, expresó la autoridad comunal.

En tanto, una integrante de una de las parejas participantes, manifestó.... “estoy muy emocionada. Nosotros nos preparamos con dos semanas de anticipación con nuestros profesores y acá vinimos a pasarlo bien y **compartir con nuestros compañeros y compañeras**”. Así, una vez más, los estudiantes de la comuna, demostraron su talento artístico, a través de nuestro hermoso baile nacional.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
5.- Las Escuelas y Liceo Municipal realizarán a lo menos 2 salidas pedagógicas de reconocimiento del entorno natural y cultural de la Comuna de san José de Maipo.	2 salidas Pedagógicas dentro de la comuna por establecimiento.	Informes UTP por establecimiento. Registros visuales y permisos provinciales.	Equipos Directivos escuelas municipales.

Meta cumplida y superada ampliamente, ya que el 100% de los Establecimientos Educacionales municipalizados de la comuna, muestra a la fecha registros por sobre 2 salidas pedagógicas y se considera que al término del año lectivo las escuelas y liceo a lo menos doblaran la meta. De manera definitiva, los espacios abiertos y el trabajo de campo permite tener un acercamiento real con lo que ocurre en el mundo que nos rodea y establecer diferentes relaciones con los estudiantes y con el conocimiento.

En el caso de nuestros establecimientos educacionales, las salidas pedagógicas tienen un valor didáctico y social. Para nosotros, son actividades escolares, por tanto, están relacionadas claramente con objetivos de aprendizaje y su planificación, ejecución y aprovechamiento son una oportunidad crecimiento para toda la comunidad educativa.

En este sentido, la colaboración con Fundación Caserta ha sido altamente positiva, pues gran cantidad de salidas ha sido al Parque Likandes y por supuesto, esto se amplía a las salidas a otros destinos como son las costas de la zona central y espacios tanto urbanos y rurales de diversas regiones geográficas.



*Visita a Isla Negra, Casa de Pablo Neruda
Estudiantes de San Alfonso.*

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
6.- Lograr titulados por sobre el 80 % de estudiantes egresados en relación a la matrícula 2015.	78% de titulados	Formato de titulación enviado al MINEDUC	Equipo Directivo Liceo

Meta cumplida. A la fecha, los titulados representan un 83.7% en relación a la matrícula 2015.

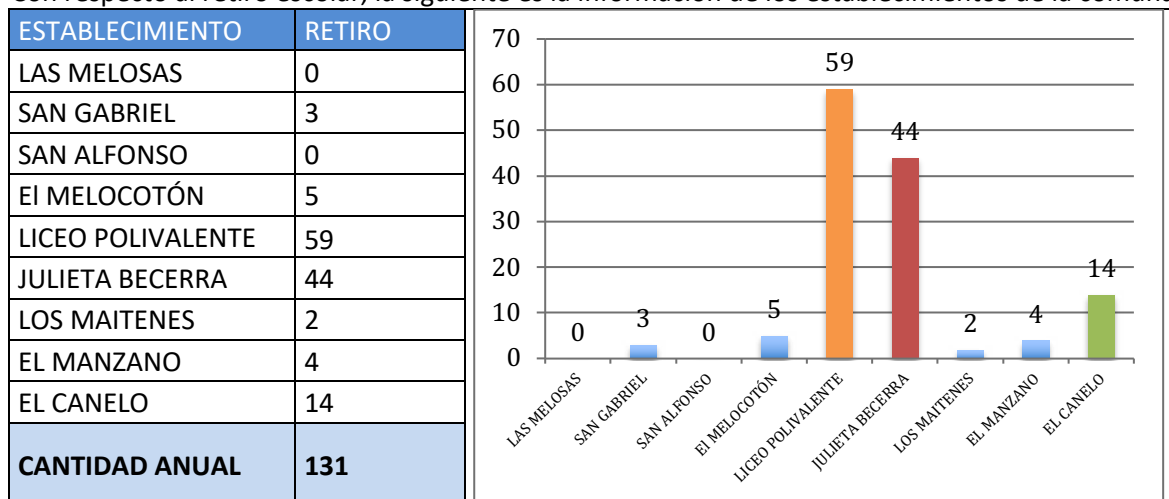


*Titulación de estudiantes Liceo Polivalente
con la presencia de nuestra autoridad máxima
Alcalde Luis Pezoa.*

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
7.- Disminuir la tasa de retiro en un 0.5 % en relación a la matrícula comunal 2015.	0.5 % de retiro	Boletines de Subvención	Equipo directores Escuelas y Liceo.

Con respecto al retiro escolar, la siguiente es la información de los establecimientos de la comuna:



Meta cumplida parcialmente. Se puede observar que en seis de las escuelas municipales se cumple la meta, en orden a disminuir el retiro; Sin embargo, en la escuela básica El Canelo y Julieta Becerra y el Liceo Polivalente, no se ha cumplido con la meta, teniendo una tasa de retiro del 9%, 11% y 12% respectivamente.

Se hace hincapié, que en el caso de los dos establecimientos de educación básica antes mencionados, los estudiantes se trasladaron entre escuelas de la misma comuna; por lo que este eventual “retiro” es de un establecimiento en específico, pero no del sistema escolar, lo que altera el cumplimiento de la meta.

Muchas de las deserciones se producen durante el mes de marzo, en los establecimientos educacionales. Para contrarrestar esta situación, en cada establecimiento se implementan diversas estrategias para retener a los estudiantes en la educación regular, tanto en programas internos, como el realizado por los equipos de convivencia escolar, así como iniciativas apoyadas por entidades externas tales como Fundación San Carlos y desde el propio Ministerio de Educación.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
8.- No superar el 5 % de retiro en el Liceo Polivalente de San José de Maipo en relación a la matrícula de Abril de 2016.	5 % de retiro	Boletines de Subvención	Equipo Directivo Liceo

Meta no cumplida. El retiro a Junio de 2016 representó 8,1 % con respecto a matrícula de Abril 2016.

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
9.- Instalar de manera paulatina en las escuelas con 8º año Básico y Liceo Polivalente el Programa "Transición a la Vida Adulta", en su etapa exploratoria, con estudiantes NEE.	Instalación al menos en dos Establecimientos Educativos.	Convenio Mineduc. Programa de Trabajo, Integración Educativa	Directora de Programa Integración Educativa.

Meta no cumplida. No se registran acciones en torno a esta iniciativa.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Meta	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
10:- Aumentar cobertura en Jardines Infantiles VTF de acuerdo a demanda comunal.	Aumento de cobertura	Matrícula al día.	Directoras de jardines VTF.

Meta cumplida. La cobertura de Salas Cunas y Jardines Infantiles aumentó en un 3% dependiendo de las necesidades de la comunidad. En el jardín infantil niños y niñas no sólo aprenden a vivir con otros y a compartir, especialmente en el periodo a los 2 a 4 años, cuando están comenzando a reafirmar su identidad y una posición en el mundo. El jardín infantil posibilita que desarrollen las capacidades de comunicación.

Para la Corporación Municipal, esta instancia es primordial. La experimentación y el juego que se produce en el espacio del jardín infantil, les permite profundizar en las aproximaciones al lenguaje oral más complejo, ampliando su vocabulario y acercándose a nociones matemáticas y físicas que después serán indispensables para procesos más complejos y claves en las habilidades requeridas en la escuela. El impacto de la asistencia a un jardín infantil puede observarse desde la enseñanza básica hasta la educación superior. Tal es la preocupación de nuestra Política Comunal en Educación.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

VIII.- PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

Programa Estratégico 1: "Dirección escolar de alta calidad"

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con equipos directivos, competentes en lo técnico pedagógico, principales responsables de los aprendizajes de sus estudiantes, líderes de los equipos profesionales de sus escuelas y co-responsables de la red de trabajo educativo comunal.

Resultados / Productos

Red de Directores(as) consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, con un equipo de directores(as) co-responsable del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión de la educación municipal de la comuna (PADEM, PEI, PME, PLANES ANUALES).

Directivos son reconocidos por sus equipos docentes y sus comunidades educativas como líderes de la mejora educativa del establecimiento.

Sistema de Reclutamiento, Monitoreo y Evaluación de Directivos.

ACCIONES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Contar con un equipo de Directores con altas competencias, seleccionados en concurso por Alta Dirección Pública. (ADP)	Directora de Educación	<p>Desde la Dirección de Educación se ha impulsado el que los establecimientos educacionales cuenten con Directores o Directoras seleccionados por sus competencias profesionales por Alta Dirección Pública, (ADP) este cambio en la forma de selección, nos lleva a realizar un segundo llamado a Concurso Público en 5 establecimientos a fines del año 2015, e inicio de 2016, para asumir en Marzo del 2106. Es así como los establecimientos, El Canelo, San Alfonso, Julieta Becerra Álvarez y San Gabriel, cuentan hoy con Directores seleccionados por ADP, además del Liceo de San José de Maipo que se realizó el año 2014. Todos los Directores/as de los establecimientos antes mencionados, ganaron sus concursos, después de un largo y riguroso proceso de selección.</p> <p>Por lo tanto el 71,4% de los establecimientos municipales de la comuna ya están bajo la Dirección de profesionales seleccionados por Alta Dirección Pública.</p> <p>El 29 de agosto de 2016, se ha convocado a un nuevo llamado para la Dirección de las Escuelas El Manzano y Melocotón, el cuál se resolverá para asumir en Marzo 2017.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Fortalecer trabajo en equipo, desarrollando capacidades pro activas, solucionadores de problemas. Establecer metas para los directivos.	Directora de Educación	Las Metas establecidas para los Directivos se encuentran en sus Planes de Mejoramiento, los que deben rendir cada año. Además los Directores por Alta Dirección Pública, han firmado un Convenio de Desempeño para los 5 años en el cargo, el cual cuenta con los objetivos y requerimientos comunales especificados por la Corporación de Educación y a este convenio deben responder anualmente.
Generar sistemas de evaluación comunal indicados por los estándares ministeriales, en pos de la mejora, con foco en la rendición de resultados y cuentas.	Directora de Educación	<p>La Dirección de Educación ha iniciado la elaboración de un sistema de Evaluación Directiva, acorde a los Convenios de Desempeño, el cual se ha dado a conocer a los Equipos Directivos, para iniciar su puesta en marcha a partir del año 2017.</p> <p>Se realiza el seguimiento de programas educativos y de la gestión administrativa por medio del seguimiento de los PME, en cuanto a su sustentabilidad financiera y de las Fichas de Servicio Educativo.</p>
Clarificar metas en todos los niveles para evaluar desempeños (Evaluación Docente, ADECO, SNED, propios).	Directora de Educación	<p>Desde la Dirección de Educación se ha impulsado fuertemente el apoyo a la realización del Plan de Superación Profesional (PSP) siendo el objetivo la elaboración del Portafolio de la Evaluación Docente y el Marco para la Buena Enseñanza.</p> <p>Este acompañamiento ha permitido mejorar los resultados en los últimos años de este proceso. Teniendo hoy en día en la comuna la mayor cantidad de docentes en la categoría Competente y Destacado.</p> <p>Además un profesional de la Dirección de Educación, ha acompañado y asesorado al Liceo Polivalente con el programa ADECO, realizando acompañamiento en todas sus etapas.</p>
Fortalecer el equipo de educación, cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Secretaria General, Directora de Educación	<p>El departamento de Educación buscando fortalecer el trabajo y acompañamiento a los establecimientos sumó este año 2016 a su equipo:</p> <p>Un Encargado de Proyectos con 44 hrs. Además el equipo ya cuenta con los siguientes profesionales:</p> <p>Encargado Desarrollo Profesional 44 hrs. Jefe UTP/ 44 Hrs. Encargado Extraescolar: 38 Hrs. Encargado de Perfeccionamiento y BRP: 20 Hrs. Encargado de SIGE: 14 hrs.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A continuación, se presentarán las acciones desarrolladas por diferentes entidades de apoyo a los aprendizajes, con programas desarrollados en las escuelas y liceo municipal y que destacan por su capacidad técnica, compromiso y defensa de los derechos de niños y niñas de nuestra comuna.

Informe Programa 2015 Fundación Caserta



Corporación de Educación Municipal de San José de Maipo

En el presente informe se da cuenta del proceso de las actividades realizadas el primer semestre por Fundación Caserta en las **comunidades educativas** de la Corporación Municipal de San José de Maipo, y el estado de avance de los diversos programas propuestos. El convenio considera la realización, por parte de Caserta, de un programa a desarrollarse durante el año 2016, que contempla las siguientes actividades:

Actividad	Descripción								
Jornada de Liderazgo Directivo	Cuatro jornadas de ocho horas cada una, orientadas a desarrollar las habilidades de liderazgo. Estas jornadas se realizarán con la totalidad de los equipos directivos de los colegios que participan en los programas de Caserta.								
Jornada de Bienestar Docente	<p>El Programa Jornadas de Bienestar Docente está orientado a profesores, asistentes de la educación, directivos, auxiliares y otros colaboradores de la educación. Contempla la realización de dos jornadas por establecimiento, a realizarse durante el año escolar. Estas jornadas de 8 horas están orientadas a promover el bienestar y autocuidado de las personas. El detalle del número de jornadas a realizarse este año es el siguiente:</p> <table><tbody><tr><td>Escuela Julieta Becerra</td><td>2 jornadas</td></tr><tr><td>Liceo Polivalente San José de Maipo</td><td>2 jornadas</td></tr><tr><td>Microcentro Viento Raco</td><td>2 jornadas</td></tr><tr><td>Microcentro Vientos Integrador</td><td>2 jornadas</td></tr></tbody></table>	Escuela Julieta Becerra	2 jornadas	Liceo Polivalente San José de Maipo	2 jornadas	Microcentro Viento Raco	2 jornadas	Microcentro Vientos Integrador	2 jornadas
Escuela Julieta Becerra	2 jornadas								
Liceo Polivalente San José de Maipo	2 jornadas								
Microcentro Viento Raco	2 jornadas								
Microcentro Vientos Integrador	2 jornadas								
Jornadas de Construcción de Equipo	Para los establecimientos que tuvieron cambio de director, se realizarán jornadas orientadas a constituir y fortalecer estos nuevos equipos.								
Rutas	<ul style="list-style-type: none">• El programa rutas tiene por objetivo promover el aprendizaje por medio de experiencias educativas, que busca el desarrollo de habilidades, ejes temáticos y actitudes.• Contempla una salida pedagógica en contacto con la naturaleza por un día, donde el espacio natural se presenta como una gran “sala de clases”.• Las rutas temáticas están compuestas por categorías asociados a los niveles educacionales y de desarrollo de los estudiantes.• En las rutas participan los grupos cursos, acompañados por su profesor jefe. Participan todos los cursos que lo soliciten.								

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<ul style="list-style-type: none"> • En este programa participarán todos los grupos cursos que lo soliciten, siempre y cuando el profesor jefe este comprometido en su participación y que no realicen el Programa Sendero. •
Senderos	<ul style="list-style-type: none"> • Es un programa educativo que busca que los y las estudiantes tomen mayor consciencia de nuestro ecosistema, los equilibrios que están en juego y la necesidad de comprometerse desde sus acciones diarias con el Cuidado de la Vida • El Programa SENDEROS está curricularmente relacionado con las Ciencias Naturales y disciplinas afines al cuidado de la naturaleza: Biología, Botánica, Geología, Tecnología y el cuidado del Medio ambiente. • Es una salida pedagógica que se realiza en el Parque Likandes.
Travesía	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de tres días y dos noches, en el formato de campamento al aire libre, dirigido a niños que cursan el 7º año, que comprende el desarrollo de experiencias de aprendizaje que viven grupos cursos con sus profesores. • El programa posibilita un apertura para innovar en prácticas pedagógicas, centrándose en el aprendizaje con sentido. • La experiencia facilita que cada joven aumente el horizonte de lo que considera posible, visitando distintos mundos que lo invitan a explorar sus potencialidades, intereses y capacidades desde la experiencia del hacer y la posterior reflexión. • El programa Travesía se realiza durante el mes de noviembre en el Parque Likandes.
Caminos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Caminos, tiene como finalidad la promoción de aprendizajes en los y las estudiantes junto a sus padres y/o adultos responsables, quienes por medio de un camino de experiencias educativas, fortalecerán sus vínculos familiares; todo esto mediante la realización de una salida educativa en contacto con la naturaleza por un día, donde el espacio natural se presenta como un gran escenario de convivencia. • Este programa se realiza los días sábados en el Parque Likandes, en el que participan un estudiante con algún adulto significativo. • El Programa 2016 para San José de Maipo contempla la participación de 100 personas en Caminos, esto es 50 estudiantes acompañados de padre / madre o adulto significativo.
Juegos Colaborativos	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de Juegos y Deportes Alternativos, busca incentivar hábitos deportivos, fomentar prácticas recreativas, desarrollar la inclusión y la innovación, adaptando la realidad y habilidades de cada participante en las actividades tiene como propósito fomentar la Sana Convivencia entre docentes, educadores y estudiantes, lo que permite contribuir y promover su desarrollo personal, afectivo y social,

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>teniendo como eje fundamental las relaciones interpersonales, utilizando el juego y/o deportes basados en la inclusión y la cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende 2 jornadas de Juegos Colaborativos en las que participaran profesores de educaciones física.
--	--

El detalle del desarrollo de estas actividades por escuelas y liceo de la Corporación Municipal de SJM se especifica en el siguiente cuadro:

Programa	Escuela Julieta Becerra	Liceo Polivalente	Microcentro Viento Raco	Microcentro Vientos Integradores
Jornada de Liderazgo Directivo	4 Jornadas en conjunto con el resto de establecimientos que participan de los programas de Caserta.			
Jornada de Bienestar Docente	2 Jornadas	2 Jornadas	2 Jornadas	2 Jornadas
Jornadas de Construcción de Equipo	Se realizaran jornadas para los equipos de las siguientes escuelas: Julieta Becerra, El Canelo, San Alfonso.			
Rutas	El programa contempla 39 Rutas.			
Senderos	El programa contempla 19 Senderos.			
Caminos	50 estudiantes en compañía de un adulto significativo.			
Travesía	Los 7º de todos los establecimientos.			
Juegos Colaborativos	Los profesores de Educación Física de todos los establecimientos y Encargados/as de Convivencia Escolar.			

Integrantes de nuestros Microcentros:

Microcentro Viento Raco: se compone de los Establecimientos	Melocotón, San Alfonso, San Gabriel
Microcentro Vientos Integradores: se compone de los Establecimientos	Canelo, Manzano, Maitenes, Melosas

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

En seguida, se describe brevemente el desarrollo de las actividades:

“Programa Jornada de Bienestar”

Se realizó Una jornada de bienestar docente para los Microcentro Viento Raco. Esta jornada fue desarrollada en Casa Bosque, asistieron cerca de 50 participantes con el objetivo de generar espacio de **bienestar y autocuidado**. Las actividades permitieron generar espacios de conversación y trabajo en equipo, para luego reflexionar lo vivenciado.



Actividad “Casa Bosque” con docentes de la comuna.

“Programa Rutas Temáticas 2016”

Las Rutas Temáticas son experiencias únicas en la montaña, durante un día, en donde asiste cada curso con su profesor jefe, otros adultos de la comunidad escolar, el equipo de profesionales de Fundación Caserta y Educadores.

Se realizan en Parque Educativo Likandes, ubicado en kilómetro 4 camino Lagunillas, en ellas deben recorrer un circuito en la naturaleza, donde existe la oportunidad de observar e investigar el medioambiente, vivir experiencias relevantes para sí mismos y como grupo. Tienen la posibilidad de **enfrentar desafíos** que los estimularán a desarrollar habilidades relacionales y de liderazgo. En Las escuelas de la Corporación Municipal de San José de Maipo, se realizaron rutas desde tercero básico hasta primero medio en este primer semestre.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

“Ruta de la Exploración”

Esta Ruta promueve **la formación afectiva, social, ética y espiritual** de los y las estudiantes a través del aprendizaje de habilidades de auto-observación y reconocimiento de características personales que favorezcan relaciones en el marco de una convivencia basada en el respeto, valoración de la diversidad y la participación, para lo cual, las actividades iban dirigidas en resolver desafíos grupales y observación del entorno natural.

Colegio	Curso	Fecha	Estudiantes	Profesores
Julieta Becerra	3°B	21 Junio	17	1
Julieta Becerra	4°A	23 Junio	21	1
Julieta Becerra	4°B	23 Junio	20	2
Manzano	3 - 4	07 Junio	22	1
Canelo	3 - 4	16 Junio	24	3

3° – 4° Canelo (16 de Junio)



3°-4° Manzano (7 Junio)

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM



3°-4° Manzano (7 Junio)



3 °- 4° Canelo (16 de Junio)

4 A y 4 B Julieta Becerra (23 de Junio)



3 B Julieta Becerra (21 de Junio)



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

“Ruta Evolución”

Tiene como objetivo el promover el valor por la vida y el desarrollo de habilidades de autoconocimiento en torno a la identidad personal, en el marco de una **convivencia** basada en el respeto, valoración de la diversidad y la participación.

Colegio	Curso	Fecha	Estudiantes	Profesores
San Gabriel	8°	9 junio	14	2
Manzano	8°	29 Junio	8	1
Canelo	8°	14 Junio	13	1

8° San Gabriel (9 Junio)



8° Canelo (14 de Junio)



Manzano 8° (29 de Junio)



“Ruta Expedición”

Su objetivo Promover el valor por la vida y el desarrollo de habilidades de autoconocimiento en torno a la identidad personal, en el marco de una convivencia basada en **el respeto**, valoración de la diversidad y la participación.

Colegio	Curso	Fecha	Estudiantes	Profesores
Liceo PSJM	1° A	29 Abril	30	2
Liceo PSJM	1° B	17 Abril	24	2



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes

Liceo Polivalente SJM.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

“Programa Liderazgo Directivo 2016”

Durante el primer semestre del 2016, se realizaron los primeros dos, de cuatro talleres del programa **El Arte de Liderar el Cambio 2016**, dirigidos a Directivos de las escuelas y liceo dependientes de la Corporación Municipal de San José de Maipo. Realizadas en Casa Maipo en el sector de El Manzano, las jornadas han sido guiadas por Natalia Infante, Directora de Formación y Organizaciones de Fundación Caserta.

A lo largo de las actividades, el grupo se adentra en el liderazgo personal desde sus distintas dimensiones, como primer paso para llegar a liderar orgánicamente equipos y proyectos. Ya en la segunda jornada, Directivos de las comunas de San José de Maipo, La Granja y Peñalolén se encuentran para desarrollar nuevos aprendizajes, **compartir prácticas educativas y reflexionar** respecto del quehacer educativo en la realidad pública nacional.



Equipos Directivos Escuelas y Liceo Municipal.

“Jornadas de Constitución de Equipo”

El 30 de Junio de 2016, se realizó la Jornada de Constitución de Equipo con el equipo de Gestión de la Escuela Julieta Becerra de San José de Maipo. Reunidos en el Parque Educativo Likandes y ante el calor del fuego los participantes fueron invitados a compartir opiniones, recuerdos y reflexiones respecto de sus propias vidas, sus historias en la escuela y la situación histórica y actual de la escuela. En una atmósfera afable y sensible, se procuró reforzar la intimidad y **la confianza en el equipo**, fortaleciendo así estos pilares fundamentales para el desarrollo de la gestión educativa correspondiente al equipo involucrado.



Equipo Directivo Escuela Julieta Becerra Álvarez.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa estratégico 2: 'Enseñanza para aprendizajes de calidad'.

Objetivo específico del programa:

Fortalecer el sistema educativo municipal de San José de Maipo, mediante un proyecto curricular comunal que se vea reflejado en buenas prácticas pedagógicas y proyectos curriculares de cada establecimiento, basado en el trabajo de una red UTP comunal consolidada, tecnicada y con capacidad de liderazgo pedagógico; que busque asegurar la cobertura curricular para que todos los y las estudiantes alcancen los aprendizajes esperados.

Resultados/Productos

Jefes(as) de UTP son validados por sus pares como líderes técnico-pedagógicos y promotores de los procesos en curso.

Cada establecimiento municipal cuenta con su Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento acorde a las orientaciones nacionales, emanadas del MINEDUC, y articulado con las Políticas Comunales de Educación.

ACCIONES	RESPONSABLE	Actividades desarrolladas
Potenciar el equipo técnico pedagógico comunal: cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Directora Educación, Jefe Técnico Comunal	Entrega de los instrumentos desarrollados por la Corporación Municipal entre los que se cuentan: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Jefes Técnicos • Programa de Orientación • Reglamento de Evaluación; tanto a los nuevos Equipos Directivos (Julieta Becerra Álvarez, El Canelo y San Alfonso), como al resto, de los Directores/as en ejercicio en las Escuelas y Liceo Municipal.
Consolidar un equipo de Jefes de UTP, fortalecer trabajo colaborativo y en equipo. Fijar metas comunales y por establecimiento.	Jefe Técnico Comunal	Acompañamiento, monitoreo y supervisión del desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos, realizando actividades presenciales o en línea, jornadas de reflexión, guías de aplicación y tutoriales. Con foco en las siguientes áreas: <p>Fase estratégica (primera fase), cuyas etapas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del PEI, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional contenido, de manera expresa, en el Proyecto Educativo Institucional, y la autoevaluación institucional, en la que se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica, compuesta por objetivos, metas y estrategias a cuatro años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro dimensiones (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados del ciclo de mejoramiento. Este proceso permitirá que la comunidad educativa se haga cargo de su realidad, desafíos y proyecciones para la concreción de lo expresa en el PEI. <p>Fase de períodos anuales (segunda fase), compuesta por las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La elaboración del período anual consiste en realizar un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la fase realizada anteriormente, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de la planificación estratégica y, por tanto, del PEI.
Organizar e implementar el proceso de armado de los proyectos curriculares, a través de un proceso que contemple la participación de todos los docentes en reflexiones pedagógicas dirigidas.	Jefe Técnico Comunal, Directores y UTP de Establecimientos Educativos	Capacitación a los equipos docentes en las jornadas de Microcentro, en los temas de implementación de nuevas Bases Curriculares para 7º y 8 básico, interacción pedagógica, implementación del decreto N° 83 de adecuaciones curriculares.
Generar lineamientos comunes de planificación y de evaluación, acordes a las bases curriculares, planes y programas de estudio.	Jefe Técnico Comunal	<p>Implementación de la plataforma informática de planificación y evaluación en la comuna.</p> <p>Monitoreo sistemático de cobertura curricular, a través de la creación de instrumentos de autoevaluación de los docentes y la utilización de la plataforma informática LIRMI.</p> <p>Monitoreo y el análisis de los resultados de aprendizaje, a partir de la información enviada por los equipos directivos, tanto de evaluaciones externas (Evaluación PME, SIMCE, LIRMI, Prueba corporativa, etc.), así como internas.</p>
Desplegar un sistema evaluable y asociado a resultados de formación	Jefe Técnico Comunal	Acompañamiento sistemático a los Equipos Directivos, haciendo revisión de los libros de clase, registro PIE, archivos PIE; utilizando el procedimiento de toma de

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>continúa a directivos, docentes y asistentes de la educación.</p>		<p>muestra aleatoria no intencionada y el desarrollo de informe de sugerencias.</p> <p>Generación y entrega de instrumento de observación de clases a los equipos directivos, para la puesta en marcha de un proceso evaluativo de las prácticas de aula. Dicho instrumento fue construido a partir de los instrumentos presentes en los establecimientos, las dimensiones del Portafolio de Evaluación Docente y el Marco de la Buena Enseñanza vigente.</p>
--	--	---

ACCIONES REALIZADAS

PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA 2016

CUMPLIMIENTO DE METAS PIE 2016				
METAS	ACCIONES	FECHA	CRITERIO DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO GLOBAL
<p>1. Evaluar las Necesidades Educativas Transitorias y permanentes de todos los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Pruebas formales e informales y test estandarizados a estudiantes pesquisados. • Sistematización de los resultados de los estudiantes de educación parvularia, básica y media. • Elaboración de informes sobre necesidades educativas de estudiantes diagnosticados. 	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del 100% de la población pesquisada. • Realización de informe sobre datos emanados de evaluación especializada, al 100% de los estudiantes ingresados. 	<p>100%</p>
<p>2. Brindar atención a las Necesidades Educativas Especiales de los y las estudiantes del PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, registro y seguimiento de los apoyos especializados a nivel individual y grupo curso. 	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de logro de implementación de Registro de planificación en coordinación con UTP. • Revisión semanal del registro de planificación por el coordinador o coordinadora PIE del establecimiento. • Revisión semestral del UTP Comunal de los registro de planificación. 	<p>100%</p>
<p>3. Coordinación y Trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información pertinente para el fortalecimiento de los programas en desarrollo. • Coordinación del Programa de Inclusión con: Convivencia Escolar y PME. • Fortalecimiento del trabajo colaborativo en microcentros y 	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de participación de equipo PIE en jornadas de reflexión pedagógica, evaluación, cuenta pública, consejo escolar, equipo de gestión y/o microcentro. • 100% de participación de los equipos PIE en la planificación del PME. 	<p>100%</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>Jornadas de Reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuidad de trabajo en equipo de carácter colaborativo con todos los actores de las comunidades educativas dentro del Marco de la Inclusión como valor que guía las acciones educativas y formativas. 		<ul style="list-style-type: none"> Reunión semanal de coordinación entre equipo de convivencia y equipo PIE. 	
4. Mantener el espíritu y objetivo(s) que motivaron la instalación del Programa de Inclusión en los Proyectos educativos Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Articulación en Proyectos Educativo Institucional y PME de cada escuela. Jornadas de trabajo con la familia. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> 100% de articulación con el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos de la comuna. 100% de los PME de la comuna implementan acciones para el apoyo a la gestión del PIE. Realización de talleres y encuentros con la familia y/o apoderados de los estudiantes NEE de la comuna. 	100%
5. Aplicación y seguimiento del Reglamento de Promoción y Evaluación, en coherencia a la diversidad de estudiantes que se atienden.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo con continuo monitoreo y entrega de información técnica solicitada por Jefaturas técnicas y Directoras/es de establecimientos educacionales. Participación en jornadas de evaluación trimestral o semestral en todos los establecimientos educacionales. Implementación de diversas estrategias de evaluación. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<p>100% en cumplimiento del monitoreo continuo y entrega de información a las jefaturas técnicas y directivas.</p> <p>100% de participación en jornadas de evaluación trimestral o semestral en los establecimientos de la comuna.</p> <p>100% de los estudiantes del PIE son evaluados de manera diferenciada.</p>	100%.
6. Instalar horas profesionales con trabajo colaborativo y cooperativo coordinado.	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de horarios de trabajo colaborativo entre profesoras/es de aula común y profesionales del programa de Inclusión. Continuidad de planificación conjunta, diseños de clases y evaluación auténtica en coordinación con profesores de aula, considerando los principios del Diseño Universal de Aprendizaje. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<p>100% Instalada con docentes con jefaturas.</p> <p>93% de los docentes de la comuna cuentan con horario de trabajo colaborativo PIE.</p> <p>-0% de cumplimiento de planificación curricular en Relación al diseño Universal de Aprendizaje</p>	64%
7. Presentar a la familia un plan de	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de entrega de información a la familia y 	Septiembre. 2015 a	100% de los coordinadores rinden cuenta pública de la gestión PIE	100%

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

participación, que implique su presencia activa en actividades educativas junto a su hijo/a. Devolución de resultados de Informe Técnico adaptado a la familia.	refuerzo de comunicación continua. • Trabajo con representantes del Centro de Padres y apoderados.	Septiembre. 2016	en los establecimientos de la comuna. 100% de participación del equipo PIE en el consejo escolar. Participación en reunión de apoderados	
8. Implementar intervenciones especializadas para estudiantes con graves alteraciones de la comunicación y la relación y del espectro Autista.	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan intervenciones especializadas con equipo interdisciplinario. (El Manzano, Liceo, San Alfonso) • Programa de trabajo sistemático de atención de estudiantes con diagnóstico complejos que no acceden al currículo regular. • Utilización pertinente de salas de integración sensorial especializadas. (El Manzano, JBA) • Derivación a intervenciones especializadas a redes de salud mental comunal. (Todos los establecimientos) 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	100% en relación a intervenciones especializada Realización de 100% de acciones planificadas para la atención de estudiantes en aula de recursos y salas de integración sensorial implementadas. 100% de procedimientos de derivación realizados. (Solo dos establecimientos de la comuna cuentan con sala de integración sensorial)	100% de realización a nivel comunal.
9. Continuación y fortalecimiento de planificación del plan de trabajo desde el modelo de Inteligencias Múltiples.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de salas. • Diagnóstico y derivación de estudiantes que requieran de atenciones especializadas desde el enfoque de Inteligencias Múltiples y desarrollo de habilidades Socio-Cognitivas. • Aplicación de programa de trabajo. • Evaluación y seguimiento del Programa. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> • 0% en relación a estructura de equipo. • 0% en relación a organización de equipo. • 0% implementación de salas. • 0% aplicación programa de trabajo. • 0% de seguimiento del programa. <p>(Materiales derivados a la sala de integración sensorial y aula de recursos de la escuela El Manzano. Además, la infraestructura está sin utilizar)</p> <p>Cabe mencionar que la Subsecretaría de Educación no autorizó el funcionamiento del programa en el inmueble destinado para tales efectos. Por tanto se están realizando las gestiones para subsanar esta observación.</p>	0%
10. Educación socioemocional	Diagnóstico de la dinámica emocional social de los estudiantes.	Septiembre. 2015 a Septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los estudiantes diagnosticados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100%

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

como herramienta de inclusión social.	<p>Desarrollo de intervenciones grupales en aula de recursos, como herramienta de acceso al currículum:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de autocuidado. • Taller de lenguaje. • Taller de manualidades. • Taller sensorial. • Taller de habilidades sociales. 	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo PIE implementa acciones para desarrollar habilidades socioemocionales de manera transversal, en cada establecimiento. • Trabajo con redes externas. 	
11. Fortalecimiento del trabajo en equipo en función de la mejora del trabajo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y gestionar reunión mensual de coordinadores PIE con coordinadora técnica comunal. • Desarrollo de reuniones mensuales del equipo de psicólogas/o con coordinadora técnica comunal. • Desarrollo de reuniones mensuales del equipo completo del programa. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<p>22% de las reuniones de equipo de coordinadores PIE realizadas</p> <p>22% de las reuniones de equipo de psicólogos PIE realizadas.</p> <p>9% de reuniones de equipo comunal realizadas</p>	17%
12. Fortalecimiento Programa Socio-laboral y/o Transición a la Vida Adulta en la etapa exploratoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación para la instalación del trabajo de planificaciones diversificadas para estudiantes del programa de inclusión, que presentan necesidad de Inserción Socio-laboral. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	0% de implementación Programa Socio laboral.	0% logro.
13. Establecer alianza estratégica con MINEDUC a través de la continuidad de Convenio PIE 2014 -2016, con la finalidad de dar continuidad a las acciones emanadas del decreto N°170 y decreto N°83.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación periódica con encargados de Asistencia técnica de educación especial de la DEPROV. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del 100% de requerimientos de Asistencia Técnica de la DEPROV. • Cumplimiento de los requerimientos legales para el funcionamiento del PIE 	• 100%
14. Sistematización en Mayo del 2014 resultados del estudio diagnóstico con pruebas estandarizadas que dan cuenta de las habilidades cognitivas de los estudiantes de la comuna y elaboración de sugerencias de	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de psicólogas/o del equipo en base de datos con instrumento estandarizado (WISC III). • Elaboración de manual de sugerencias. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad no realizada. 	0%

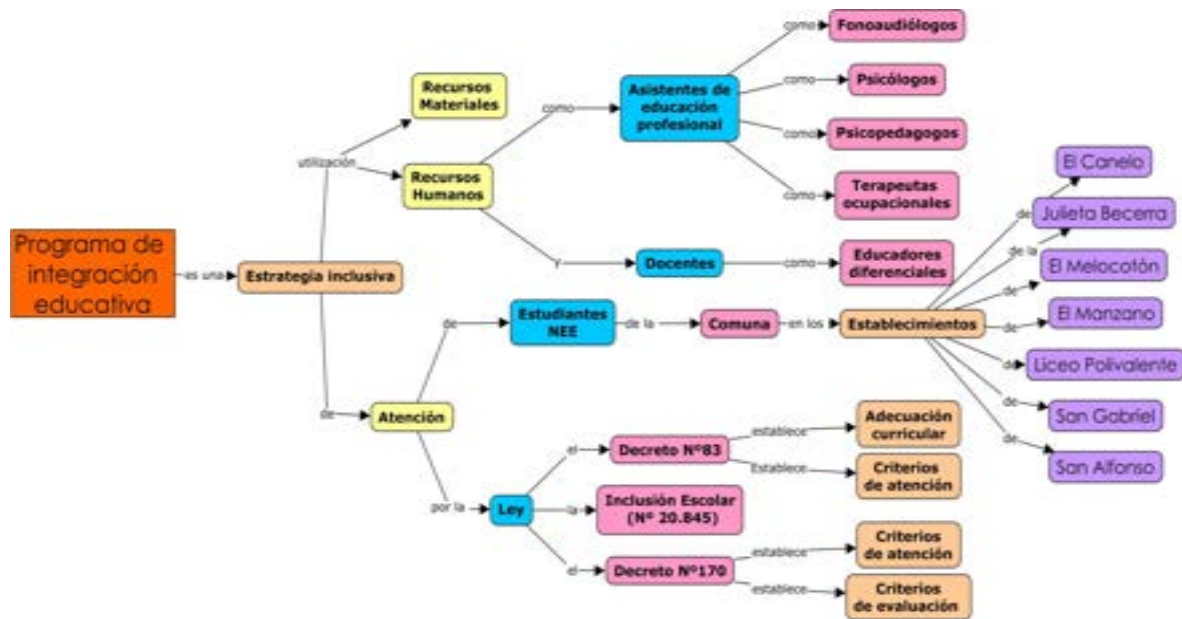
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

acción.				
15. Re-estructuración del trabajo en inter-equipos (equipos de gestión, equipos de aula, consejo escolar, equipos de asistentes de la educación, convivencia escolar, Centro de Padres y apoderados, familia y comunidad).	<ul style="list-style-type: none"> Participación en equipo de gestión de cada escuela. Horarios de colaboración visible y estable. Participación en Consejo escolar y Cuenta Pública. Reuniones periódicas con equipo de convivencia escolar en los colegios. Participación periódica en reuniones generales de apoderados. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	100% de realización ya que los coordinadores de equipo PIE participan de todas las instancias comprendidas en las acciones de esta meta.	100%
16. Fortalecer en cada escuela de la comuna los protocolos de toma de decisiones en relación a derivaciones, continuidad, traslado de estudiantes de escuela .	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de convenios intersectoriales de derivación a COSAM y APS en Hospital de San José de Maipo. Protocolo de acción en caso de traslado de niños PIE a otra escuela. Participación en estudio de caso con equipo de convivencia y gestión en situaciones que requieran solución de conflicto. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> 100% de convenios vigentes. Acuerdo formalizado en acta para el traslado de estudiantes PIE en las escuelas municipales de la comuna por red de coordinadores 100% de participación en estudios de caso con equipo de convivencia y de gestión, ante derivaciones, continuidad y traslado de estudiantes PIE. 	100%
17. Sistematizar e Instalar el trabajo colaborativo de tríada de profesionales por escuela, que instale proceso de trabajo de Buenas Prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de profesionales psicólogas/o, fonoaudiólogas y terapeuta ocupacional en trabajo colaborativo con docentes. Desarrollo de trabajo colaborativo en dinámica de trabajo interprofesional. 	Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de profesionales de manera independiente o informal (no cuentan con horario de trabajo colaborativo). 	0%

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>18. Monitoreo de asistencia constante en el marco de trabajo comunitario y psicosocial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar oportunamente de inasistencias reiteradas. • Revisión de libros de clases 	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de cumplimiento porque la actividad se desarrolla en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos. • Trabajo colaborativo con el equipo de convivencia para gestionar visitas domiciliarias. • Citaciones de apoderados de estudiantes con inasistencias reiteradas • Participación en reunión de equipo de gestión y reflexión pedagógica. 	<p>100%</p>
<p>19. Fortalecer la Gestión Curricular en el marco de acceso al aprendizaje de calidad para todos los estudiantes, a través de capacitaciones a las jefaturas técnicas en la implementación de herramientas que guíen a los y las profesores/as de la comuna en el ámbito de adecuación y diversificación del currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Jornadas de trabajo. • Capacitación a equipos directivos con respecto a la implementación del decreto N°83. 	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de capacitación realizada, en reunión de directores del mes de octubre del 2015. • Actividad de capacitación realizada en microcentro del mes marzo. 	<p>100%</p>
<p>20. Aplicación en una escuela de la Comuna de Proyecto Curricular enmarcado en el Diseño Universal de Aprendizaje.</p>	<p>Implementación de reuniones de planificación y aplicación de acciones en el aula.</p>	<p>Septiembre. 2015 a Septiembre. 2016</p>	<p>Actividad no realizada</p>	<p>0%</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM



Organigrama del Proyecto de Integración Educativa en la comuna de SJM, para graficar los diversos procesos que se establecen,.....

- i. Acerca de la implementación de procesos para la detección y evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria de NEE para el ingreso al PIE,
- ii. Acerca de los procesos instalados para la coordinación interna del PIE, los lineamientos Corporativos, y de acuerdo a lo comprometido en el Programa y en el Convenio, **identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y tensiones del proceso de implementación,**
- iii. Acerca de los procesos instalados para el uso adecuado y pertinente de los recursos provenientes de la subvención de educación especial, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y tensiones del proceso de implementación,
- iv. Acerca de la lógica de trabajo colaborativo actual en torno a las NEE entre los equipos profesionales de los establecimientos educacionales (calidad trabajo colaborativo),
- v. Acerca de la lógica profesional de trabajo **y el nivel de pro actividad** que deben presentar los equipos profesionales de trabajo en el abordaje de las NEE,
- vi. Acerca de la influencia que pudiera tener la política PIE en los procesos de enseñanza que los docentes y especialistas PIE implementan en el aula, y en la participación de los estudiantes con NEE en los procesos de aprendizaje.



Estudiantes, Docentes y Monitores del Proyecto de Integración Educativa en SJM.

EVALUACIÓN DOCENTE, DIMENSIONES DEL PORTAFOLIO Y SUS LOGROS

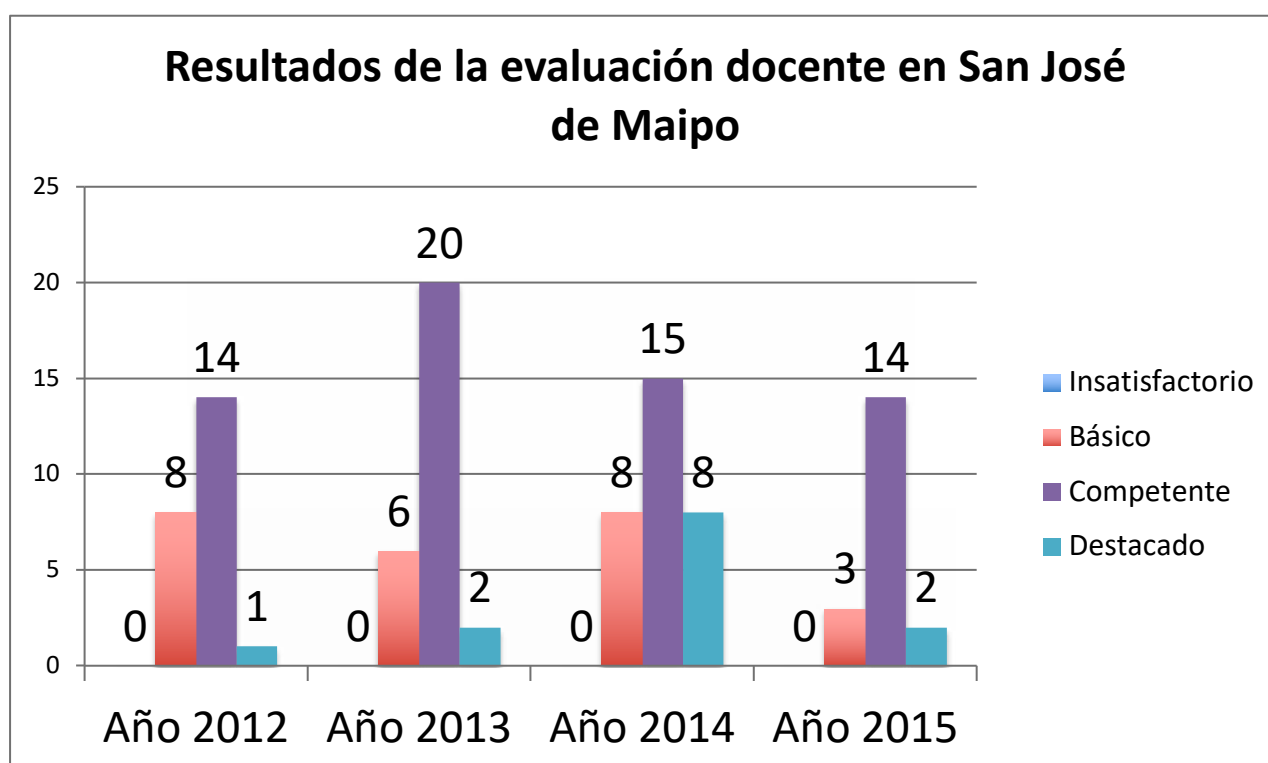
Punto aparte, representan los resultados arrojados por el **Sistema Nacional de Evaluación Docente**. Desde el año 2004 se aplica este instrumento a los profesores y profesoras de la comuna. En la actualidad alrededor de un 90% de los docentes de la comuna se ha evaluado, a lo menos 1 o 2 veces. En el año 2015 se inscribieron 19 docentes, de acuerdo al Portafolio de Evaluación los resultados fueron: 11% Destacados, 68% Competentes y 21% Básicos. Cabe destacar, que la suma de Destacados más Competentes representa casi el 80% de la muestra para el 2015, y en el recuento histórico **Destacados y Competentes** anotan un porcentaje de sobre el 70%. A continuación, se especifican los porcentajes obtenidos por nuestros docentes a nivel comunal, en las diferentes dimensiones que evalúa el Portafolio:

Dimensión	Actitud Profesional	SJM
Organización de la unidad	Presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	47.4%
Análisis de las clases	Se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	21.1%
Calidad de la evaluación	Diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	10.5%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	Demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que éstos mejoren sus aprendizajes.	31.6%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	Se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que éstos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	94.7%
Estructura de la clase	Organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	68.4%
Interacción pedagógica	Explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje.	26.3%

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A continuación, presentamos un cuadro comparativo con la evaluación de los resultados de desempeño de nuestros docentes a nivel comunal:

Nivel de Desempeño	2012	2013	2014	2015
Insatisfactorio	0	0	0	0
Básico	8	6	8	3
Competente	14	20	15	14
Destacado	1	2	8	2
Totales	23	28	31	19



En el año 2012 se evaluaron 23 docentes, en el año 2013 se evaluaron 28 docentes, el año 2014 se evaluaron 31 docentes, el año siguiente 2015 realizaron su evaluación 19 docentes, para este año 2016 se espera que realicen su evaluación 31 docentes. Año a año aproximadamente **entre un 20 y un 25%** de la dotación, se somete a este importante requisito de la carrera profesional y de esta manera seguir avanzando y progresando como profesionales comprometidos con la comuna y con sus estudiantes.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Planes de Superación Profesional 2016



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Dentro del programa estratégico 2: “Enseñanza para Aprendizajes de Calidad” también se incluyen acciones que se desarrollan los Jardines VTF de la comuna (Coñue, Rigolemo, Visviri y Raimapu), los cuales destacan por su compromiso humano y profesional. A continuación se presentan los hitos fundamentales que se han ejecutado como parte de los planes estratégicos y de su quehacer diario:

Coñue

Metas	Acciones	Registro de Acciones	Análisis de la meta.
Red de Directores(as) consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, con un equipo de directores(as) co-responsable del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión de la educación municipal de la comuna (PADEM, PEI, Sistemas de Evaluación).	Contar con un equipo de Directores con altas competencias.	100% de reuniones mensuales programadas con Directoras de jardines VTF y Educadoras de las escuelas que pertenecen a la corporación. Logrando así articular trabajo colaborativo y en equipo para implementar los principales instrumentos de gestión de la educación preescolar municipal de la comuna.	Se realizó el 100% de las reuniones programadas junto con la Directora de Educación. Se han realizado el 100% de las reuniones CAA Y CAUE hasta la fecha. Se realizó evaluación al personal fijada para el mes de Julio.
Directora y educadoras pedagógicas junto con las técnicas en párvulos validados como líderes técnico-pedagógicos y promotores de los procesos en curso.	Generar instrumentos comunes de planificación y de evaluación estandarizados con foco en las distintas áreas de aprendizaje, desde sala cuna hasta medio mayor, articulados con mapas de progreso, bases curriculares.	1.- Jornada de Planificación efectuada en Marzo 2016, realizada la primera semana del mes, y donde las educadoras con las técnicas en párvulos planificaron el periodo de Diagnóstico para implementar en aula y así generar el plan de aula 2016. 2.- Se realiza capacitación en Primeros auxilios y manejo seguro de extinto de incendios impartidos por Bomberos y ACH. 3.- Charla sobre Buen trato realizada por la red O.P.D	Se realizó el 100% de esta jornada de planificación. La charla fue factible ya que se aprendió lo fundamental sobre la adquisición del lenguaje a cada edad desde sala cuna hasta el nivel medio mayor.
Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos.	Mantener una comunicación fluida con los miembros del centro de familia para la postulación de proyectos.	Trabajar en equipo desarrollando distintos proyectos.	Se postuló y se adjudicó el proyecto de Subvenciones Municipales con el cual se compró material para actividad psicomotriz para implementar los bienes existentes en la institución.
Incentivar al personal del jardín infantil a realizar proyectos institucionales.	Realizar proyectos institucionales con distintos énfasis educativos.	El personal realiza un trabajo en equipo formulando distintos proyectos como huerto y mosaico	Se comenzarán a ejecutar ambos proyectos en el transcurso del mes de septiembre.
Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna.	Realizar cartas de ayuda social para diferentes empresas, instituciones, etc.	Se envían cartas solicitando ayuda referente a las necesidades del jardín infantil.	Se ha obtenido un 90% de la ayuda solicitada desde las diferentes empresas e instituciones adjudicando material de aseo y material pedagógico.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Tener un 80% de aprobación en las fiscalizaciones JUNJI	Recopilación de documentación requerida, creación y complementación de material ya existente y nuevo.	Las acciones fueron dirigidas a solicitar información a la Corporación Municipal.	No se pudo cumplir con la meta ya que aún falta recopilar documentación que la municipalidad no ha gestionado como plano regulador,
100% de los jardines infantiles tener su P.E.I terminado	Mantener el P.E. I en institución, trabajar bajo las metas y objetivos del mismo	Desprender acciones y lineamientos a seguir desde el P.E.I Evaluar y reestructurar el P.E.I	El P.E.I se encuentra terminado. 100% de ejecución.
100% de los jardines ejecuta plan de gestión y plan de aula	Creación plan de aula en abril 2016. Se ejecutan acciones planificadas durante el año en pos del cumplimiento de objetivos planteados	Creación plan de aula (ABRIL) Aplicación diagnóstico. Ejecución de actividades acordes a objetivos planteados mediante planificaciones variables y permanentes.	Las acciones planteadas se han cumplido en un 100%.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Raimapu

Meta	Acciones	Registro de acciones	Evaluación
Red de Directores(as) consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, con un equipo de directores(as) co-responsable del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión de la educación municipal de la comuna (PADEM, PEI, Sistemas de Evaluación).	Contar con un equipo de Directores con altas competencias.	100% de reuniones mensuales programadas con Directoras de jardines VTF y Educadoras de las escuelas que pertenecen a la corporación. Logrando así articular trabajo colaborativo y en equipo para implementar los principales instrumentos de gestión de la educación preescolar municipal de la comuna.	Se realizó el 100% de las reuniones programadas junto con la Directora de Educación. Se han realizado el 100% de las reuniones CAA Y CAUE hasta la fecha.
Capacitación permanente para equipo de trabajo liderados por profesionales de la comuna, en reuniones de personal como C.A.U.E. C.A.A	Promover acciones tendientes a capacitar permanentemente al personal profesional y técnico.	Charlas con entidades de la comuna como O.P.D. Chile crece, Fonoaudióloga, Equipo de salud de postas, Nutricionista, psicóloga entre otros. Supervisoras Junji realizan charlas en temáticas de primera infancia.	Se han realizado todas las capacitaciones solicitadas a la fecha con el equipo y con la comunidad educativa.
Directora y educadora pedagógica junto con las técnicas en párvulos validados como líderes técnico-pedagógicos y promotores de los procesos educativos	Generar instrumentos comunes de planificación y de evaluación estandarizados con foco en las distintas áreas de aprendizaje, desde sala cuna hasta medio mayor, articulados con mapas de progreso, bases curriculares.	Jornada de Planificación efectuada en Enero 2016, durante las dos últimas semanas del mes, donde las educadoras con las técnicas en párvulos planificaron el periodo de Diagnóstico para implementar el plan de aula.	Se realizó el 100% de esta jornada de planificación.
Mantener dotación completa del equipo de trabajo durante todo el año.	Crear las condiciones laborales para la permanencia de los profesionales adecuados a las necesidades del jardín.	Entrevistas con coordinadora y jefa de educación.	Dotación completa en el mes de junio.
Fomentar la participación activa del centro de familia en todos los proyectos de la comuna que tengan relación con el mejoramiento de nuestros aprendizajes	Mantener una comunicación fluida con los miembros del centro de familia para la postulación de proyectos.	Trabajar en conjunto con el centro de familia apoyando la participación en los distintos proyectos que emanen de la municipalidad y otros que beneficien a nuestro jardín infantil.	Se postuló a proyecto gas andes 2015 el cual se adjudicó y se compró material didáctico para sala cuna. Actualmente se postuló a proyecto subvención 2016 y estamos a la espera de los resultados. También estos recursos estarán destinados a material sensorio-motriz en sala cuna.
Bajar capacidad del jardín de 52 a 36 niños y niñas.		Secretaria general realiza las acciones pertinentes para lograr este objetivo.	A contar de marzo de 2016 se bajó la capacidad del jardín quedando : Sala cuna 12 lactantes. Nivel medio 24 párvulos.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Difusión permanente de nuestro jardín hacia la comunidad.	Realizar cartas de ayuda social para diferentes empresas, instituciones, etc.	Mantener carteles de difusión. Los requisitos para postular al jardín.	Todo el año realizamos campaña para atraer a la comunidad al jardín.
Aumentar matrícula versus asistencia durante todo el año.	Promover acciones tendientes a mantener la matrícula y la asistencia al jardín	Difusión en la comunidad de los beneficios de incorporar a temprana edad a niños/as al jardín infantil. Visitas domiciliarias. Entrevistas con educadora de posta de san Gabriel. Comunicación permanente con Chile Crece y Toda la Red para informar de las vacantes existentes.	La difusión realizada dio buenos resultados contando con una matrícula de 33 párvulos de un total de 36 párvulos. 12 en sala cuna y 21 en jardín infantil. Tenemos tres cupos disponibles que durante el mes de septiembre esperamos llenar.
Mantener la red de amigos colaboradores del jardín.	Fortalecer las redes de apoyo local con énfasis en la participación y el trabajo colaborativo	Dependiendo de las necesidades del jardín se realizarán las acciones pertinentes.	Hemos contado en un 100% de apoyo de nuestros amigos colaboradores. Celebración día de la madre. Celebración día del niño/a. Pinturas para oficina de dirección y comedor del personal. Cortinas para oficina de dirección y comedor del personal. Señalética de emergencia. Dos botiquines de primeros auxilios para las respectivas salas.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Visviri

Metas	Acciones	Registro de acciones	Evaluación
Red de directores(as) consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, con un equipo de directores(as) co-responsable del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión de la educación municipal de la comuna (PADEM, PEI, Sistemas de evaluación)	Contar con un equipo de directores con altas competencias	100% de reuniones mensuales programadas con Directoras de jardines VTF y Educadoras de las escuelas que pertenecen a la Corporación Municipal de Educación, logrando así articular un trabajo colaborativo y en equipo para implementar los principales instrumentos de gestión de la educación preescolar municipal de la comuna. Se han llevado a cabo el 100% de las reuniones mensuales	- Se realizó el 100% de las reuniones programadas junto con la Directora de Educación. - Se han realizado el 100% de las reuniones C.A.A y C.A.U.E programadas hasta la fecha.
Tener un 80% de aprobación en las fiscalizaciones JUNJI	Solicitar y coordinar la documentación necesaria para el logro de la meta.	Se generan desde el establecimiento las acciones para trámites requeridos por las fiscalizaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción definitiva. - Retiro de material dado de baja. - Material Sala Cuna. - Instalación mallas mosquitera de Sala Cuna. - Reparación tineta de Nivel Medio Heterogéneo - Instalación lava manos adulto Sala Cuna H. - Planilla de rendición de cuentas mensuales (Nov.-Dic. 2015 y Enero , Febrero, Marzo, Mayo y junio 2016) 	Los aspectos deficitarios que se presentaron en el establecimiento ya se encuentran con un 100% de cumplimiento. No obstante, el 80% de aprobación no se logró. Desde el Jardín la Dirección ha solicitado a la Corporación, a través de la documentación respectiva, los instrumentos requeridos para dar cumplimiento con las metas planteadas.
El 100% de los jardines infantiles ejecuten el plan de gestión y plan de aula	Se elaboran: Plan de gestión. Plan de sala. Análisis evaluación diagnóstica, cohorte y finalización	Se realiza elaboración de los planes y análisis en los períodos correspondientes.	Se encuentran en proceso de ejecución. Los planes están en ejecución y en reuniones técnicas se realizan las modificaciones y evaluación de los mismos por parte de los equipos profesionales.
Mejorar la asistencia en salas cunas y jardines infantiles en un 2 %	Elaboración de estrategias para mejorar asistencia anual.	Para mejorar la asistencia las acciones que se han ejecutado <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad en la inscripción de párvulos nuevos, a pesar de que nuestro horario para la atención de público es martes y jueves, se han generado nuevos espacios para realizar un ingreso inmediato de aquellos niveles que se encuentran con la matrícula incompleta. - Difusión en los establecimientos del 	Se mantendrán las estrategias y se implementarán otras para obtener permanencia y mejor asistencia de los párvulos en nuestro establecimiento. Meta no cumplida

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llamadas telefónicas - Visitas a domicilio - Elaboración tríptico para difusión - Flexibilidad horaria para el ingreso de los menores en el período de invierno debido a las bajas temperaturas y continuas enfermedades bronquiales 	
Directora y Educadora Pedagógica junto con las técnicas en párvulos, validados como líderes técnico-pedagógicos y promotores de los procesos en curso.	Analizar, reflexionar, crear y generar instrumentos comunes de planificación y de evaluación para las diferentes áreas de aprendizaje en ambos niveles educativos, sala cuna y medio heterogéneo.	Jornada de planificación efectuada en Enero 2016, durante las dos últimas semanas del mes, en la cual las educadoras con las técnicas en párvulos planificaron el período de diagnóstico para implementar el plan de aula.	Se realizó el 100% de esta jornada de planificación.
Incentivar al centro de familia a la postulación de proyectos y organización y ejecución de actividades para los niños y niñas en conjunto con las funcionarias del jardín infantil	Mantener una comunicación fluida con los miembros del centro de familia	Trabajar en equipo desarrollando distintos proyectos y actividades	Al momento no se ha postulado a ningún proyecto, sin embargo, se han realizado diversas actividades tales como el aniversario del jardín infantil, celebración del día del niño y la niña, día del carabinero y varias otras que se encuentran en proceso de organización. Meta no cumplida
Gestionar ayuda social dentro y fuera de la comuna	Realizar cartas de ayuda social para diferentes empresas, instituciones, etc.	Se envían cartas solicitando ayuda referente a las necesidades del jardín infantil.	Se ha obtenido un 100% de la ayuda solicitada desde las diferentes empresas e instituciones.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Rigolemo

Metas	Acciones	Registro de Acciones	Evaluación
Contar con un equipo consolidado, primando el buen trato y el respeto.	Fortalecer la buena convivencia del personal, creando instancia de comunicación y apoyo permanente.	El periodo de adaptación de nuestros niños y niñas desde marzo del 2016 ha sido acompañado de acciones institucionales de acogida, facilitadoras para la permanencia. No se presentan deserciones.	Se realizó el 100% de entrevistas a los apoderados, corroborando su grata aceptación al vínculo creado entre el jardín y los niños y niñas.
Directora y educadora pedagógicas junto con las técnicas en párvulos realizan un trabajo conjunto en forma semanal. Planificando, evaluando, Ornamentando el jardín infantil.	Se elaboraron instrumentos comunes de planificación y de evaluación estandarizados con foco en las distintas áreas de aprendizaje, desde sala cuna hasta nivel medio heterogéneo.	-Pintura y ornamentación del jardín infantil. -Planes de gestión 2016, -Planes de trabajo 2016. -Diagnóstico. -Evaluaciones.	Se realizaron ambas jornadas al 100% de ejecución.
Contar con una dotación de personal con el sello del jardín, ampliamente capacitado y trabajando para una educación de excelencia.	Entrega de capacitaciones realizadas por profesionales de alto nivel en reuniones CAUE.	Taller de capacitación dirigido al personal técnico y profesional sobre :Juego de rincones o juguete favorito	Charla llena de conocimiento y teoría en temas innovadores de la Educación Parvularia.
		Capacitación del uso de extintores y primeros Auxilios	Los talleres fueron muy participativos e integradores. Se dividió al personal en dos grupos. Se consiguieron aprendizajes relevantes para el personal del establecimiento.
		Capacitación sobre enfermedades infecciosas del invierno, como reconocerlas y prevenirlas.	La capacitación fue un extraordinario aporte para el personal del jardín debido al alto índice de enfermedades invernales.
		Charla sobre el apego y los límites.	Charla recibida con mucho interés por el personal y las experiencias educativas han sido beneficiosas para la comunidad educativa.
Trabajar con el centro de familia para motivarlos a postular a proyectos.	Mantener una comunicación fluida con los miembros del centro de familia para la postulación de proyectos.	Trabajar en equipo desarrollando distintos proyectos.	Se postuló a un proyecto de Gas Andes el que nos fue adjudicado con la suma de \$ 500.000 para implementación de juegos patio
Seguir gestionando ayuda social dentro y fuera de la comuna.	Realizar contactos para obtener ayuda social de diferentes empresas, instituciones, etc.	Se mantendrán entrevistas personales con ejecutivos o altos mandos de empresas o instituciones que estén dispuestas a ofrecernos ayuda en nuestras necesidades.	Se ha obtenido un 100 % de ayuda solicitada desde las diferentes empresas e instituciones, implementando una sala dentro de otra sala, para separar Sala Cuna Mayor de Sala Cuna Menor. Lograr motivar a las empresas para apoyarnos en la ampliación del Jardín Rigolemo, para

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

			aumento de cupos, por necesidad de las localidades.
--	--	--	---



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Metas 2016 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

ACCIONES	RESPONSABLE	
1.- Tener un 80% de aprobación en las fiscalizaciones JUNJI.	Directora y Educadoras	En Proceso
2.- El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado.	Directora y Educadoras	Meta cumplida
3.- El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula.	Directora y Educadoras	Meta cumplida
4.- Mejorar la asistencia en salas cunas y jardines infantiles en un 2% en todos los niveles	Directora y Educadoras	En Proceso

Las metas 2 y 3 presentan un 100% de cumplimiento. Con respecto a la meta 1 se encuentra en proceso, esto quiere decir, que su concreción depende de variables externas como son las aprobaciones, certificaciones y validaciones que realiza JUNJI, en ese sentido, algunos de estos pasos administrativos, pueden demorar más allá de los plazos, del año en curso, por tanto, estamos a la espera de los oficios respectivos, para proceder con las observaciones del caso. En relación a la meta 2, esta tuvo dificultades en su consecución, debido a las complejidades asociadas al periodo de invierno, lo que provocó una baja en la asistencia. No obstante lo anterior, la permanencia a las salas cunas y jardines infantiles continua de manera normal; esto quiere decir que cerca de un 70% de los niños y niñas matriculados asistentes regularmente a sus actividades.

A la par, de estas metas que marcan el despliegue de los esfuerzos institucionales, paralelamente, en **Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF** se desarrollan acciones conjuntas y complementarias que van en directa relación del cumplimiento de estándares de calidad, que posibiliten el crear espacios de aprendizaje para niños y niñas de San José de Maipo, desde la localidad de las Vertientes hasta San Gabriel. Estas acciones tienen como foco el fortalecer las capacidades institucionales, para crear proyectos educativos inclusivos, formativos, integrales en donde el crecimiento saludable y las habilidades para la vida sea la misión. Se presentan a continuación, algunas de estas acciones trabajadas durante 2016:

- Mantener matrícula en educación parvularia en el tramo de 3 meses a 4 años.
- Motivar a las familias a mantener una asistencia superior al 75% a través de la realización de experiencias de aprendizaje innovadoras, talleres, etc.
- Continuar gestiones de ayuda social hacia nuestro jardín infantil.
- Continuar postulaciones a proyectos.
- Seguir fortaleciendo conocimientos técnicos con capacitaciones permanentes.
- Realizar gestiones para que se lleven a efecto capacitaciones a las familias.
- Continuar realizando gestiones con las empresas o instituciones en beneficio del jardín infantil.

Se establecerán adicionalmente otras metas de manera, de complementar los planes estratégicos anuales en función de los Proyectos Educativos institucionales. Estas metas se expondrán en el apartado de Metas PADEM 2017.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Micro centros comunales

Dentro de las acciones del Programa de Educación Rural, se encuentran instancias para apoyar el desarrollo de los y las docentes en territorios rurales. Para la Corporación Municipal, **el desarrollo profesional** se sustenta fundamentalmente en el trabajo colaborativo y sistemático entre docentes o pares y en la difusión de buenas prácticas al sistema. Los microcentros son comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrado rurales, para el desarrollo profesional de los docentes y para el diseño de las **prácticas pedagógicas**, en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.

En estas reuniones mensuales apoyadas por la asesoría técnico profesional, **el foco ha sido el análisis** de las propuestas curriculares y materiales pedagógicos, evaluación de la situación de los aprendizajes escolares, revisión y evaluación de los planes de trabajo, intercambio de experiencias pedagógicas y formulación de proyectos de mejoramiento de la enseñanza relacionados con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Presentamos a continuación, nuestros queridos Microcentros:

Escuela el Melocotón.



Microcentro
Viento Raco: se
compone de los
Establecimientos

Melocotón, San
Alfonso, San Gabriel



Microcentro San
José Valle
Sagrado: se
compone de los
Establecimientos

Canelo, Manzano,
Maitenes, Melosas

Escuela El Manzano.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Concurso de Pintura “Conociendo al Zorro Cumpeo”

Quisiéramos mencionar también, esta actividad, por su alto valor artístico y para el conocimiento y preservación de la fauna de nuestro Cajón del Maipo, en el cual participaron las escuelas y liceo municipal, además de establecimientos educacionales de la comuna de la Florida, el evento fue organizado por el Hotel Qamaqui, y dentro de los mejores trabajos **destacaron la Escuela El Manzano, El Melocotón y Liceo Polivalente**, los cuales obtuvieron los primeros lugares. Felicitaciones



Proyecto Un Buen Comienzo de Fundación Oportunidad

El panorama de la educación inicial, hacia el año 2010 en las escuelas municipales de la comuna de San José de Maipo, se presentaba en términos generales con **debilidades y fortalezas**. Estas últimas tenían relación principalmente con la entrega y el compromiso de las profesionales para proporcionar una atención integral lo más completa posible, que hiciera de la transición un paso natural a la educación básica, de manera que los cambios, tanto como del espacio y de la modalidad de enseñanza, no resultaran demasiado complejos para la realidad de niños y niñas.

Sin embargo, estos empeños muchas veces no estaban acompañados de un soporte institucional definido, por tanto, muchos de los logros eran por cierto iniciativas personales. Existían además, nudos para una adecuada gestión en el plano pedagógico y esto impactaba en el tipo de apoyos que cada establecimiento proveía a la educación inicial, en términos de recursos y condiciones para desarrollar la práctica pedagógica. Este escenario se podría resumir a grandes rasgos en los principales elementos:

- Débil e insuficiente implementación de los programas pedagógicos de educación inicial en los establecimientos educativos.
- Dificultades para efectuar procesos de planificación y evaluación educativa.
- Débiles procesos de articulación entre educación parvularia y educación básica.
- Escasa participación de Educadoras de Párvulos en gestión institucional y planes de mejoramiento del establecimiento educacional.

A partir del segundo semestre del año 2012 comienza la colaboración con fundación Oportunidad. A través del proyecto Un Buen Comienzo (UBC) se buscó **contribuir al mejoramiento** de la calidad de la educación inicial (niños de 4 a 6 años), promoviendo el desarrollo integral de niños/as vulnerables, a través de un programa de desarrollo profesional docente en cuatro ejes fundamentales: lenguaje, auto regulación, trabajo con familia y asistencia.

Para lograr su objetivo, el proyecto se implementó durante los años 2012 y 2013 a través de un modelo estructurado en cinco capacitaciones al año, a los equipos de sala y dos acompañamientos colaborativos al mes, realizados por una facilitadora o coach. Además se trabajó con el Director (a) y Jefe (a) UTP en **capacitaciones y visitas a terreno** para mejorar su liderazgo pedagógico en párvulos. El proyecto se implementó en 6 escuelas de la comuna de San José de Maipo, Canelo, Manzano, Julieta Becerra, Melocotón, San Alfonso y San Gabriel.

El programa nos dio la posibilidad de trabajar directamente con profesionales externos, que recibían la asesoría de expertos de la Universidad de Harvard y su aplicación en San José de Maipo, se efectuó en coordinación con un equipo interdisciplinario de la Universidad Diego Portales.

Desde 2013 se integra la implementación de la metodología de **Mejora Continua**, con el fin de dar mayor sustentabilidad al proyecto. Durante el 2014, se realizaron acompañamientos mensuales por escuela en donde participa el equipo directivo y el equipo de sala, de las escuelas San Alfonso, San Gabriel, Julieta Becerra (2 salas) y El Manzano. En este contexto además, se capacitaron 2 educadoras en la estrategia de Pre Textos y ellas desempeñaron un rol determinante como mentoras con sus pares. Esta capacitación en mentorías, significó luego el participar **liderando** en las capacitaciones comunales.

A partir del mes de junio de 2015, las Educadoras de Párvulos ya guiaban las capacitaciones de Microcentro con educadoras y otros profesionales, donde también asistieron docentes de 1° y 2° básico. Asimismo, las

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

escuelas participaron en las instancias de colaboración: sesiones de aprendizaje a nivel regional o de la Fundación, visitas entre salas y talleres de Reflexión.

Los objetivos de dichas instancias se orientaron principalmente a:

- Reconocer la importancia del trabajo colaborativo y las habilidades que están presentes en las educadoras de la comuna.
- Conocer y aplicar el Modelo de Mejoramiento a través de una simulación.
- Identificar problemática comunal y generar ideas para mejorar en conjunto.
- Compartir y ajustar el Diagrama Conductor de la Comuna.
- Compartir estrategias de UBC, utilizadas en NT1-NT2.

En el año 2016, y ya con 5 años de aplicación del modelo de Diseminación de Conocimientos, Saberes y Experiencias aportados por UBC. Nuestras mentoras, poseen las capacidades y competencias para establecer escenarios de aprendizajes entre sus pares y conducir relevantes discusiones en materias de primera infancia, además de destacar la importancia de este ciclo de vida para el crecimiento futuro. En contextos de reflexión técnica y Microcentros y bajo la mirada de supervisiones cada vez más acotadas por parte del equipo UBC, la comuna de San José de Maipo ha incorporado una serie de estrategias en temas de Educación inicial, con énfasis en el **fortalecimiento institucional** (comité comunal), el mejoramiento de prácticas pedagógicas, en el acompañamiento y guía desempeño profesional de educadoras, el relevar los temas de infancia, el liderazgo como herramienta de desarrollo profesional y clima de aprendizaje.

Señal del avance y aporte que ha significado esta estrategia de apoyo, más otras iniciativas que ha impulsado la Corporación Municipal en términos de desarrollo profesional, es que el 90% de las educadoras de la comuna presentan un nivel de desempeño Competente y Destacado. La contribución de UBC, hoy en día en las escuelas municipales de la comuna es un ejemplo a seguir en otras áreas de trabajo.

Tenemos si aún tareas pendientes para los próximos años y es necesario reconocer que el trabajo con familias constituye un desafío para complementar las tareas ya descritas, sin perjuicio de que la vez, se reconoce que la familia de cada estudiante posee un rol y una responsabilidad central en este proceso. Para aquellos estudiantes cuyas familias por cualquiera sea el motivo, no logran cumplir dicha función, la escuela adquiere un papel aún más relevante en este desarrollo. Nuestro interés, es que se pueda profundizar y avanzar en esta área del proyecto, que aborda el compromiso del grupo de referencia con niños y niñas en esta etapa de desarrollo. **Se sugiere también mantener y reforzar el trabajo de involucramiento y aporte de las familias, a través de encuentros y reuniones de apoderados.**

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Educadoras de Párvulos capacitándose



Actividades UBC en escuela de San Gabriel.



Alcalde y Directores de escuelas en actividad de sala. Julieta Becerra.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa estratégico 3: 'Experiencia escolar inclusiva y acogedora'.

Objetivo específico del programa:

Desarrollar y promover en el sistema educativo de San José de Maipo, un contexto que ofrezca a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes espacios de protección que los incluyan, desplegando estrategias pedagógicas que aseguren su pleno acceso, permanencia y aprendizaje. En donde los establecimientos municipales de SJM, representados en los consejos escolares, sean agentes activos y co responsables de la participación, en función de escenarios de mejoramiento total de la organización.

Resultados/Productos

Programa de Inclusión y plan comunal de convivencia escolar con evaluación y mejoramiento continuo.

Sistema corporativo de monitoreo para el mejoramiento continuo de la convivencia escolar.

ACCIÓN	Responsable	EVALUACIÓN
Incorporar a los docentes, abriendo espacios con profesores jefes; dando un sentido y enfoque inclusivo a los docentes, fomentando la Buena Convivencia	Coordinadora Programa de Inclusión y Equipo de Convivencia.	Se ha instalado en consejos de reflexión y a través del trabajo profesional, la discusión del Decreto n°83/2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Los establecimientos educacionales que, de acuerdo a los criterios y orientaciones establecidos en este decreto, implementen adecuaciones curriculares para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán aplicarles una evaluación de acuerdo a dichas adecuaciones, accesible a las características y condiciones individuales de los mismos.
Fortalecer la conducción comunal en temáticas de formación, convivencia escolar y formación ciudadana, así como mejorar procedimientos institucionales para la revisión y actualización de manuales y planes anuales.	Directora de Educación, Encargado Desarrollo Profesional, Jefe UTP.	Equipo de Educación imparte el curso de Orientación para Directores (as) Jefes Técnicos, con la finalidad de generar una reflexión y discusión acerca del sentido del subsector de Orientación como un espacio y herramienta para trabajar los aspectos específicos de la formación afectiva, social y académica de los estudiantes. El curso responde además, a la necesidad de apropiarse de nuevos enfoques de la Orientación, que den cuenta de los desafíos y demandas de las escuelas y liceo, con la finalidad de establecer un horizonte claro para gestionar los procesos pedagógicos, con una mirada estratégica y sistémica. Se trabaja con la modalidad de duplas (Director (a) / UTP) los cuales desarrollan los módulos que incluye el curso, en Reuniones de Directores (as), para luego en una segunda etapa (primer semestre 2017) realizar la bajada curricular con docentes y que estos puedan desarrollar con estudiantes, diferentes unidades de contenidos que tengan como eje central, las herramientas de construcción para el bienestar y el crecimiento saludable de niños, niñas y jóvenes. Esto se traduce fundamentalmente en trabajo a desarrollar en aula.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>Se cuenta desde Marzo del 2016, con un área de Prevención de Riesgos, a cargo de dos profesionales con 44 hrs. cada uno, cuyo objetivo es generar y aplicar acciones para el cumplimiento de las disposiciones legales en los establecimientos educacionales, implementando herramientas que permiten la evaluación, verificación y control de las condiciones de operación de cada uno de estos procedimientos en relación al autocuidado, seguridad y salud ocupacional de todos sus miembros de la comunidad educativa. Las actividades a nivel comunal, se han desarrollado en instancias de Microcentro y en terreno, entre las cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación extintores y primeros auxilios.▪ Realización de planos de evacuación y de infraestructura.▪ Capacitación daño a la voz docente.▪ Revisión de elementos de extinción de incendios (Red Húmedas) Jardines y establecimientos educacionales. <p>Con respecto al trabajo de Convivencia Escolar a continuación se presentan sus principales hitos:</p>
--	--	--

CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de Convivencia Comunal, **proporciona transversalmente apoyo** a los Principios Orientadores emanados de las Políticas Comunales, en los ámbitos de Docentes, Asistentes de la Educación, Familias, Comunidad, relevando la atención a los **estudiantes** en todos los establecimientos educacionales de la comuna.

El trabajo realizado por este equipo en los diferentes componentes ha consistido en: políticas de buen trato, buena convivencia, vida saludable, prevención de conductas riesgosas y adicciones, formación personal y **autocuidado**, desarrollo de habilidades sociales, orientaciones en diversas temáticas a las familias y consolidación de una red de instituciones orientadas a dar apoyo a todo lo antes mencionado, destacando el trabajo colaborativo con Hospital, Postas, Carabineros, Dideco, Senda Previene, OPD, etc. En los siguientes apartados se hará un recuento de las actividades desarrolladas a nivel comunal.

El trabajo desarrollado por el Equipo Comunal de Convivencia Escolar, propone en ejes temáticos y estos a su vez en dimensiones, en torno a las cuales se agrupan las actividades, que en gran número se desarrollan en todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

Objetivos Estratégicos o Generales de la convivencia Escolar

- Fortalecer la Convivencia Escolar, desde la Gestión Escolar.
- Guiar los procesos de orientación en la comunidad educativa.
- Apoyar a los diversos actores de la comunidad educativa para responder a los desafíos que su tarea orientadora demanda en contextos de alta vulnerabilidad social.
- Potenciar la participación de la familia y apoderados/as en el acompañamiento de la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

En este recuento de acciones, además se **establecerán las prioridades** que requiere el trabajo de apoyo, especialmente en lo referido al trabajo con estudiantes que necesitan del desarrollo de actitudes y comportamientos protectores de la salud mental, que se pueden definir, en conjunto por la escuela, como competencias o habilidades que faciliten el bienestar bio /psico /social.

Las competencias psicosociales nos permiten enfrentar de manera más positiva las exigencias, aprovechar de mejor forma las oportunidades de aprendizaje y expresar los conocimientos y experiencias que se adquieren. Esto nos posibilita una justa expresión de nuestros sentimientos y conducir nuestras emociones de una manera modulada.

ACCIONES EJECUTADAS A NIVEL COMUNAL POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

COMPONENTE ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
CRECIMIENTO PERSONAL	CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL DESARROLLO EMOCIONAL AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO	Reflexionar en relación con las diversas características que identifican a niños y niñas. Reflexionar en torno de la importancia de conocer las cualidades personales tanto físicas como emocionales y autovalorarlas. Vivenciar y comprender la importancia de la autovaloración positiva. Reflexionar acerca de la importancia de nuestro desarrollo y crecimiento saludable. Facilitar en los niños y niñas la autoexpresión y el diálogo como forma de fortalecer nuestra autoestima. Reconocer las diferencias que existen entre las personas tanto físicas como psicológicas, respetando y valorando esas diferencias. Facilitar en los estudiantes el conocimiento de recursos personales e identificar la valoración que otros aportan en nuestra autoestima.
AUTOCUIDADO	AUTOCUIDADO	Establecer diferencias entre conceptos que apuntan a situaciones de riesgo y situaciones beneficiosas para nuestro crecimiento. Conocer los daños que provoca en el organismo el uso indebido de drogas. Favorecer en las y los estudiantes el ejercicio de comportamientos y actitudes asertivas.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>Fomentar en las y los estudiantes la reflexión de los propios valores y creencias en la toma de decisiones.</p> <p>Identificar y reconocer señales de abuso a las cuales pueden estar expuestos los estudiantes.</p> <p>Establecer diferencias entre conceptos que apuntan a situaciones de riesgo y situaciones beneficiosas para nuestro crecimiento.</p> <p>Comprender y valorar el autocuidado como herramienta para un sano crecimiento.</p>
RELACIONES INTERPERSONALES	CONVIVENCIA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	<p>Comprender y valorar los vínculos afectivos entre las personas, así como de nuestra relación con los animales y la naturaleza.</p> <p>Descubrir la importancia de la confianza para crear vínculos en el grupo.</p> <p>Tomar conciencia de los distintos puntos de vista que un otro puede pensar o sentir con respecto a una situación determinada.</p> <p>Que los niños y niñas participantes desplieguen sus capacidades de expresión como una manera de representar adecuadamente una emoción o sentimiento.</p> <p>Reconocer las diferencias de género y propiciar la igualdad entre las personas.</p> <p>Contribuir al conocimiento y aceptación de la diversidad en un contexto de aprendizaje.</p> <p>Facilitar en las y los estudiantes una conciencia de responsabilidad necesaria para una adecuada convivencia escolar.</p> <p>Respetar el ambiente de aprendizaje y resolver conflictos en forma autónoma.</p>
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	<p>Afianzar espacios de interacción de todos los actores de la comunidad educativa, generando mayor sentido de pertenencia y responsabilidad en el cuidado de nuestra escuela.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>Identificar factores de riesgo asociados al entorno y mi comunidad.</p> <p>Actualizar Manual de Convivencia y proceder a las reformulaciones respectivas considerando a los demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Identificar y registrar las fuentes de recursos posibles para solicitar ayudas.</p>
--	--	---

COMPONENTE DOCENTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	ROL DOCENTE Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Analizar colaborativamente las estrategias del fortalecimiento de los estándares de la convivencia en el aula y la escuela.</p> <p>Planificar en conjunto acciones a nivel de cada curso, en temas de convivencia e implementar técnicas a nivel de aula, considerando el currículum.</p> <p>Capacitar a los docentes y equipo directivo en temáticas de la convivencia escolar y definir acuerdos y procedimientos, con respecto a situaciones concretas y emergentes.</p> <p>Evaluar y monitorear aplicación de procesos observando sus resultados de aprendizaje.</p>

COMPONENTE ASISTENTES DE EDUCACIÓN

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
EQUIPO PROFESIONAL Y HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES FACILITADORAS	<p>Participar activamente en actividades que faciliten el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la convivencia en la escuela y liceo.</p> <p>Capacitar y mejorar herramientas y conocimientos, en torno a los temas de resolución de conflictos y el manejo de los elementos para una buena comunicación.</p> <p>Aportar y apoyar procesos desde la experiencia, compromiso y conocimiento de la vida escolar que poseen los asistentes de educación.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

COMPONENTE FAMILIAS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO	PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES.	Conocer el Proyecto Educativo de la escuela, los planes y programas de estudio, sobre lo que deben aprender sus hijas e hijos en cada curso y sobre las etapas del desarrollo evolutivo de los estudiantes.
	DESARROLLO EVOLUTIVO DE INFANTES, PÚBERES, ADOLESCENTES Y JÓVENES	Colaborar en el desarrollo de actos o eventos escolares, elaborando material de apoyo para el aprendizaje de sus hijos e hijas.
	RELACIÓN ESCUELA Y FAMILIA	Colaborar en el cumplimiento de las normas de convivencia, comprenderlas y aplicarlas, participando activamente en reuniones de apoderados. Expresar opiniones y sugerencias con respecto a diversos temas de la vida escolar. Asistir y participar de manera propositiva e informada en instancias de toma de decisión de la escuela (consejos escolares, en la elaboración del proyecto educativo institucional y del reglamento de convivencia escolar, etc.). Asumir responsabilidades o cargos en el ámbito de la gestión de la escuela.

COMPONENTE REDES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
REDES DE APOYO LOCAL	TRABAJO COLABORATIVO	Sensibilizar conjuntamente al equipo directivo, profesores, asistentes de educación, familias en temáticas de la convivencia escolar. Desarrollar propuestas conjuntas para mejorar los estándares de la convivencia escolar en la escuela. Ejecutar acciones para el autocuidado en las comunidades educativas.

Además, **el equipo comunal de convivencia**, al estar constituido por profesionales de las ciencias sociales, (trabajadoras sociales, psicólogos) posee dentro de su enfoque metodológico una serie de herramientas para acercarse al proceso educativo. De tal forma, la investigación cualitativa ha sido una de las principales formas de acceder a información relevante, para la marcha de los diferentes proyectos impulsados por cada uno de los establecimientos educacionales.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE CASOS

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	PROPÓSITO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
ATENCIÓN INDIVIDUAL Y MANEJO GRUPAL	RESPUESTA INSTITUCIONAL	<p>Realizar entrevistas con docentes, apoderados y/o estudiantes para brindar apoyo, contención, orientación y/o derivación y monitoreo para un mejoramiento continuo de la convivencia escolar.</p> <p>Realizar visitas domiciliarias para efectuar seguimiento y monitoreo en casos de alta complejidad en donde se puede presenciar algún tipo de vulneración y/o negligencia. Se incluyen casos de inasistencia.</p> <p>Realizar reuniones con redes de apoyo a los estudiantes con problemáticas de asistencia derivaciones a psicóloga y/o vulneración de derechos.</p>

Para establecer las líneas, de un seguimiento constante de las acciones y de su impacto en la población escolar, es que se plantean niveles de logro para las actividades en función de su ejecución y congruencia con los objetivos institucionales expresados en la Política Comunal, el PEI de cada establecimiento, los PME, y los Manuales de convivencia.

EVALUACIÓN DE DESARROLLO	NIVEL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>Instalación: La actividad se ha aplicado por primera vez.</p> <p>Mejoramiento: La actividad se ha aplicado en repetidas instancias en el establecimiento y tiene un propósito claro de realización.</p> <p>Consolidación: La actividad se ha aplicado en repetidas instancias en el establecimiento, teniendo un propósito claro y siendo evaluada en su realización.</p> <p>Articulación: La actividad cumple con el nivel de consolidación y además está vinculada con otros procesos o dimensiones (Gestión pedagógica, Liderazgo Escolar, Gestión de resultados).</p>	<p>Con respecto al nivel de evaluación que alcanzan las actividades que realiza el equipo de convivencia en las escuelas y liceo podemos decir, que gran parte de las actividades (85%) son de la categoría de mejoramiento, es decir la acción es congruente con el plan y ha resultado efectiva, dentro de los tres últimos años que se ha aplicado. No obstante, lo anterior esto permite colegir también, que no existen actividades nuevas con las cuales se estén implementando nuevas estrategias de aprendizaje y a la vez se puede deducir, que existiría una especie de repetición año a año, con respecto al tratamiento de los contenidos.</p> <p>La consolidación y la articulación se expresan de manera muy reducida. Se observa a la vez, dentro de este proceso que un momento clave del trabajo es la autoevaluación institucional, lo que implica realizar un análisis y reflexión sobre la situación</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>actual, que incluye la identificación de las fortalezas y debilidades en este tema. No se aprecian actividades de esta naturaleza, como parte de la planificación anual. Solo cuando se alude a la actualización de los manuales de convivencia, se podría pensar que esto sería uno de los pasos fundamentales. Sin embargo, se requiere explicitar y profundizar mucho más en este instrumento.</p>
EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p>Realizar una descripción del nivel de participación con los criterios bajo, medio, alto; en la actividad por parte de:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Equipo responsable. ii. Equipo directivo. iii. Equipo docente. iv. Asistentes de la educación. v. Estudiantes. 	<p>Tanto el equipo responsable como los docentes mantienen un nivel de participación alto. El equipo directivo, asistentes de educación y estudiantes presentan niveles medio y bajo. Este punto nos lleva a realizar un análisis crítico acerca de la calidad de las actividades realizadas durante el periodo y proponer nuevos enfoques para el abordaje de los contenidos señalados. Sin embargo, en términos generales, existe una valoración positiva de toda la comunidad educativa, acerca de la importancia de la participación en este tipo de actividades.</p> <p>En este punto, es necesario determinar qué información se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la participación de la comunidad educativa en la concreción y definición de las propuestas de la convivencia a nivel de escuelas y liceo y de su impacto en el Proyecto Educativo Institucional. Con respecto a esto último punto, la participación en los Consejos Escolares no es mencionada por ninguno de los establecimientos educacionales. De tal forma, que sería conveniente , establecer algunos estándares de evaluación en cuanto a la participación de los encargados de la convivencia en estas instancias, y a partir de esta información realizar las adecuaciones necesarias para una presencia pro activa de los encargados.</p>

A partir de este recuento de actividades, observamos que a nivel comunal se evidencian ciertas carencias en la planificación de actividades, dentro de los **ejes temáticos** ya descritos, pero que abarcaban áreas de trabajo sensible, para la labor educativa y que requiere por tanto, el reforzar en comportamientos profesionales y personales facilitadores de buenas prácticas y robustecer estas dinámicas al interior de las escuelas y liceo municipal.

Existe una evidente demanda por continuar en la tareas de **Promoción y Prevención**, en el contexto de un adecuado **clima escolar**, en donde todos los actores aporten al proceso, estimulando factores protectores y poder detectar oportunamente los factores de riesgo. Las deficiencias detectadas están principalmente en el

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

trabajo con Estudiantes, es por esta razón que se proponen las siguientes áreas de trabajo para ser reforzadas en el siguiente periodo:

ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ÁREAS DEFICITARIAS
CRECIMIENTO PERSONAL	AUTOCAUIDADO	Aprender a aplicar criterios de autocuidado en la comunicación virtual con otros en temas tales como: <ul style="list-style-type: none">- Adicción a las redes sociales- Cyber Bullyng- Grooming- Acoso virtual

ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ÁREAS DEFICITARIAS
CRECIMIENTO PERSONAL	AUTOCAUIDADO	Implementar actividades relacionadas con maltrato y abuso infantil desde la perspectiva de la erradicación del trabajo infantil y promoción del trabajo relacionado con la Resiliencia.
	AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Desarrollar actividades educativas para niños, niñas y adolescentes con metodologías adecuadas y pertinentes.

ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ÁREAS DEFICITARIAS
PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Fomentar instancias de participación y dialogo entre estudiantes. Potenciar actividades tendientes a reforzar el Consejo de Curso y la organización estudiantil.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESTUDIANTES

EJES TEMÁTICOS	DIMENSIONES	ÁREAS DEFICITARIAS
RELACIONES INTERPERSONALES	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	Proponer actividades destinadas a incentivar la autonomía personal y la resolución de conflictos.

La convivencia escolar, uno de nuestros ejes en materia educativa, a nivel comunal.



CONSEJOS ESCOLARES

El año 2002, a través del instructivo presidencial que define la Política de Participación de Apoderados en el sistema educativo, se dio origen a la Ley que crea los Consejos Escolares, donde se establece la necesidad de **incorporar a los distintos actores** de la comunidad en el diseño de los proyectos educativos y planes pedagógicos, entendiendo que esta participación incide en la eficacia de los resultados que se logran al incorporar a los beneficiarios en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones que los involucran.

La convivencia democrática es un elemento central en la transmisión valórica y moral que sostiene la educación actualmente para la construcción de ciudadanos. Supone además, una experiencia escolar formativa donde se desarrollan valores, **actitudes** y habilidades socio-morales que sustentan un espacio donde todos y todas participan, comparten y se desarrollan plenamente; esta es básicamente la definición que avala la presencia de esta instancia en las escuelas y liceo municipalizados de San José de Maipo.

Este trayecto de casi 14 años, no ha estado exento de complejidades, pues pasar de una cultura escolar de carácter más bien autoritario a una **cultura inclusiva** y democrática no es una tarea simple; por el contrario, supone un proceso de transformación cultural y de estilo institucional donde surge la llamada “resistencia al cambio” desde distintos estamentos institucionales. Desde la Corporación Municipal, se han promovido procesos para revertir estas dinámicas verticales y poco participativas.

La importancia que la Corporación Municipal le asigna a este espacio, ha sido siempre prioritaria, pues los Consejos Escolares representan una **instancia de participación**, encuentro y reflexión para visibilizar la potencialidad de la convivencia escolar como herramienta de educativa de formación ciudadana.

En este sentido, han sido los establecimientos educacionales municipalizados de SJM los que con su propio trabajo, han abierto espacios de reflexión y de crítica para hacer visible el tipo de convivencia que se produce al interior de una escuela y así poder reconocerla como la principal **herramienta en lo formativo** y como un importante factor de influencia sobre la calidad de la educación.

A la fecha, en escuelas y liceo de la comuna se han realizado en total más de 20 reuniones de Consejo Escolar, cumpliendo así a cabalidad con La Ley N° 19.979, la que en su artículo 9°, dispuso de una cantidad mínima de sesiones para desarrollar esta actividad. Todos nuestros establecimientos educacionales cuentan con su Consejo Escolar constituido y en operación. Debido a esto, es que hemos podido postular comunalmente al Proyecto “Movámonos”, iniciativa del Ministerio de Educación, que tiene por finalidad financiar proyectos acordados por el Consejo Escolar y que aporten al **aprendizaje y la convivencia escolar**. Todos nuestros establecimientos educacionales postularon y sus proyectos fueron adjudicados en un 100%, por un monto total de \$ 33.110.510. Se está a la espera de los fondos respectivos por parte del Ministerio de Educación para dar curso a estas importantes iniciativas promovidas por las escuelas y liceo municipal de San José de Maipo.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

A continuación, presentamos el detalle de las iniciativas por establecimiento educacional:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	RBD	MONTO \$
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Otros	Renovación del CRA	Adquisición de materiales e insumos necesarios para la habilitación e implementación de la biblioteca CRA necesaria para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	10528	3.137.727
	Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico	Adquisición de material didáctico para apoyo de las asignaturas.	Adquisición de todos los materiales didácticos e insumos necesarios para fortalecer el apoyo de las asignaturas.	10526	2.500.000
	Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico	Implementación aula interactiva	Equipar las salas de clases con insumos necesarios para desarrollar las clases didácticas e interactivas	10530	515.571
	Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico	Realización de los talleres a fin de potenciar la participación en los mismos	Adquisición de todos los insumos necesarios para la realización de los talleres a fin de potenciar la participación en los mismos.	10536	180.000
	Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico	Implementar salón de juegos	Implementar sala con juegos infantiles para uso de todos los alumnos	10532	224.851
	Otros	Implementación salas didácticas	Adquisición de insumos que apunten a mejorar los aprendizajes en el aula	10532	250.000
	Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico	Fomentado la actividad física y vida sana	Compra de máquinas deportivas para el uso de estudiantes y comunidad educativa	10529	800.000
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Otros	Mejoramiento de ventilación y calefacción	Adquisición de los materiales e insumos necesarios para mantener un ambiente cálido que mejore la asistencia y evite las enfermedades de los estudiantes.	10527	2.550.233
	Mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento sala de profesores	Adquisición de todos los materiales e insumos necesarios para realizar mejoramiento y ambientación de sala de profesores/as.	10526	2.500.578

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	Mantenión o mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento baños estudiantes	Adquisición de materiales e insumos necesarios para realizar mantención y mejoramiento de los servicios higiénicos de los estudiantes.	10526	1.115.000
	Mantenión o mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento de acceso al liceo	Adquisición de materiales e insumos necesarios para mejorar la techumbre del acceso del liceo y las adecuaciones de los espacios para la atención de apoderados.	10526	2.000.000
Participación de la comunidad educativa	Otros	Salida pedagógica: "aprendo viajando... la ruta del saber"	Gestionar todo lo necesario para la salida pedagógica a isla negra, ruta de los poetas o ruta cívica, congreso y museo naval.	10530	2.500.000
	Otros	Talleres extra programáticos	Potenciar la participación de los estudiantes en talleres extra programáticos para enriquecer sus aprendizajes	10536	360.182
	Otros	Realización de salidas pedagógicas.	Gestionar todo lo necesario para realizar las salidas pedagógicas con el objetivo de ampliar el horizonte cultural de todos los estudiantes.	10536	1.370.000
	Otros	Proyecto de invernadero	Confeccionar y equipar con la comunidad educativa un invernadero que permita cuidado del medio ambiente y sustentabilidad	10536	750.000
	Otros	Inauguración de invernadero.	Adquisición de los insumos necesarios para realización de la inauguración del invernadero.	10536	50.000
	Otros	Salida pedagógica: paseo de fin de año a la playa (litoral central)	Gestionar lo necesario para realizar salida pedagógica al litoral central. esta salida será en familia.	10538	400.000
	Otros	Taller de gastronomía en la frontera	Adquisición de los materiales, herramientas de cocina e insumos necesarios para implementar aprendizajes de auto cuidado y resolución de problemas a través de la creatividad en la	10538	261.000

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

			cocina.		
	Otros	Salida pedagógica a isla negra	Gestionar todo lo necesario para la realización de la salida pedagógica. para visita a casa de pablo Neruda.	10538	200.078
	Otros	Implementación del equipamiento necesario para buen funcionamiento	Adquisición de un generador eléctrico que asegure un buen funcionamiento para el desarrollo normal de las actividades de la comunidad educativa	10538	200.000
	Otros	Instalación de galería retráctil	Adquisición de materiales e insumos necesarios para la confección de dos módulos retráctiles que mejoren la capacidad del espacio para la realización de los eventos.	10527	6.008.160
	Otros	Adquisición de los materiales e insumos necesarios para implementar una zona de juegos recreativos y deportivos para uso de los estudiantes.	Habilitar una zona recreativa que fomente la convivencia de la comunidad educativa	10532	800.000
	Otros	Recreos entretenidos	Adquisición de equipo de audio, juegos de mesa, equipamiento deportivo que permitan realizar recreos entretenidos para los estudiantes	10529	663.776
	Jornadas y talleres	Coordinación y realización de salidas pedagógicas	Gestionar salidas pedagógicas con toda la comunidad educativa y realización de las mismas	10529	800.000
	Otros	Implementar un espacio cultural	Implementar un teatro y radio escolar con el objetivo de potenciar las habilidades artísticas y participativas de la comunidad educativa.	10537	1.473.354
	Otros	Conociendo la quinta región	Salida pedagógica a museos y centros culturales de la quinta región	10529	1.500.000
TOTAL					\$ 33.110.510

Ver el Rol Base de Datos (RBD) en Anexos .



*Encuentro Provincial de Consejos Escolares, realizado en la comuna de Pirque, contó con una **destacadísima** participación de SJM, con el 100% de los Establecimientos Educativos constituidos.*

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Actividades:

Legalmente se entiende a la Educación Extraescolar, como el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

En nuestra comuna, ésta área cobra especial relevancia en las acciones de convivencia escolar, desarrollo psico-motor, expresión artística, creatividad, ciencias, autocuidado y salud mental. La amplia gama de expresiones que cubre aporta experiencias transversales dentro del currículo educativo y genera variadas formas de aprovechamiento del tiempo libre y sentido de pertenencia e identificación entre escuela, estudiantes y comunidad educativa.

La corporación municipal otorga especial impulso e inserta a la educación extraescolar entre sus principales sellos de fomento de la acción educativa. Se destacan entre otras actividades, los juegos deportivos escolares, la feria de ciencias, tecnología, innovación y medio ambiente, el concurso comunal de cueca estudiantil y la feria de artes y la cultura.



Meses de Marzo y Abril

Partida Simultanea de Ajedrez

Partida masiva realizada en el Salón “Profesora Olga Almuna” de Escuela Julieta Becerra Álvarez con participación de estudiantes de la comuna y maestro nacional en la disciplina.

Asistieron 38 estudiantes de las escuelas San Alfonso, Julieta Becerra Álvarez, El Canelo y Liceo Polivalente, apoyados por el maestro Mauricio Lagunas S.



**Inicio de Juegos Deportivos Escolares 2016
Etapa Comunal**

Los juegos deportivos escolares es una competencia de carácter nacional en los deportes: Fútbol, Básquetbol, Vóleybol, Hándbol, Atletismo, Natación, Ciclismo, Ajedrez y Tenis de mesa. Se disputa en etapas: comunal, provincial, regional y nacional, categorías sub-14, sub-16 damas y varones.

Nuestra comuna participa en Fútbol, Básquetbol, Vóleybol, Hándbol, Ajedrez y Tenis de Mesa.



Mes de Mayo

Torneo Comunal de Fútbol



Nuestro clásico torneo de fútbol escolar albergó la participación de todas las escuelas con 2º ciclo básico y por primera ocasión a la Escuela San Alfonso. Los encuentros se efectuaron en San Gabriel, San Alfonso y Estadio Municipal.

Cuadro de Honor:

Damas:

- 1º Julieta Becerra Álvarez
- 2º San Gabriel
- 3º San Alfonso

Varones:

- 1º Julieta Becerra Álvarez
- 2º San Gabriel
- 3º El Melocotón



Muestra Itinerante de Música y Danza



Evento artístico en terreno con participación de estudiantes de nuestro Liceo Polivalente, dirigidos por profesores Susana Castillo y Carlos Cruz.

La primera estación se desarrolló en Escuela El Canelo con gran éxito.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Torneo Comunal de Ajedrez

Torneo efectuado en el salón "Profesora Olga Almuna" de Escuela Julieta Becerra Álvarez con participación de estudiantes de todas las escuelas y Liceo de la comuna.

Cuadro de Honor:

Damas

1º Julieta Astorga, San Alfonso

Varones

1º Josué Bascour, El Canelo



Torneo Comunal de Tenis de Mesa



Evento desarrollado en Escuela San Gabriel con participación de 35 estudiantes y apoyo del departamento de deportes de nuestra Ilustre Municipalidad.

Sub-14

Damas:

1º San Alfonso
2º San Gabriel
3º Canelo

Varones:

1º San Alfonso
2º Manzano
3º San Gabriel

Sub-16

1º Liceo SJM
2º Liceo SJM
3º San Alfonso

Meses de Junio y Julio

Torneo Comunal de Hándbol



Campeonato disputado con gran entusiasmo en sedes: San Gabriel, San Alfonso, Melocotón y Gimnasio Municipal.

Cuadro de Honor:

Damas:

- 1º San Alfonso
- 2º San Gabriel
- 3º Melocotón

Varones:

- 1º Julieta Becerra Á.
- 2º El Manzano
- 3º El melocotón



Torneos Provinciales

- **Tenis de Mesa**



Nuestros estudiantes participaron de los eventos provinciales desarrollados en Puente Alto.

La delegación de San Alfonso obtuvo el 3º lugar provincial en Hándbol femenino.

- **Hándbol**



Mes de Agosto

Torneo Comunal de Vóleybol



Durante éste mes se efectuaron los torneos de vóleybol y básquetbol. En vóleybol resultó ganador Colegio Andino y en básquetbol categoría sub-14 se impuso Melocotón en damas y San Gabriel en varones.



Básquetbol



Torneo Provincial de Fútbol

Enriquecedora experiencia vivieron los chicos y chicas de la Escuela Julieta Becerra Álvarez en su participación provincial.

Actividad desarrollada en Estadio Bicentenario de La Florida.

Los varones obtuvieron el 3º lugar de su categoría.



Concurso Comunal de Cueca Estudiantil



Versión 2016 de nuestro clásico Concurso comunal.

Cuadro de Honor:

Primer ciclo Ed. Básica:

- 1º Rafael Eyzaguirre
- 2º El Manzano
- 3º Julieta Becerra

Segundo ciclo Ed. Básica:

- 1º Rafael Eyzaguirre
- 2º El Manzano
- 3º Julieta Becerra
- 4º Rafael Eyzaguirre
- 5º El Melocotón

Educación Media:

- 1º Rafael Eyzaguirre
- 2º Liceo Polivalente
- 3º Rafael Eyzaguirre
- 4º Liceo Polivalente
- 5º Liceo Polivalente

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Cuadro Resumen de Cobertura 2016

Fecha	Actividad	Nº de Estudiantes
Abril	Taller de Guitarra Los Maitenes	06
Abril	Partida Simultanea de Ajedrez	38
Abril - Agosto	Juegos Deportivos Escolares	357
Mayo	Muestra Itinerante de Música y Danza	26
Mayo	Feria de Ciencias	45
Junio	Clínicas de Hándbol	30
Agosto	Concurso Comunal de Cueca Estudiantil	100
Septiembre	Feria de Artes y Cultura	197
	TOTAL	799



Gran Campeonato de Baloncesto, realizado en Gimnasio de Liceo Polivalente, un acierto en la organización y en la participación .

Programa SENDA Previene San José de Maipo 2016

Oferta programática 2016 de SENDA Previene San José de Maipo, en Establecimientos Educativos

Este año, SENDA tiene una nueva propuesta de trabajo, donde se focalizan instituciones educativas para realizar una labor completa e integral, donde se genera un **diagnóstico** que da luces de la realidad en la problemática de drogas en la institución educativa, para a continuación generar un plan de trabajo con el Liceo Polivalente San José de Maipo y el Colegio Rafael Eyzaguirre.

Por otra parte, se generan instancias de difusión con otras instituciones educativas de la comuna, como fue la celebración del Día Internacional de la **Prevención**, donde se llevaron a cabo diversas actividades para los niños y niñas, tales como Zumba kids, taller de fútbol, arte terapia, yoga, taller patinaje en rollers, entre otras actividades. Dicha celebración tuvo como protagonistas a escuela San Alfonso, El Canelo y escuela Fronteriza San Gabriel.

Actualmente se están coordinando, en conjunto a Carabineros de Chile, talleres preventivos para estudiantes de séptimo y octavo básico para las escuelas de El Manzano, Melocotón y Julieta Becerra puesto que los establecimientos hacen presente la necesidad de ahondar en esta temática, por el perceptible aumento en la despenalización social de la marihuana y por los factores de riesgo a los cuales están expuestos los estudiantes de estos niveles de estudio.

Programa Prevención Establecimientos Educativos:

Tiene como objetivo fortalecer a “Estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto del consumo de drogas y alcohol. El desarrollo del programa implica la implementación de cuatro componentes preventivos, integrados al quehacer habitual del establecimiento en el marco de los requerimientos del Plan de Mejoramiento Educativo y complementados además, con el programa “Liceo Libre de Drogas”:

Para el año 2016, los establecimientos focalizados y que firmaron carta de compromiso son: Liceo Polivalente San José de Maipo y el Colegio Rafael Eyzaguirre. Los Componentes que desarrolla el programa de Prevención en Establecimientos Educativos son:

- Gestión Escolar Preventiva.
- Involucramiento Escolar.
- Vinculación con el Medio Social.
- Gestión de Redes Locales.

En este contexto se llevó a cabo en la escuela Fronteriza San Gabriel la capacitación en el material “**Descubriendo el Gran Tesoro; Aprendiendo a Crecer y Yo Decido**”, parte de la oferta de intervención universal de SENDA, una herramienta de prevención para las escuelas y liceo, dirigida para los encargados de convivencia y educadoras de párvulos de la comuna.

En Julio de 2016 se ha comenzado con la primera capacitación y con las reuniones de trabajo acordadas, manteniendo un estrecho contacto entre el Previene y el liceo polivalente de San José de Maipo.

Competencias Preventivas:

Este año se pretende nuevamente trabajar en las **Competencias Preventivas** que puedan desarrollar los estudiantes, como por ejemplo replicar la buena práctica de “**Debates Estudiantiles**”, que en su versión 2015, participaron 2 establecimientos (Liceo Polivalente San José de Maipo y Colegio Rafael Eyzaguirre) y este año, se llevará a cabo una final en conjunto con establecimientos educacionales de Pirque, en un trabajo colaborativo entre los Previene de ambas comunas. Esta actividad está planificada para el mes de octubre.

Por otra parte, este año, desde el mes de septiembre, se trabajará con los líderes estudiantiles del Liceo Polivalente de San José de Maipo, formándolos como monitores preventivos en la modalidad “**Estrategias de Pares**” con la finalidad de fortalecer la visión preventiva y mejorar las relaciones entre estudiantes.

Capacitación en el material Continuo Preventivo en Liceo Polivalente San José de Maipo

25 de mayo de 2016



Capacitación en el material Continuo Preventivo en Escuela Fronteriza San Gabriel para establecimientos no focalizados

16 de junio de 2016



Actividades para estimular

Ambientes saludables

Para la prevención

**Escuela El Canelo,
San Alfonso.**



Políticas Comunes en relación a los temas de Prevención

El Enfoque Curricular se caracteriza por su carácter **formativo**, en tanto favorece el desarrollo integral de los estudiantes. Al mismo tiempo, las bases curriculares en este punto se plantean “en función del rol preventivo y protector que poseen, y buscan contribuir a la formación de estudiantes preparados para las distintas situaciones a las cuales se verán enfrentados, identificando y anticipándose a situaciones de riesgo y recurriendo a las herramientas necesarias para hacerles frente de manera positiva, confiando en las propias capacidades”(Bases Curriculares, 2016, p. 12)

Nuestros objetivos de aprendizaje buscan propósitos cuyo logro depende de la intencionalidad formativa que el docente imprima a las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes. Esta modalidad de instrucción y acompañamiento ofrece el desarrollo de espacios conocidos y de contención para los estudiantes y, a la vez, una **red de apoyo social** que module los niveles de autonomía y de soporte que necesita cada uno de ellos y ellas, de acuerdo a sus necesidades y características personales.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

De este modo, se promueve el desarrollo de las habilidades y estrategias necesarias para que los estudiantes puedan desenvolverse en sus espacios de participación de manera progresivamente más independiente. Es fundamental que el profesor (a) jefe promueva la conversación y diálogo entre los estudiantes, creando un espacio de escucha mutua para compartir, apoyarse y reflexionar sobre las dificultades, problemas y peligros a los cuales niños, niñas se ven expuestos, fomentando el logro de amistades y posibilitando la organización estudiantil. “A esto se agrega la importancia de que sean los mismos estudiantes, quienes comuniquen sus intereses y necesidades a los docentes, siendo por esto imprescindible el proporcionar espacios en los cuales se sientan seguros de abordar las temáticas que les preocupan en un **clima de respeto**”(Bases Curriculares, 2011, p. 9)

Esta labor requiere del desarrollo de habilidades personales, como la generación de relaciones basadas en la **confianza** y la capacidad de **comunicarse** de manera efectiva y empática. A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que fortalezcan la autogestión, la reflexión y el conocimiento de intereses que faciliten el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. De esta manera, el **autocuidado** se constituye en uno de nuestros ejes trabajo, pues representa un lugar para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia entre las personas, en donde los hábitos de vida saludable y el respeto por nuestro organismo, así como la consideración de las consecuencias de nuestros actos, son indicadores de crecimiento y trayectorias saludables hacia la madurez de la personalidad del estudiante.

El eje de **autocuidado** es coincidente con el enfoque temático de diversas entidades de apoyo, tales como Previene, OPD, Fundación San Carlos, Carabineros, Postas Rurales, etc., la convivencia escolar ha tomado este elemento como uno de los prioritarios, para trabajar en los diferentes niveles educativos tanto en las escuelas básicas como en el liceo de SJM, desde hace ya 4 años. Esperamos continuar desarrollándolo y proyectar sus alcances tanto a la educación inicial como a la educación de adultos.

Momentos de la Convivencia en nuestros Establecimientos Educativos.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa Promoción de Salud

“ESPACIO AMIGABLE 2016”

A continuación se presenta la planificación del Programa Adolescente “Espacio Amigable 2016” en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de San José de Maipo.

Objetivo:

El objetivo general del programa es generar una oferta permanente de atención clínica tanto a nivel psicológico como de salud sexual a la población adolescente de la comuna, ofreciendo una serie de talleres o sesiones educativas en diversas temáticas a todos los establecimientos educacionales municipales de San José de Maipo.

Actividades:

Se realizarán sesiones educativas en los establecimientos educacionales de San José de Maipo, las cuales abarcarán las siguientes temáticas:

- Sexualidad humana, afectividad y autoestima, enfocados en resolución de conflictos junto a comunicación efectiva (empatía y asertividad), como mecanismos sanos de enfrentamiento de las problemáticas interpersonales típicas en este grupo etario, para así evitar patrones conductuales autodestructivos (adicciones, conductas sexuales de riesgo y autolesiones).
- Consumo de alcohol y drogas, procesos adictivos (prevención y detección precoz).
- Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA (Prevención, campaña del correcto uso del condón).
- Regulación de fecundidad: acceso a la anticoncepción, métodos anticonceptivos disponibles en el servicio.
- Varios: Según las necesidades que cada establecimiento educacional requiera.
- Programas radiales en su Estación Comunal San José de Maipo

Calendarización de sesiones educativas

Sesión educativa.	Establecimiento educacional	TEMÁTICA	FECHA
“ Sexo, drogas y rock and roll”	Escuela básica “El Melocotón” 8° año básico.	Sesión educativa con enfoque preventivo sobre conductas de autocuidado frente a: <ul style="list-style-type: none">- Sexualidad responsable (acceso a la anticoncepción, métodos anticonceptivos disponibles en el sistema público, prevención de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA).- Consumo de drogas como un fenómeno social (tipo de adicciones, tipo de drogas, abuso etc.)	Segundo semestre

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>“Adolescencia, el verdadero reality.”</p>	<p>Escuela “El melocotón” 7° año básico.</p>	<p>Sesión educativa en la cual se enfoca la sexualidad y afectividad en la adolescencia. Se promueven factores de autocuidado, autoestima, resolución de conflictos junto a comunicación efectiva (empatía y asertividad) para así evitar patrones conductuales autodestructivos (adicciones y autolesiones). Acceso a la anticoncepción y prevención de infecciones transmisibles.</p>	<p>Segundo semestre</p>
<p>“Adolescencia, el verdadero reality.”</p>	<p>Escuela “Julieta Becerra” 7° y 8° año básico.</p>	<p>Sesión educativa en la cual se enfoca la sexualidad y afectividad en la adolescencia. Se promueven factores de autocuidado, autoestima, resolución de conflictos junto a comunicación efectiva (empatía y asertividad) para así evitar patrones conductuales autodestructivos (adicciones y autolesiones). Acceso a la anticoncepción y prevención de infecciones transmisibles.</p>	<p>Segundo semestre</p>
<p>“Adolescencia, el verdadero reality.”</p>	<p>Escuela básica de “San Gabriel” 7° y 8° año básico.</p>	<p>Sesión educativa en la cual se enfoca la sexualidad y afectividad en la adolescencia. Se promueven factores de autocuidado, autoestima, resolución de conflictos junto a comunicación efectiva (empatía y asertividad) para así evitar patrones conductuales autodestructivos (adicciones y autolesiones). Acceso a la anticoncepción y prevención de infecciones transmisibles.</p>	<p>Segundo semestre</p>
<p>“Adolescencia, el verdadero reality.”</p>	<p>Liceo Polivalente. Desde primero a cuarto año medio.</p>	<p>Se realizarán dinámicas de grupo, en las cuales se enfocará la sexualidad y afectividad en la adolescencia. Se promueven factores de autocuidado, autoestima, resolución de conflictos junto a comunicación efectiva (empatía y asertividad) para así evitar patrones conductuales autodestructivos, énfasis en (adicciones y autolesiones) siguiendo el modelo “Córtala con los cortes”. Acceso a la anticoncepción y prevención de infecciones transmisibles.</p>	<p>Segundo semestre</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Nota: Las fechas del segundo semestre, estarán supeditadas a las nuevas coordinaciones con los establecimientos educacionales. Todas las sesiones educativas estarán a cargo de los profesionales: Sr. Daniel Franz Alegría Psicólogo y Srta. Andrea Gallardo Bordones Matrona. Cabe mencionar que el trabajo en dupla permite un mejor enfoque de las temáticas enfrentadas, ya que la intención es generar dialogo y participación con los adolescentes, para así poder invitarlos a que de forma individual (si así lo desean) puedan asistir a la Posta Las Vertientes para recibir atención personalizada.

Políticas Comunes en relación a los temas de Promoción de Salud

Promoción de capacidades que favorecen estilos de vida saludable para contrarrestar los riesgos.

El desarrollo personal y social de los estudiantes es otro de nuestros ejes. Este tema en la escuela, se encamina de manera general, al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante aprender estilos de vida saludable y adquirir experiencias favorables para el cuidado de la salud en general. Este indicador y sus respectivas dimensiones se trabajan en aula a través del curriculum y con el apoyo de los programas de salud:

Desarrollo personal y social de los estudiantes / Indicador	Dimensión
Hábitos de vida saludable: Este indicador evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se contemplan las siguientes dimensiones:	Hábitos alimenticios Hábitos de vida activa Hábitos de autocuidado

Se apunta así, a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera adecuada, con un sentido positivo de sí mismos. Por otra parte, para todos los estudiantes, se busca desarrollar y promover conductas y hábitos saludables.

En este aspecto, existe una doble finalidad. Por un lado, se promueven y potencian los factores protectores, y por otro, buscar que los estudiantes identifiquen posibles situaciones de riesgo y aprendan a evitarlas. Para hacer frente, a estos nudos y obstáculos para la implementación de “climas escolares nutritivos” se han identificado por parte de la Agencia de Calidad, ámbitos de relevancia del desarrollo personal y social de los estudiantes, a saber: **autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar y equidad de género.** Con la colaboración del Mineduc y aprobados por el Consejo Nacional de Educación en 2013, corresponden a aspectos no académicos que, siendo parte del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, pueden y deben ser fomentados intencionadamente con el accionar educativo. La experiencia nos muestra, además la importancia de reforzar y promover estos aspectos.

Promoviendo la Salud y la Vida Sana en los Establecimientos Educativos de San José de Maipo.

CARAVANA DE SALUD

LICEO POLIVALENTE

Te invitamos a participar de una gran experiencia que contribuirá a mejorar tu calidad de vida...
No faltes!!!

Miércoles 10 de Agosto



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Fundación San Carlos

Comunidades que se Cuidan SJM

Visión

*Queremos una comunidad **saludable, con oportunidades y comprometida**, priorizando los valores de integración, respeto, honestidad y responsabilidad. A través del trabajo en equipo, que involucre a distintos miembros de la comunidad y sus capacidades, rescatando la identidad cultural y territorial de San José de Maipo.*

El plan describe, la manera de abordar los factores de riesgo prioritarios, identificados por el sistema preventivo de Comunidades que se Cuidan, de San José de Maipo. El sistema Comunidades que se Cuidan es un mecanismo, que permite que los miembros de una comunidad trabajen juntos para promover el desarrollo positivo de la juventud. El sistema, fue desarrollado por el Doctor David Hawkins y el Doctor Richard Catalano, de la Universidad de Washington, Estados Unidos. Sus investigaciones han identificado factores de riesgo, que predicen los problemas de conducta en los jóvenes y factores protectores, que amortiguan el riesgo en los niños y niñas, y los ayuda a tener éxito en la vida.

Es importante destacar, que las decisiones elegidas por Comunidades que se Cuidan San José de Maipo, son expuestas y aprobadas por el Consejo Comunitario, y por los líderes claves de la comuna. El Consejo Comunitario de Comunidades que se Cuidan de San José de Maipo, desarrolla este plan basado en resultados después de que el Grupo de Trabajo de Evaluación, de Factores de Riesgo y de Protección identificara cuatro factores de riesgo, como prioridad para la planificación comunitaria. Estos se agrupan en cuatro distintas categorías: Comunidad, Familia, Escuela y Pares e Individuo. Los priorizados son:

- Desorganización Comunitaria (Comunidad)
- Problemas de manejo familiar (Familia)
- Actitudes favorables hacia el consumo de drogas (Pares e Individuo)
- Actitudes favorables hacia el comportamiento antisocial (Pares e Individuo).

El Consejo además, priorizó los factores protectores, para potenciar los recursos positivos de la comunidad, especialmente para ser trabajados en **todas las escuelas municipales de 6° a 4° medio** de la comuna, estos son:

- Interacción con pares pro sociales (Pares e Individuo)
- Participación en actividades pro sociales (Pares e Individuo)

En la redacción del Plan de Acción, el Consejo Comunitario propuso los resultados deseados a nivel comunitario, con el fin de ayudar a lograr los cambios esperados en la comunidad de San José de Maipo y medir el progreso hacia resultados esperados. Los resultados a nivel comunitario, incluyen metas esperadas en las conductas problemáticas y en los factores de riesgo y de protección. El propósito es disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores protectores, priorizados por el consejo de Comunidades que se Cuidan.

Programas y practicas seleccionadas

- Para abordar el factor de riesgo desorganización comunitaria, el Consejo acoge el trabajo desarrollado por Fundación Mi Parque con Plan Maestro Participativo.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Para abordar el factor de riesgo problemas de manejo familiar, el Consejo priorizó el programa Triple P. Además se decidió apoyar el programa Familias Unidas durante el periodo 2015-2016.
- Para abordar el factor de riesgo actitudes favorables hacia el consumo de drogas, el Consejo acoge el trabajo que está desarrollando SENDA Previene.
- Para abordar el factor de riesgo actitudes favorables hacia el comportamiento antisocial, el Consejo prioriza las Estrategias STAR y SOAR (basados en estrategias de desarrollo social), donde se potencian los factores protectores de Interacción con pares pro sociales y participación en actividades pro sociales.

RESULTADOS A NIVEL COMUNITARIO

El Consejo Comunitario de Comunidades que se Cuidan de San José de Maipo determinó resultados esperados para los siguientes factores de riesgo y factores de protección identificados:

- Desorganización comunitaria.
- Problemas de manejo familiar.
- Actitudes favorables hacia el consumo de alcohol y drogas.
- Actitudes favorables hacia el comportamiento antisocial.

METAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA COMUNAL REALIZADA

Metas San José de Maipo

Factor de riesgo	Meta	Rango	Programa/Estrategia	Año
Desorganización comunitaria	53,7 a 50,7	6 a 8 básico	Plan maestro participativo	2017- 2022
	61,9 a 58,9	1 a 4to medio	Plan maestro participativo	2017- 2022
Problemas de Manejo Familiar	53,6 a 48,6	6 a 8 básico	Familias Unidas y Triple P	2017- 2022
	39,3 a 34,3	1 a 4to medio	Familias Unidas y Triple P	2017- 2022
Actitudes Favorables hacia el consumo de Drogas	49,1 a 46,1	6 a 8 básico	Star	2017- 2022
	61,8 a 58,8	1 a 4to medio	Star	2017- 2022
Actitudes Favorables hacia el comportamiento antisocial	46,9 a 43,9	6 a 8 básico	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022
	60,8 a 57,8	1 a 4to medio	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

El Consejo Comunitario de Comunidades que se Cuidan de San José de Maipo determinó resultados esperados para los siguientes factores de protección identificados:

- Interacción con pares prosociales
- Participación en Actividades Prosociales

Factor protector	Meta	Rango	Programa/Estrategia	Año
Interacción con pares prosociales	29,4 a 31,4	6 a 8 básico	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022
	24,1 a 26,1	1 a 4to medio	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022
Participación en Actividades Prosociales	30,8 a 32,8	6 a 8 básico	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022
	28,1 a 30,1	1 a 4to medio	Soar - Creciendo en Comunidad	2017- 2022

Metas de comportamientos

Comportamientos	Porcentaje 2014	Rango	Meta a Bajar	Año
Suspendido o expulsado del colegio	22,80%	6 a 8 básico	2,28%	2017- 2024
	20,10%	1 a 4 medio	2,01%	2017- 2024
Borrachos o drogados en el colegio	14,80%	1 a 4 medio	5,07%	2017- 2024
	29,80%	4º Medio más elevado		
Atacado a Alguien con intención de herirlo	17,40%	6 a 8 básico	4,35%	2017- 2024
	17,01%	1 a 4 medio	4,27%	2017- 2024
Dañado o destrucción propiedad ajena	17,20%	6 a 8 básico	4,30%	2017- 2024
	14,20%	1 a 4 medio	3,60%	2017- 2024
Llevado algo de una tienda sin pagar	16,40%	6 a 8 básico	4,10%	2017- 2024
	19,50%	1 a 4 medio	4,90%	2017- 2024
Disminuir el consumo de Alcohol	16,00%	6 a 8 básico	3,20%	2017- 2024
	44,40%	1 a 4 medio	2,20%	2017- 2024
Disminuir el consumo de Cigarrillo e inhalantes	5,20%	6 a 8 básico	1,04%	2017- 2024
	23,90%	1 a 4 medio	4,08	2017- 2024
Disminuir el consumo de Marihuana	6,00%	6 a 8 básico	1,20%	2017- 2024
	23,50%	1 a 4 medio	4,70%	2017- 2024

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Para lograr la visión de Comunidades que se cuidan, de San José de Maipo. Estas metas nos ayudarán a medir los cambios, en los comportamientos problemáticos de abuso de sustancia, delincuencia y violencia. Los siguientes resultados fueron desarrollados para ayudar a identificar los cambios que son necesarios.

Las siguientes estrategias seleccionadas por Comunidades que se Cuidan de San José de Maipo:

- Usar las escuelas como lugar para entregar un programa para después de clase con actividades enriquecedoras, pero entregando el equipo, la supervisión, el registro, la coordinación y otros aspectos de la gestión directa de los programas.
- Facilitar el aumento de colaboración entre los grupos y las instituciones en el sector de San José de Maipo para entregar actividades de calidad para después de clases para los estudiantes.
- Iniciar una campaña de educación para la comunidad para informarla sobre el Plan de Acción Comunitario de Comunidades que se Cuidan y sobre el enfoque de priorización de los factores de riesgo y protectores que será utilizado. Esto incluirá la creación de un canal de información (Facebook) donde la comunidad puede acceder a información sobre el proceso, programas y eventos de Comunidades que se Cuidan.
- Alentar a la municipalidad a adoptar y fortalecer las políticas que promueven el desarrollo positivo de la juventud.

Políticas Comunes en relación a los temas de Vulnerabilidad

La visión que pone énfasis en aquellas posibilidades de abrirse a un desarrollo más sano y positivo es la perspectiva de la Política Educativa en SJM. La prevención en la escuela surge al aumentar el conocimiento y la comprensión de niños y niñas acerca de **las herramientas que podemos desarrollar** y fortalecer a pesar de ambientes sociodeprivados.

En este sentido, es fundamental establecer la importancia de conocer los factores que actúan como protectores en situaciones de adversidad, así como su dinámica de mecanismos a través de los cuales se modelan los aprendizajes. Esto puede ocurrir ya sea disminuyendo la exposición a situaciones de vulnerabilidad y estrés que afectan la salud mental (alcoholismo, violencia intrafamiliar, drogadicción, etc.) o bien aumentando y reforzando el número de factores protectores que pueden estar presentes en una situación dada, por ejemplo reforzar las fuentes de apoyo y afecto, las habilidades para resolver problemas y la comunicación. Esta es la mirada de la **Corporación Municipal**, en el sentido de fomentar el trabajo en red con distintas entidades de la comunidad y establecer a las escuelas y liceo como organizaciones promotoras del **autocuidado**.

Para el trabajo docente en contextos de vulnerabilidad, la comunicación abre un abanico de posibilidades tanto para enfatizar las fortalezas, como los aspectos positivos del ser humano. La comunicación efectiva debe entregar herramientas para apoyar los recursos de la superación personal y volverse en un instrumento eficaz en las situaciones de vida, como en los momentos clave de la transición.

Por medio de las intervenciones planteadas, la Política Educativa de SJM, busca la reflexión por parte de los actores, acerca de sus interrelaciones con otros y con el medio ambiente, entendiendo cómo las personas se ven afectadas por los estímulos estresantes. Desde esta mirada el concepto de **Resiliencia** cobra importancia, pues nos dice que de la pobreza y de las situaciones extremas podemos surgir fortalecidos como individuos y aportar a nuestro propio crecimiento. Se intencionarán esfuerzos para desarrollar la

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

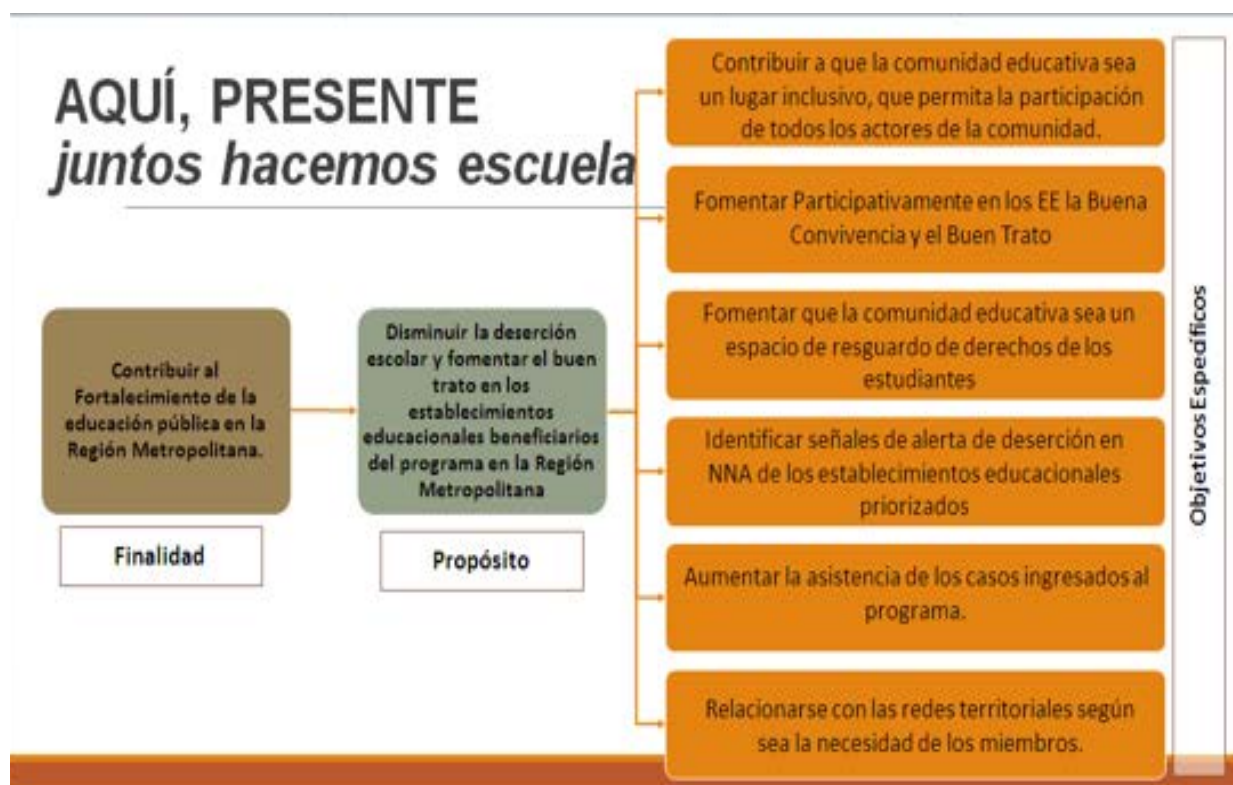
Resiliencia en los Establecimientos Educacionales de la comuna, de manera de fortalecer nuestra línea de trabajo: **Autocuidado**.

Se destaca el **rol activo que tiene el estudiante** frente a lo que le ocurre y su capacidad de negociar e intercambiar significados desde la perspectiva de la acción comunicativa. Las escuelas en SJM, tienen que ver con el reconocimiento, desde esta perspectiva, que podemos entenderla como una práctica de la convivencia entre seres semejantes y diferentes que aprenden a respetarse, escucharse, tensionarse, a resolver sus conflictos, llamarse la atención y buscar acuerdos. Impulsando actitudes y estrategias que ayuden al reconocimiento de la diversidad y aumentar el sentido de pertenencia, haciendo visibles a todos los que son parte de ella. Es decir, visualizando la organización educativa en función de sus actores y de sus propósitos.



Programa “Aquí presente” Juntos Hacemos Escuela

Este año nuevamente, contamos con la colaboración del programa Ministerial “Aquí Presente”, que se ha implementado en la Escuela Julieta Becerra, nuestro establecimiento educacional con la mayor cantidad de estudiantes de la comuna. Por esta razón, es de suma importancia el trabajo colaborativo que la escuela pueda desarrollar, en función de **disminuir la deserción escolar y fomentar el buen trato** en los establecimientos educacionales. Presentamos a continuación, los principales desafíos que este programa abordará para el presente periodo en nuestra escuela N ° 628.



El programa desarrolla dos ejes de acción:

Atención individualizada: a estudiantes con riesgo de deserción escolar a través de las gestiones necesarias, abordando la problemática particular de cada estudiante. Este trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa y territorial desde una mirada interdisciplinaria. Basado en los derechos fundamentales de los NNA y tomando en cuenta que la asistencia a clases es un factor protector esencial.

Dimensión comunitaria: Se relaciona con la relación del establecimiento como comunidad educativa y el entorno local en el que se está inserto y cómo se relaciona con este. La finalidad del programa en esta área, es potenciar el trabajo colaborativo en red y fomentar la articulación de la oferta territorial de apoyo al establecimiento educacional. El programa dentro del establecimiento en esta área, tiene como finalidad desarrollar en los actores de la comunidad un rol participativo basado en el resguardo de derechos y principios de la Reforma Educacional (la protección de los NNA y la participación del actor estudiantil).

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Por un lado se trabaja con el riesgo de deserción escolar desde una mirada individual, familiar y escolar; y desde la Convivencia Escolar, que incorpora a la comunidad educativa en su totalidad, con la finalidad de resguardar los derechos de NNA.

Para colaborar en los temas de la convivencia escolar, el programa desarrolla además, una serie de estrategias destinadas al abordaje de casos complejos, tales como:

VISUALIZACIÓN DE TEMAS, PROBLEMATIZAR, ACOMPAÑAR PROCESOS, MODERAR, CONCENSUAR, ASESORAR, FACILITACIÓN DE PROCESOS EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, MEDIAR Y CONTENER, COORDINAR INTERNAMENTE EQUIPOS DE TRABAJO, COORDINACIÓN EXTERNA DE RECURSOS COMUNITARIOS



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa estratégico 4: 'Contexto para que todos aprendan'.

Objetivo específico del programa:

Fortalecer en la educación municipal de San José de Maipo una línea continua de desarrollo profesional a directivos, docentes y asistentes de educación; en donde el uso de las TIC, los variados recursos de aprendizaje y el mejoramiento de la infraestructura educativa sean ejes primordiales de la gestión educativa.

Resultados/Productos

Dotación docente adecuada y pertinente a la cantidad de horas requerida.

Recursos humanos capacitados continuamente.

Acciones	Responsable	Actividades
Fortalecer capacitación de docentes, directivos y asistentes de la educación.	Directora Educación, Coordinador Desarrollo Profesional, Jefe UTP	<p>Planes de Superación Profesional con foco en Interacción Pedagógica, destinado a docentes con nivel de desempeño básico y que presentan dificultades para elaborar, desarrollar e implementar prácticas pedagógicas. Este año el curso se realiza desde agosto a octubre con sesiones en la modalidad de talleres.</p> <p>Adicionalmente la UTP comunal ha desarrollado de material digital para la capacitación de los docentes y directivos de la Corporación Municipal, en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de las nuevas Bases Curriculares de 7º y 8º básico 2016. 2. Tutorial del desarrollo del Plan de Mejoramiento. 3. Tutorial de implementación y aplicación de la Plataforma LIRMI. 4. Interacción pedagógica. 5. Implementación del decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizajes. 6. Implementación del Portafolio de Evaluación Docente. 7. Tutorial del desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. <p>Dicho material ha sido expuesto en reunión de Directores, como en instancias de Microcentro rural y jornadas de reflexión pedagógica de los establecimientos educacionales.</p> <p>Con Fundación Caserta hemos trabajado el programa El Arte de Liderar el Cambio 2016, dirigidos a Directivos de las escuelas y liceo dependientes de la Corporación Municipal de San José de Maipo. Se abordó los temas de liderazgo personal desde sus distintas dimensiones, como primer paso para llegar a liderar orgánicamente equipos y proyectos.</p>
Fortalecer trabajo de un responsable comunal de TICs, implementación		<p>Contratación de Técnico de soporte en informática con 44 hrs. para escuelas, liceo y Corporación Municipal abocado fundamentalmente a funciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar soporte a usuarios con computadores personales

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

y operación técnica.		2. Reparación de computadores personales 3. Soporte en configuración de redes y aplicaciones de red 4. Atención a usuarios telefónicamente
----------------------	--	--

Actividades de NatExplora con estudiantes de Turismo del Liceo Polivalente.



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa estratégico 5: “Mejoramiento Continuo”

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo aplica estándares indicativos y evaluativos de la mejora continua, de los establecimientos educativos los cuales lideraran y gestionan, de manera eficiente, los procesos centrales de la mejora educativa, el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de una atención de calidad a la comunidad y usuarios.

Resultados / Productos

Despliegue de instrumentos cualitativos y cuantitativos que sistematicen los procesos de mejoramiento continuo, por parte de los establecimientos.

Equipos directivos liderando los procesos de mejoramiento continuo de la organización educativa centrados en la gestión pedagógica e institucional.

Área de finanzas de la Corporación consolidada, que permita un ordenamiento financiero y manejo de información adecuada.

Los equipos directivos, docentes y asistentes de educación de los establecimientos se caracterizan por prestar una atención esmerada y de calidad a la comunidad/usuarios de sistema educativo, en especial estudiantes y apoderados.

ACCIONES	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Organizar sistemas de información institucional que integren tanto el enfoque de comunidad educativa, como la visión de género en el seguimiento de la gestión y los resultados.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Capacitaciones a Directores y Jefes Técnicos en donde, el Equipo de Educación, a socializado los instrumentos con los cuales la Agencia para la Calidad de la Educación, establece los parámetros de la evaluación institucional. Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua.
Generar procedimientos técnicos que faciliten un adecuado funcionamiento y relación entre la labor docente, la cobertura curricular y el clima organizacional mediante indicadores de calidad en educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Capacitaciones a Directores y Jefes Técnicos en donde, el Equipo de Educación, a socializado los instrumentos con los cuales la Agencia para la Calidad de la Educación, establece los parámetros de la evaluación institucional. Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) proporcionarán a los establecimientos información sobre diversas áreas de desarrollo de sus estudiantes, de esta forma, se releva la importancia de diagnosticar e

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>implementar acciones para poder potenciar y desarrollar aspectos no académicos que son claves para el futuro de los estudiantes.</p> <p>Los Otros Indicadores de Calidad Educativa son: Autoestima académica y motivación escolar; Clima de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos de vida saludable; Asistencia escolar; Retención escolar; Equidad de género y Titulación técnico-profesional. Los cuatro primeros se evaluarán a través de los cuestionarios Simce, el resto se calculará en base a información de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad.</p> <p>Estos dos instrumentos mencionados, Estándares Indicativos de Desempeño y Otros Indicadores de Calidad, sumado a las Bases Curriculares representan el sustento metodológico para el seguimiento de la Gestión Educativa enmarcado en nuestro Programa Estratégico: “Mejoramiento Continuo”.</p>
<p>Reforzar sistema financiero contable y de información de la Corporación para asegurar flujos de recursos humanos, financieros y materiales.</p>	<p>Secretaria General</p>	<p>Se establece desde Agosto 2016, Manual de procedimientos Administrativos, estipulando el orden secuencial en la ejecución de las operaciones más frecuentes, para la adquisición de bienes materiales y servicios, que realiza el Departamento de Educación, así como otros de la Corporación Municipal. Para optimizar procesos, definir responsabilidades, encargados y facilitar la capacitación del personal para establecer procedimientos auditables.</p> <p>Fortalecimiento de la unidad de adquisiciones, con la contratación de un encargado de inventarios de la Corporación Municipal, con el objetivo de realizar la gestión de inventarios y transferir información a su jefatura directa, especialmente en lo relacionado a stock y materiales para las escuelas y liceo municipal.</p> <p>Consolidación de la unidad de apoyo a la gestión financiera de la Corporación Municipal con la incorporación de profesionales del área contable, operaciones y en el diseño de programas de gestión financiera, destinados a optimizar labores administrativas y contables.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>Jubilación de 10 docentes de la dotación comunal, a través de la Ley N° 20.822 de conformidad a lo establecido. En Diciembre de 2015 se solicitaron recursos al Ministerio de Educación, que tuvieron por finalidad financiar los pagos correspondientes por aplicación del artículo noveno transitorio de la mencionada Ley, consistente en el pago de las indemnizaciones legales, los cuales se desvincularon de Mayo a Junio de 2016.</p>
<p>Capacitar a los equipos de las escuelas y Corporación, en “atención a la comunidad/usuario” y generar círculos de calidad al interior de los establecimientos.</p>	<p>Coordinador Desarrollo Profesional</p>	<p>De Marzo a Septiembre 2016 se han realizado 20 atenciones a la comunidad/usuarios y especialmente a apoderados en dependencias de la Corporación Municipal . Estas atenciones tienen como finalidad entregar información y orientar las dudas de madres y padres de nuestros estudiantes y derivarlos oportunamente, a las soluciones de sus inquietudes, en el marco de una entrevista cordial, informada y conducente. Cada una de intervenciones queda anotada en un libro de registros y se enmarca dentro de las tareas para generar círculos de calidad en la atención a nuestros usuarios.</p> <p>Desde la Corporación Municipal se han establecido una serie de procedimientos para la atención adecuada y oportuna a la comunidad, teniendo como base las responsabilización de los equipos directivos y docentes, señalando como regla principal mecanismo institucionales para la resolución de conflictos de manera asertiva y adecuada.</p> <p>Desde el mes de Septiembre se ha vuelto a instaurar entre los funcionarios de la Corporación Municipal la “pausa saludable” como una instancia de autocuidado y bienestar entre los trabajadores. A través de esta actividad se mejora el rendimiento y a la vez se da una mejor atención a nuestros usuarios.</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa estratégico 6: 'Educación y desarrollo comunal'.

Objetivo específico del programa:

Impulsar y consolidar en el sistema educativo municipal líneas de colaboración con el desarrollo productivo de la comuna, a través de alianzas estratégicas con la empresa privada, que permitan sostener acciones educativas que fortalezcan el cuidado y aprovechamiento del entorno natural, así como el desarrollo turístico

Resultados / Productos

Alianza estratégica con a lo menos tres empresas privadas.

Establecimientos con proyectos de fomento al turismo

Establecimientos educacionales con certificación medioambiental

Acciones	Responsable	Actividades
Estudiar especialidades TP para optimizarlas.	Director Liceo	<p>Taller de turismo aventura Liceo Polivalente San José de Maipo, El programa de turismo aventura impartido por la empresa Natexplora, cuenta con clases teóricas y clases prácticas, los contenidos trabajados en las clases desarrollan conocimientos técnicos de montaña, actividades al aire libre, educación medio ambiental, ecología, geología clima y meteorología, ríos y rafting, actividades de rafting, orientación en montaña, nivología (estudio del manto nivoso) y deportes invernales, cuerdas, sistemas de seguridad, escalada y técnicas básicas de montaña.</p> <p>Con el objetivo de desarrollar habilidades técnicas y prácticas en cada uno de los estudiantes, para que puedan conocer su comuna, las riquezas de la montaña y generar identidad de pueblo de montaña, con ello favorecer el desarrollo económico a través del recurso sustentable de turismo.</p> <p>De ésta manera los estudiantes aprenden haciendo y descubriendo el potencial que tiene San José de Maipo en materia de turismo y recursos naturales, lo que consiste en 6 unidades con 3 clases teóricas y una salida práctica por cada unidad. En el año 2016 contamos con la participación de 35 alumnos de la especialidad de turismo de tercero y cuarto medio del liceo polivalente de San José de Maipo.</p> <p>La carreta de Mecánica, cuenta en la actualidad con un taller operativo en las áreas de motor y electricidad automotriz, que cuenta con las herramientas adecuadas en calidad y cantidad para todos los estudiantes que escogen esta área para el desarrollo de sus competencias profesionales. El perfil del estudiante egresado corresponde a un profesional que posee las capacidades y habilidades</p>

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

		<p>para prestar un servicio óptimo en la solución de problemas en automóviles y en motores a combustión interna.</p> <p>La carrera de Gastronomía ha mostrado importantes avances, en cuanto a incorporar a su currículo áreas de trabajo, desarrollo, y actualización de competencias técnicas, acordes a los requerimientos del mercado laboral, considerando que nuestra comuna es líder a nivel regional en cuanto a la oferta gastronómica. Por tanto, la exigencia para nuestros egresados es poseer un perfil profesional con gran capacidad de adaptación a los desafíos y condiciones existentes, así como de las capacidades de emprendimiento, que hacen de esta alternativa académica, una de las de mayor preferencia entre nuestros estudiantes.</p>
Incorporar manejo del Inglés en forma instrumental o básica en los estudiantes de la comuna y otros.	Directora Educación	Profesores especialistas de inglés desde educación básica a educación media trabajando en la definición de objetivos, contenidos y planificaciones según ciclo para la implementación instrumental del programa 2016-2017. 100% de operación en la totalidad de establecimientos municipalizados de la comuna, a través de recurso de los planes de mejoramiento se han adquirido también software interactivo para el trabajo docente y para los estudiantes. Además se han incorporados horas de Taller de Inglés en los niveles que no son considerados por Planes de Estudio.
Promover la conciencia ambientalista en todos los estudiantes de la comuna, dando continuidad a la certificación medioambiental.	Directores de Escuelas Municipales y Liceo	Certificación Ambiental de la escuela El Melocotón , ésta se encuentra certificada en nivel MEDIO desde el año 2014, este año estamos postulando a la Certificación Nivel de Excelencia la cual se otorga por cuatro años dado que es el último nivel , la certificación la otorga en Ministerio del Medio Ambiente para lo cual se presenta un expediente con todas las acciones y evidencias realizadas. En el caso de Melocotón se cuenta con sello medioambiental , plan de reciclaje con convenios con empresas quienes retiran el material que reciclamos, plástico , tapitas de botellas, latas, tetrapak, cartones, papel blanco , además se cuentan con otras acciones tales como taller de huerto, plan de ahorro energético e hídrico, y temas ambientales en todas las asignaturas , además se involucra a la familia y comunidad realizando eventos ambientales dos veces al año en la escuela En esta oportunidad se realizó el hermoejamento de jardines y jornada de limpieza de la escuela.

		<p>Se realiza postulación a Certificación Ambiental en Nivel de Excelencia en Escuela El Manzano, la cual ha desarrollado diferentes actividades destinadas a la protección del medio ambiente y la sustentabilidad. Se destacan actividades tales como: jornadas de reciclaje, limpieza del entorno del establecimiento, se adjudica proyecto para la compra de un nuevo invernadero, a través de los fondos “movámonos 2016”. Se el inicio para “punto limpio” con reciclaje de pilas y baterías en desecho.</p> <p>Se trabaja activamente con el Centro de Gestión Ambiental de la comuna, en la educación y formación ambiental de la comunidad, en las áreas de reciclaje sistemático ordenado y la enseñanza y preparación para la agricultura a escala domiciliaria.</p> <p>En colaboración con el Centro, se pueden dimensionar las actividades a escala, que los estudiantes pueden replicar en sus establecimientos para de ese modo, avanzar de manera real en el respeto y cuidado del medioambiente y su ecosistema.</p> <p>Otro objetivo importante, es poner de manifiesto de forma empírica, las múltiples posibilidades que como individuos y sociedad tenemos para mejorar nuestra vida y la vida de nuestra maravillosa comuna, así como colaborar con un granito de arena, en el cuidado del planeta.</p>
--	--	--



Visita de Forjadores ambientales de la escuela Julieta Becerra con su profesor a Centro de Gestión Medio Ambiental.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Se muestran en este apartado, los cuadros que corresponden a las iniciativas del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)** 2015 y 2016 que representa la continuación de los Fondos de Educación Pública (FEP), los que a su vez preceden al Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM). Su objetivo es colaborar con el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Este año presentamos las iniciativas 2015 que se han realizado en un 95% y posteriormente se muestran las iniciativas 2016, las cuales están en ejecución tardía, ya que solo a finales del mes de Julio se nos ha otorgado la primera cuota del FAEP 2016. No obstante lo anterior estamos a la espera de los recursos comprometidos por el Ministerio de Educación con los niños, niñas y jóvenes de la comuna de San José de Maipo para poder concretar en un 100% este gran esfuerzo institucional.

FAEP 2015

COMPONENTE	ACTIVIDAD
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Obras de infraestructura en Escuela "El Manzano" que sean necesarios para su normalización, teniendo como prioridad la normalización de los niveles nt1 y nt2.
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Obras de mejora de infraestructura necesarias para la normalización de los 9 EE de la CORMU de San José de Maipo.
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento mobiliario	Compra de mobiliario escolar y de oficinas; en comedores, salas tecnológicas, educación especial, bibliotecas, aulas de recursos, y salas de clases de los establecimientos
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Obras de mejora de infraestructura necesarias para la normalización de los 9 EE de la CORMU de San José de Maipo.
Administración y normalización de administración de establecimientos	Contratación de asesoría externa para generar un Informe Financiero Contable
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Trabajos de Reparaciones y servicios varios de los Establecimientos
Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal	Adquisición de computadores, software computacionales y servidores para habilitar sala de Computación en niveles NT1, NT2 y primeros niveles de educación básica en escuela Julieta Becerra
Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal	Instalación de data show en las salas de clases
Administración y Normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal	Contratar servicio de Arquitectura para confección, actualización y normalización de planos de arquitectura, instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas de los establecimientos de CORMU de San José de Maipo.
Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor	Realizar las obras necesarias para subsanar los actuales problemas en las redes eléctricas, de agua potable, de

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

municipal: gastos relacionados con construcción, reparación, habilitación y mantención	conectividad, etc.
Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal: gastos relacionados con construcción, reparación, habilitación y mantención	Instalar protecciones metálicas y reemplazar vidrios rotos en los establecimientos
Adquisición o contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio educacional del sostenedor municipal	Adquisición de un mini bus.
Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión del servicio educacional municipal.	Compra software contable e implementar correctamente software de gestión.

FAEP 2016

ACTIVIDADES	RBD	Monto por RBD (\$M)	Acción	Monto total actividad (\$M)
Renovación de equipamiento tecnológico y reparación de computadores en 7 EE de la corporación municipal	10526	\$ 3.500.000	Compra y mejora de equipos y cableados	\$ 10.000.000
	10527	\$ 500.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
	10530	\$ 500.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
	10537	\$ 3.500.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
	10528	\$ 500.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
	10529	\$ 750.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
	10536	\$ 750.000	Compra y mejora de equipos y cableados	
Diagnóstico y mejoramiento de infraestructura de redes de conectividad wifi e internet en los EE de la corporación	10526	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	\$ 6.365.588
	10527	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
	10530	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
	10537	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
	10528	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
	10529	\$ 910.000	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
	10536	\$ 905.588	Compra de Routers, switch, cableados y mejora de conectividad	
Pago de remuneraciones de los establecimientos educacionales de la corporación	10526	\$ 30.400.557	N/A	\$ 117.260.418
	10527	\$ 30.071.922	N/A	
	10528	\$ 8.474.230	N/A	
	10529	\$ 7.633.410	N/A	
	10530	\$ 16.012.022	N/A	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	10532	\$ 2.939.529	N/A	
	10536	\$ 14.665.893	N/A	
	10537	\$ 7.062.855	N/A	
Asesoría en áreas financieras y contables, para apoyo en utilización y rendición de recursos en los EE		\$ 22.000.000	N/A	\$ 22.000.000
Pago de remuneraciones talleristas escuelas abiertas	10530	\$ 2.000.000	Pago remuneraciones talleristas en RBD correspondiente	\$ 9.000.000
	10537	\$ 2.590.000	Pago remuneraciones talleristas en RBD correspondiente	
	10527	\$ 2.940.000	Pago remuneraciones talleristas en RBD correspondiente	
	10529	\$ 1.470.000	Pago remuneraciones talleristas en RBD correspondiente	
Instalación de rejas de protección para ventanas y puertas en las salas de informática y de recursos de todos los EE de la Corporación	10526	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	\$ 15.000.000
	10527	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10528	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10529	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10530	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10532	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10536	\$ 1.666.666	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10537	\$ 1.666.669	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
	10538	\$ 1.666.669	Rejas de protección, puertas de seguridad para salas de informática y recursos	
Obras de mejoramiento y mantenimiento de todos los EE de la corporación. etapa 1	10526	\$ 3.000.000	Cobertizo y techo posterior	\$ 60.000.000
	10527	\$ 4.000.000	Alero y pasillo techado desde portón lateral	
	10528	\$ 2.000.000	Nivelación y pavimentación de piso en entrada de escuela	
	10529	\$ 20.000.000	Reparación servicios higiénicos, canalización de aguas y drenaje de patio norte y central	
	10530	\$ 3.000.000	Reparación y pintura de cocina y bodegas de alimentos	
	10532	\$ 4.000.000	Techado parte de patio de juegos	
	10536	\$ 2.000.000	Reparación de salas de estimulación y terapias de estudiantes con NEE	
	10537	\$ 20.000.000	Ampliación de multitaller y sala de informática. Cierre e iluminación pasillo de entrada	
	10538	\$ 2.000.000	Reparación sala multitaller	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Adquisición de graderías para el gimnasio de la escuela fronteriza San Gabriel	10530	\$ 6.000.000	Adquisición de galerías	\$ 6.000.000
Obras de mejoramiento y mantenimiento de todos los EE de la corporación. etapa 2	10526	\$ 10.000.000	Construcción sala inspectoria y alero de entrada	\$ 115.000.000
	10527	\$ 12.000.000	Mejoramiento servicios higiénicos y pavimentación desde entrada del portón	
	10528	\$ 10.000.000	Instalación de canaletas en gimnasio y reposición de canaletas en pasillo	
	10529	\$ 21.000.000	Planta de tratamiento de aguas servidas, cierre de pasillos e iluminación frente a salas y comedor	
	10530	\$ 30.000.000	Planta de tratamiento de aguas servidas, construcción de oficinas para Directivos	
	10532	\$ 4.000.000	Techado entrada y pasillo de acceso	
	10536	\$ 20.000.000	Planta de tratamiento de aguas servidas, construcción de oficinas para Directivos	
	10537	\$ 5.000.000	Cambio de canaletas y reparación pasillos frente a salas	
	10538	\$ 3.000.000	Reparación salas de clases y biblioteca	
Adquisición de implementos deportivos, artísticos y científicos para la implementación de talleres en proyecto "escuelas abiertas" en seis EE	10530	\$ 1.275.000	Carpas, sacos de dormir, buzos y vestuario deportivo	\$ 7.000.000
	10537	\$ 2.200.000	Boulder de escalada, colchonetas y vestuario deportivo	
	10526	\$ 1.000.000	Instrumentos musicales, material y/o confección deportiva artística	
	10527	\$ 1.275.000	Instrumentos musicales, material y/o confección deportiva artística	
	10529	\$ 1.250.000	Instrumentos musicales, material y/o confección deportiva artística	
Acciones formativas para fortalecer el vínculo e identidad con el entorno y mejorar los ambientes de aprendizaje	10526	\$ 7.858.209	Programa de rutas, senderos y travesías	\$ 26.000.000
	10527	\$ 7.809.701	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10530	\$ 2.215.174	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10532	\$ 210.199	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10528	\$ 2.069.652	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10536	\$ 2.037.313	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10537	\$ 921.642	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10538	\$ 48.507	Programa de rutas, senderos y travesías	
	10529	\$ 2.829.603	Programa de rutas, senderos y travesías	
Reuniones de red de directores y jefes técnicos de los EE de la corporación	10526	\$ 216.670	N/A	\$ 716.885
	10527	\$ 215.333	N/A	
	10530	\$ 61.078	N/A	
	10528	\$ 57.065	N/A	

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	10536	\$ 56.174	N/A	
	10537	\$ 32.412	N/A	
	10529	\$ 78.153	N/A	
Reuniones de consejos escolares	10526	\$ 108.000	N/A	\$ 358.442
	10527	\$ 107.000	N/A	
	10528	\$ 28.000	N/A	
	10529	\$ 39.000	N/A	
	10530	\$ 30.500	N/A	
	10532	\$ 3.000	N/A	
	10536	\$ 28.000	N/A	
	10537	\$ 12.000	N/A	
	10538	\$ 2.942	N/A	
Desarrollar actividades para el fortalecimiento extracurricular de los EE de la comunidad	10530	\$ 1.390.000	Talleres deportivos y culturales	\$ 18.664.255
	10537	\$ 1.390.000	Talleres deportivos y culturales	
	10526	\$ 13.100.000	Fortalecimiento curricular, deportivo y cultural	
	10527	\$ 1.390.000	Talleres deportivos y culturales	
	10529	\$ 1.394.255	Talleres deportivos y culturales	
		\$ 413.365.588		\$413.365.588

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

LEY SEP

ESCUELA JULIETA BECERRA ÁLVAREZ	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Material de aseo. • Profesionales apoyo SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • LIRMI. • Taller Cerámica. • Taller Medioambiente. • Taller Kalimba. • Día del Estudiante. • Mantención Fotocopiadora. • Pagos a Proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Sanitización • Mantención Materiales construcción • Materiales de Aseo • Gasfitería • Rondín • Combustible y Movilización.
LICEO POLIVALENTE	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Material de aseo. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • LIRMI. • Taller Natexplora. • Insumos Gastronomía. • Profesionales apoyo SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Sanitización • Materiales de Aseo • Mantención Materiales construcción
ESCUELA SAN GABRIEL	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Sanitización • Áreas Verdes • Materiales de Aseo
ESCUELA MELOCOTÓN	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • LIRMI. • Taller Nutrición. • Taller Polideportivo. • Taller Medioambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Áreas Verdes • Sanitización • Materiales de Aseo • Reparación Impresora

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

ESCUELA CANELO	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Material de aseo. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • LIRMI. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Sanitización • Áreas Verdes • Materiales Aseo
ESCUELA MANZANO	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Material de aseo. • Profesionales apoyo SEP. • Talleres SEP. • Premios para los estudiantes. • Salidas pedagógicas. • LIRMI. • Compra Impresora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Agua • Sanitización • Áreas Verdes • Materiales Aseo • Combustible
ESCUELA SAN ALFONSO	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Profesionales apoyo SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Luz • Materiales de Aseo • Mantenimiento Materiales construcción • Sanitización
ESCUELA MAITENES	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. • Premios para los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanitización • Materiales de Aseo
ESCUELA LAS MELOSAS	Inversión Educativa	Gastos de Operación
SEP	<ul style="list-style-type: none"> • Material de escritorio. • Material curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanitización • Materiales de Aseo

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Reparaciones, mantenencias, o habilitación de infraestructura en espacios interiores y exteriores y renovaciones de equipamiento de los establecimientos educacionales, realizados durante el año 2016.

- **Escuela El Canelo**

Cambio de luminarias LED en salas y dependencias administrativas



Cierre de fondo en patio techado para mejorar seguridad en los espacios de juego de los estudiantes



Renovación de pintura en fachadas exteriores, pasillos y salas



Nuevo invernadero para huerto escolar por gestión de donación del Equipo Directivo y Centro de Padres



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Escuela El Manzano

Construcción y equipamiento de nueva sala de clases para 8° Año Básico



Remodelación de baños para párvulos, Pre kínder y kínder



Equipamiento de nueva enfermería



Implementación de Quiosco Saludable en dependencia de la escuela



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- **Escuela Julieta Becerra Álvarez**

Implementación de nueva Sala Informática Nueva para Párvulos y 1° y 2° Básico



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

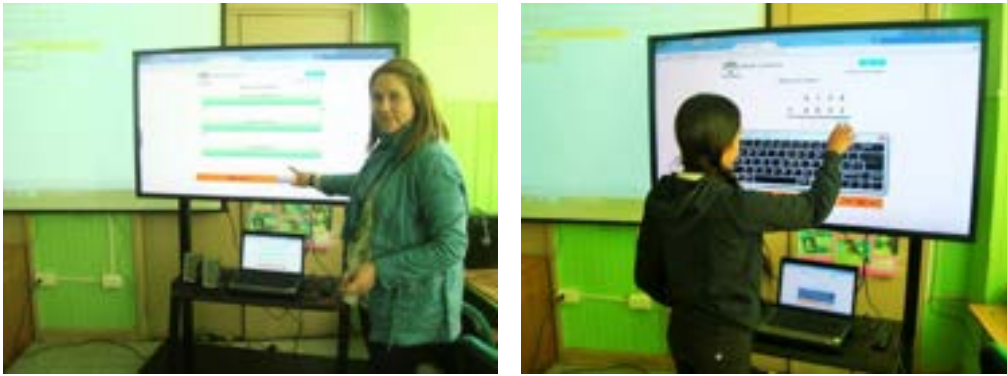
Construcción de accesos techados a patio cubierto central



Implementación de nuevo comedor para equipo docentes



Equipamiento de sala de informática con pizarra digital interactiva



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- **Escuela El Melocotón**

Remodelación y mejoramiento de baños de niños y niñas



Construcción de acceso techado a escuela



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Escuela San Alfonso

Renovación de pintura en espacios exteriores y pasillos



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Escuela San Gabriel

Cierre completo de pasillos de acceso a salas



Remodelación gimnasio y patio central



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

- Liceo Polivalente

Construcción y equipamiento de nueva terraza de taller de gastronomía



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Instalación de protecciones en ventanas externas



Instalación de luminarias LED en dependencias administrativa, salas de clase y pasillos



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

IX.- METAS PADEM COMUNAL 2017

En concordancia con la actual política educacional Chilena, la Política Educativa en SJM, sus Principios Orientadores y sus Programas Estratégicos, las siguientes son las metas a alcanzar en el año 2017.

Metas	Indicadores de logro	Medios de verificación	Responsable
1.- Promedio comunal de las Pruebas Iniciales e intermedias de los PME, concentrando mayoritariamente a los estudiantes en los Niveles Medio Alto y Alto.	El 50% de los estudiantes se agrupa en los niveles Medio Alto y Alto en: Educación Básica con Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia. En Enseñanza Media con Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.	Reporte de Diagnóstico Institucional PME, Reporte de seguimiento de metas y resultados.	Directores y jefes de UTP de las escuelas y liceo municipal.
2.- El 100% de los Establecimientos (no se consideran los multigrados) cuentan con Directores seleccionados por Alta Dirección Pública y horas de Jefatura Técnica.	100% de cobertura en el caso de los Directores/as para escuelas y liceo municipal. Horas de Jefatura Técnica dependiendo del número total de matrícula por establecimiento.	Proceso de selección de cuadros Directivos por Alta Dirección Pública , Plataforma Ministerio de Educación	Directora de Educación
3.- En el marco de una Educación Inclusiva, asegurar el acceso a la educación a todos los estudiantes.	100 % de acceso	Matrícula Comunal % estudiantes prioritarios y preferentes. Informe totalidad estudiantes en plataforma PIE.	Encargada PIPSE, Equipos Directivos escuelas y liceo Municipal.
4.- Realización y participación de todas las Escuelas Básicas y Liceo Municipal en la feria anual de innovación, creatividad y medio ambiente y feria de las artes y cultura, Campeonatos deportivos y folclóricos.	100% participación establecimientos	Registros audiovisuales	Departamento de Educación. Equipos Directivos escuelas y liceo municipal. Encargado Extraescolar Corporativo.
5.- Las Escuelas y Liceo Municipal realizarán a lo menos 2 salidas pedagógicas de reconocimiento del entorno natural y cultural de la Comuna de san José de Maipo.	2 salidas pedagógicas dentro de la comuna por establecimiento.	Informes UTP por establecimiento. Registros visuales y permisos provinciales.	Equipos Directivos escuelas y liceo municipal.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

6.- Lograr un 80% de titulados en enseñanza TP en relación a la matrícula 2016.	80% de titulados	Formato de titulación enviado al MINEDUC	Equipo Directivo Liceo Polivalente.
7.- Mantener y/o mejorar la Retención Escolar en un 3% en los establecimientos Educativos Municipalizados de San José de Maipo en relación a la matrícula 2016.	3%	Boletines de Subvención Subvención Pro Retención	Equipo Directores escuelas y liceo municipal.
8.- Elaboración e implementación del Programa de Formación Ciudadana en el 100% de los establecimientos educacionales.	Planificación y aplicación de actividades del Plan de Formación Ciudadana en un 100% para la totalidad de los EE.	Plan anual de Formación Ciudadana operativo	Equipo Directores escuelas y liceo municipal.
9.- Desarrollar Diagnósticos Institucionales acordes y atinentes a las condiciones objetivas de los Establecimientos Educativos bajo ley SEP.	Aplicación del 100% del diseño y de análisis institucional de prácticas bajo los Estándares Indicativos de Desempeño	Reporte de Diagnóstico Institucional PME, Reporte de seguimiento de metas y resultados.	Equipo Directores escuelas y liceo municipal.
10.- Aumentar cobertura en Jardines Infantiles VTF de acuerdo a demanda comunal.	Aumento de cobertura	Matrícula al día.	Directoras de jardines VTF.

Por otra parte, la atención de las necesidades educativas especiales es una prioridad para la Política Educativa en SJM, por tanto el Proyecto de Integración Educativa plantea sus desafíos para el periodo 2017:

METAS PIE COMUNALES 2017

METAS PIE 2017			
METAS	ACCIONES	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Evaluar las Necesidades Educativas Transitorias y permanentes de Todos los estudiantes en pesquisa.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Pruebas formales e informales y test estandarizados a estudiantes pesquisados. • Sistematización de los resultados de los estudiantes de educación parvularia, básica y media. • Elaboración de informes sobre necesidades educativas de estudiantes diagnosticados. 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Psicopedagógica. • Evaluación Psicológica. • Informe especialista. • Registro de datos por estudiante. • Informes de especialista.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

<p>2. Brindar atención a las Necesidades Educativas Especiales de los y las estudiantes del PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, registro y seguimiento de los apoyos especializados a nivel individual y grupo curso. 	<p>Septiembre 2016 a agosto 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro pie. • Registro de datos por estudiante.
<p>3. Coordinación y trabajo colaborativo entre el equipo PIE, directivo, convivencia escolar y el cuerpo docente para fortalecer el trabajo de inclusión escolar.</p>	<p>Desarrollo de actividades de trabajo colaborativo con todos los actores de la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información pertinente para el fortalecimiento de los programas en desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso de pesquisa (primer trimestre) ○ Evaluación de primer semestre. ○ Evaluación final del proceso e informe técnico. • Coordinación del Programa de Inclusión con equipo de Convivencia Escolar, mensualmente. • Desarrollo de trabajo colaborativo del equipo PIE y el equipo de gestión de cada establecimiento, semanalmente. • Fortalecimiento del trabajo colaborativo en microcentros y Jornadas de Reflexión, con tres intervenciones al año. 	<p>Septiembre 2016 a agosto 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe para la familia. • Registro PIE. • Registro de equipo de convivencia.
<p>4. Aplicación y seguimiento del Reglamento de Promoción y Evaluación, atendiendo a la diversidad de estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información técnica solicitada por Jefaturas técnicas y Directoras/es de establecimientos educacionales. • Participación en jornadas de evaluación trimestral o semestral en todos los establecimientos educacionales. • Participación en jornada anual de revisión del Reglamento de Promoción y Evaluación. • Análisis de caso junto al equipo de gestión, cuando corresponda. 	<p>Septiembre 2016 a agosto 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reflexión pedagógica. • Informe técnico. • Informe de evaluación semestral o trimestral por estudiante.
<p>5. Fortalecimiento de la entrega de información a la familia y refuerzo de comunicación continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con representantes del Centro de Padres y Apoderados en consejo escolar de cada establecimiento. • Presentación del Informe Técnico de Evaluación del Programa de Integración Escolar (ITEA), en consejo escolar y cuenta 	<p>Septiembre 2016 a agosto 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro PIE. • Actas del CPA. • ITEA. • Informe a la familia.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

	<p>pública anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de informe a la familia, dos veces al año con estudiantes de nuevo ingreso y una vez al año con estudiantes pertenecientes al programa. 		
6. Propiciar el desarrollo de habilidades sociales para la inclusión de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la dinámica emocional social de los estudiantes a través de instrumentos formales e informales, anualmente. Desarrollo de intervenciones grupales, a través de la implementación de talleres prácticos anuales, abordando temáticas tales como: <ul style="list-style-type: none"> el autocuidado. el lenguaje. Las manualidades. El uso de los sentidos. las habilidades sociales. 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de talleres. Informe psicológico por estudiante.
7. Fortalecimiento del trabajo en equipo en función de la mejora del trabajo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y gestionar reunión mensual de coordinadores PIE con coordinadora técnica comunal. Desarrollo de reuniones mensuales de equipo PIE por establecimiento. 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión de equipo. Actas de reunión equipo de psicológico PIE.
8. Fortalecer en cada escuela de la comuna los protocolos de toma de decisiones en relación a derivaciones, continuidad y traslado de estudiantes de escuela.	<p>Mantenimiento de la red intersectoriales de derivación (COSAM, OPD y APS en Hospital de San José de Maipo).</p> <p>Desarrollar protocolo de acción en caso de traslado de niños PIE a otra escuela DURANTE EL MES DE ENERO 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de tiempo para desarrollar protocolo. 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de traslado de estudiantes PIE.
9. Monitoreo de asistencia constante en el marco de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Informar oportunamente de inasistencias reiteradas. Comunicación y atención de apoderados. 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reflexión pedagógica. Registro PIE.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

comunitario y psicosocial.			
10. Aplicación del decreto N°83 en educación parvularia, 1º y 2º básico, acorde a la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del decreto N°83 a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Docentes de aula. ○ Docentes PIE. ○ Asistentes de la educación. ○ Equipos directivos. • Implementación de reuniones de planificación y aplicación de acciones en el aula, del diseño universal de aprendizaje. • Gestión de equipo profesional para el trabajo de aula en primer ciclo básico (2017) 	Septiembre 2016 a agosto 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de implementación del decreto N°83. • Actas de reunión de directores y jefes técnicos.

En concordancia con la vocación de entregar servicios educativos de calidad desde los primeros años de vida y tal como lo ha declarado el Alcalde Luis Pezoa Álvarez en relación a la importancia de la educación inicial en nuestra comuna es que proponemos para el periodo 2017 metas para las salas cunas y jardines infantiles VTF de la comuna:

METAS JARDINES COMUNAL 2017

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Obtener un 78% de permanencia anual.	Directora y Educadoras	Diciembre 2017
El 100% de los jardines infantiles tenga su P.E.I terminado.	Directora y Educadoras	Diciembre 2017
El 100% de los jardines infantiles ejecute el plan de gestión y plan de aula.	Directora y Educadoras	Diciembre 2017
El 90% de los jardines infantiles postulará al menos a un fondo concursable.	Directora y Educadoras	Diciembre 2017
El 50% del personal de los jardines infantiles participe en una capacitación.	Directora y Educadoras	Diciembre 2017
100% de los Jardines infantiles cuentan con sus sellos educativos	Directora y Educadoras	Diciembre 2017

METAS 2017

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:

PROGRAMA ESTRATÉGICO 1: 'DIRECCIÓN ESCOLAR DE ALTA CALIDAD'.

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con equipos directivos, competentes en lo técnico pedagógico, principales responsables de los aprendizajes de sus estudiantes, líderes de los equipos profesionales de sus escuelas y co-responsables de la red de trabajo educativo comunal.

Resultados / Productos

Red de Directores consolidada, esto implica un funcionamiento regular y liderado por la Dirección de Educación de la Corporación, co-responsables del diseño e implementación de los principales instrumentos de gestión (PADEM, PEI, PEM, SISTEMAS DE EVALUACIÓN, etc.)

Sistema de Reclutamiento, Monitoreo y Evaluación de Directivos.

Directivos son reconocidos por sus equipos docentes y sus comunidades educativas como líderes de la mejora educativa del establecimiento.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Contar con un equipo de Directores con altas competencias, seleccionados en concurso por alta dirección pública.	Directora de Educación	Diciembre 2017
Fortalecer trabajo en equipo, desarrollando capacidades pro activas, solucionadores de problemas. Establecer metas para los directivos.	Directora de Educación	Diciembre 2017
Generar sistemas de evaluación comunal indicados por los estándares ministeriales, en pos de la mejora, con foco en la rendición de resultados y cuentas.	Directora de Educación	Diciembre 2017
Clarificar metas en todos los niveles para evaluar desempeños (Evaluación Docente, ADECO, SNED, propios).	Directora de Educación	Diciembre 2017
Diseñar un sistema único de información sobre evaluación de desempeño que integre los diversos instrumentos disponibles.	Directora de Educación	Diciembre 2017
Fortalecer el equipo de educación, cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Secretaria General, Directora de Educación	Diciembre 2017

PROGRAMA ESTRATÉGICO 2: 'ENSEÑANZA PARA APRENDIZAJES DE CALIDAD'

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo cuenta con un proyecto curricular comunal, que se ve reflejado en las prácticas pedagógicas y los proyectos curriculares de cada establecimiento, basado en el trabajo de una red UTP comunal ordenada (organizada), tecnificada y

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

con capacidad de liderazgo pedagógico; que busca asegurar que todos los y las estudiantes alcancen los aprendizajes esperados.

Resultados / Productos

Red de Jefes de UTP consolidada, es decir, funcionando regularmente bajo el liderazgo de la Dirección de Educación de la Corporación, y haciéndose co-responsables del diseño e implementación de los principales instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de aprendizajes.

Jefes de UTP son validados por sus pares como líderes técnico-pedagógicos y aportadores a los procesos en curso.

Cada establecimiento municipal cuenta con su proyecto curricular, articulado con el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Potenciar el equipo técnico pedagógico comunal: cargos, horas, perfil adecuado, con capacidad técnica.	Directora Educación, Jefe Técnico Comunal	Diciembre 2017
Desarrollar prácticas regulares de reclutamiento de directivos basadas en competencias y realizadas por alta dirección pública.	Directora de Educación	Diciembre 2017
Consolidar un equipo de Jefes de UTP, fortalecer trabajo colaborativo y en equipo. Fijar metas comunales y por establecimiento.	Jefe Técnico Comunal	Diciembre 2017
Organizar e implementar el proceso de armado de los proyectos curriculares, a través de un proceso que contemple la participación de todos los docentes en reflexiones pedagógicas dirigidas.	Jefe Técnico Comunal, Directores y UTP de Establecimientos Educativos	Diciembre 2017
Generar lineamientos comunes de planificación y de evaluación, acordes a las bases curriculares, planes y programas de estudio.	Jefe Técnico Comunal	Diciembre 2017
Desplegar un sistema evaluable y asociado a resultados de formación continua a directivos, docentes y asistentes de la educación.	Jefe Técnico Comunal	Diciembre 2017

PROGRAMA ESTRATÉGICO 3: 'EXPERIENCIA ESCOLAR CREATIVA, INCLUSIVA Y ACOGEDORA'

Visión del programa estratégico: El sistema educativo de San José de Maipo ofrece a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos estudiantes un contexto que los incluye, desplegando estrategias pedagógicas, artísticas y deportivas que aseguren su pleno acceso, permanencia y aprendizajes. Los establecimientos educacionales

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

son lugares de acogida, respeto y cuidado mutuo donde el bien común se construye día a día y donde los docentes tienen la más alta expectativa de logro de sus estudiantes. Las comunidades escolares de SJM, representadas en los consejos escolares, son activas y co-responsables; la participación de todos es promovida, valorada y se la considera un requisito para emprender cualquier mejora.

Resultados / Productos

Programa de Inclusión con evaluación y mejoramiento continuo.

Plan comunal de convivencia escolar y orientación implementado que forma y protege a todos los/las estudiantes.

Plan comunal de educación extraescolar, orientado a las artes y deportes.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación docente, abriendo espacios a la comunidad educativa en el enfoque inclusivo.	Directores de Establecimientos Educativos, Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Diciembre 2017
Fortalecer la conducción comunal en temáticas de formación, convivencia escolar y formación ciudadana.	Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Diciembre 2017
Fortalecer sistema de mejoramiento continuo y revisión de manuales de convivencia y desarrollo de un protocolo corporativo de regulación y referencia sobre convivencia escolar y orientación acorde a la legislación vigente.	Directores de Establecimientos Educativos, Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Diciembre 2017
Fortalecer los planes de duplas psicosociales mejorando la atención integral de los estudiantes.	Directores de Establecimientos Educativos, Directora Educación	Diciembre 2017
Instalación del plan comunal de educación extraescolar en los establecimientos educacionales.	Coordinador de Educación Extraescolar	Diciembre 2017

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 4: 'CONTEXTO PARA QUE TODOS APRENDAN'

Visión del programa estratégico: La educación municipal de San José de Maipo impulsa una línea continua de desarrollo profesional a directivos, docentes y asistentes de educación; uso de TICs y recursos de aprendizaje y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Resultados / Productos

Dotación docente adecuada y suficiente.

Recursos humanos capacitados continuamente.

Uso educativo intensivo de tecnologías de información y comunicación, y recursos de aprendizajes en los establecimientos.

Infraestructura educativa en condiciones apropiadas para el proceso de enseñanza aprendizaje.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer capacitación de docentes, directivos y asistentes de la educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Diciembre 2017
Operacionalizar perfiles de los diversos cargos, estableciendo relación con descriptor de cargo. En especial, revisar perfiles de asistentes de educación de acuerdo a legislación vigente.	Directora Educación, Coordinador Desarrollo Profesional	Diciembre 2017
Fortalecer trabajo de un responsable comunal de TICs, en el diseño estratégico, implementación y operación técnica.	Coordinador TICs	Diciembre 2017
Plan de catastro, evaluación, mantención y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar de la comuna.	Secretaría General	Diciembre 2017

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 5: 'MEJORAMIENTO CONTINUO'.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal de San José de Maipo aplica estándares indicativos y evaluativos de la mejora continua, de los establecimientos educativos los cuales lideraran y gestionan, de manera eficiente, los procesos centrales de la mejora educativa, el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de una atención de calidad a la comunidad y usuarios.

Resultados / Productos

Despliegue de instrumentos cualitativos y cuantitativos que sistematicen los procesos de mejoramiento continuo, por parte de los establecimientos.

Equipos directivos liderando los procesos de mejoramiento continuo de la organización educativa centrados en la gestión pedagógica e institucional.

Área de finanzas de la Corporación consolidada, que permita un ordenamiento financiero y manejo de información adecuada.

Los equipos directivos, docentes y asistentes de educación de los establecimientos se caracterizan por prestar una atención esmerada y de calidad a la comunidad/usuarios de sistema educativo, en especial estudiantes y apoderados.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Organizar sistemas de información institucional que integren tanto el enfoque de comunidad educativa, como la visión de género en el seguimiento de la gestión y los resultados.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Diciembre 2017
Generar procedimientos técnicos que faciliten un adecuado funcionamiento y relación entre la labor docente, la cobertura curricular y el clima organizacional mediante indicadores de calidad en educación.	Directora Educación, Jefe UTP Comunal, Coordinador Desarrollo Profesional	Diciembre 2017
Reforzar sistema financiero contable y de información de la Corporación para asegurar flujos de recursos humanos, financieros y materiales.	Secretaria General	Diciembre 2017
Capacitar a los equipos de las escuelas y Corporación, en "atención a la comunidad/usuario" y generar círculos de calidad al interior de los establecimientos.	Coordinador Desarrollo Profesional	Diciembre 2017

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

PROGRAMA ESTRATÉGICO 6: 'EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL'.

Visión del programa estratégico: El sistema educativo municipal colabora con el desarrollo productivo de la comuna, a través de alianzas estratégicas con la empresa privada, que permitan sostener acciones educativas que fortalezcan el cuidado y aprovechamiento del entorno natural, así como el desarrollo turístico.

Resultados / Productos

Establecimientos educativos con proyectos de fomento al turismo.

Establecimientos educacionales con certificación medioambiental.

Alianza estratégica con empresas privadas, fundaciones y particulares.

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
Potenciar especialidades TP para optimizarlas, especialmente las relacionadas con Turismo y ampliar a Educación de Adultos.	Director Liceo	Diciembre 2017
Incrementar manejo del inglés en forma instrumental o básica en los estudiantes de la comuna.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2017
Mejorar el conocimiento del entorno local e identidad cultural de nuestros niños y niñas.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2017
Promover la conciencia ambientalista en todos los estudiantes de la comuna, dando continuidad a la certificación medioambiental.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2017
Extender la carpeta de empresas cooperadoras y socios por una mejor educación.	Directores de Establecimientos Educativos	Diciembre 2017

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

X.- PROYECTO DE PRESUPUESTO PADEM 2017

ITEM	MONTO \$	SUB TOTAL
<i>Programa Estratégico N° 1: Dirección escolar de alta calidad</i>		
Gastos de salidas a capacitaciones dentro y fuera de la comuna para los equipos Directivos de los EE.		
Recepción de capacitadores, relatores y autoridades especialistas en materias educativas.		
Materiales y fotocopias.		
Subtotal Programa Estratégico N° 1		
<i>Programa Estratégico N° 2: Enseñanza para aprendizajes de calidad</i>		
Resmas, tinta, carpetas, CD, software insumos para preparación de pruebas de nivel comunal, material fungible y divulgación educativa.		
Cafetería, jornadas escolares de liderazgo, convivencia, integración, etc.		
Subtotal Programa Estratégico N° 2		
<i>Programa Estratégico N° 3: Experiencia escolar inclusiva y acogedora</i>		
Encuentro de la Educación Parvularia Comunal		
Día del asistente de la Educación		
Jornada Día del Profesor		
Campeonato comunal escolar de cueca		
Feria científica		
Feria Cultural		
Primeros Juegos Deportivos Escolares Comunales Sergio Lamilla Puebla		
Subtotal Programa Estratégico N° 3		

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Programa Estratégico N° 4: Contexto para que todos aprendan	MONTO \$	SUB TOTAL
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales y recursos multimedia		
Adquisición de insumos y recursos Educación Técnico Profesional		
Equipamiento de aulas de recurso para programa de Integración		
Capacitaciones a Directivos, Docentes y Asistentes de Educación		
Subtotal Programa Estratégico N° 4		
Programa Estratégico N° 5: Mejoramiento Continuo		
Mejoramiento condiciones ambientales y laborales del equipo de educación de la Corporación Municipal		
Capacitación en temas de mejoramiento de la Gestión Institucional		
Capacitación en temas de mejoramiento de la Gestión Pedagógica en Diseños Universales de Aprendizaje para directivos y Docentes		
Subtotal Programa Estratégico N° 5		
Programa Estratégico N° 6: Educación y desarrollo comunal		
Promoción comunal de los establecimientos educacionales municipales, salas cunas y jardines infantiles		
Campaña de Asistencia y Matrícula (Publicidad)		
Subtotal Programa Estratégico N° 6		
Dotación Docente y Asistentes de la Educación para 2017		
Subtotal Dotación		
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS		

XI.- DOTACIÓN DOCENTE

XII.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

XIII.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

ANEXOS

Matrícula 2016

ESCUELAS BÁSICAS		PºKº	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	T. GRAL
E.-628 JULIETA BECERRA A.	10527-9	47	62	50	45	45	45	45	46	55	45	485	
F-629 SAN GABRIEL	10530-9	7	12	15	15	16	11	11	11	13	18	129	
G-631 LOS MAITENES	10532-5			3	4	1	1	1	2			12	
F-632 EL CANELO	10528-7	9	18	6	12	14	14	11	12	19	18	133	
G-635 EL MANZANO	10536-8	9	20	12	10	10	15	9	14	11	16	126	
G-636 SAN ALFONSO	10537-6	5	5	4	1	10	6	6	10	12	4	63	
G-637 LAS MELOSAS	10538-4				1		1	1				3	
F-638 EL MELOCOTON	10529-5	8	11	20	26	18	19	20	12	14	25	173	
TOTALES		85	128	110	118	114	112	104	108	125	127	1124	1124
ENSEÑANZA MEDIA													
C-118 SAN JOSE DE MAIPO	10526-0	1º	2º	3º	4º		1º-2º		3º-4º				
ENSEÑANZA MEDIA H.C.		127	101	24	21							254	
ENSEÑANZA MEDIA T.P.				12	25							37	
ENSEÑANZA MEDIA TURISMO				20	15							38	
ENSEÑANZA MEDIA ALIMENT				19	23							45	
ENSEÑANZA ADULTOS							41		40			85	
TOTALES		127	101	75	84		41		40			459	459
TOTAL GENERAL													1583

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Historial Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles

JARDIN INFANTIL RAI MAPU	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015	2016
Sala Cuna	22	21	21	16	4	12	8	11
Nivel Medio	20	31	32	19	17	23	24	20
TOTAL	42	52	53	35	21	35	32	31

JARDIN INFANTIL COÑUE	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sala Cuna	22	22	23	22	22	22	22	23
Nivel Medio menor	No había Cobertura	32	32	30	32	32	28	25
Nivel Medio mayor	No había Cobertura	33	33	33	34	33	32	34
TOTAL	22	87	88	85	88	87	82	82

JARDIN INFANTIL VISVIRI	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sala Cuna	15	22	20	14	11	17	20	21
Nivel Medio	18	36	33	32	32	32	34	31
TOTAL	33	58	55	46	43	49	54	52

JARDIN INFANTIL RIGOLEMU	2012	2013	2014	2015	2016
Sala cuna	20	18	18	21	20
Nivel medio	27	32	32	32	34
TOTAL	47	50	50	53	54

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes Prioritarios Histórico

Establecimientos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016 (1)
Escuela las Melosas	-	2	1	1	2	2	1	0
Escuela San Gabriel	28	56	59	86	101	84	86	84
Escuela San Alfonso	22	34	26	24	37	33	29	50
Escuela El Melocotón	56	64	53	85	106	117	129	112
Escuela Julieta Becerra Álvarez	184	241	221	297	386	363	296	344
Escuela los Maitenes	6	12	12	14	12	13	8	5
Escuela El Manzano	20	30	28	33	54	52	61	64
Escuela El Canelo	32	51	47	81	129	95	86	80
Liceo Polivalente	/	/	/	/	339	305	275	290
Total	348	490	447	621	1.166	1.064	971	1.029

El Presente cuadro presenta un alza sostenida desde el año 2010 a la fecha la cual se calcula en virtud del número de matrículas de estudiantes prioritarios. El porcentaje de estudiantes prioritarios que asisten a nuestros establecimientos educacionales ha fluctuado entre el 75 y 80% del universo total de matrículas lo cual permite describir el contexto en el cual se encuentran nuestros establecimientos. Esta tendencia se explica por el hecho de que los recursos SEP se encuentran en proceso ampliación progresiva en su cobertura a razón de un nivel por año. En ese contexto, si al año 2013 se integran los primeros medios, el año 2014 la cobertura alcanzo a los 2° medios, el 2015 se incorporan los 3° medios y el 2016 termina el proceso de expansión integrando a los 4° medios. Cabe señalar que el los recursos SEP, también se ven afectos al reajuste anual de la USE, el cual aumenta en un 5% anual.

(1) Al mes de agosto de 2016

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM

Estudiantes Preferentes Comunal

Establecimientos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016 (2)
Escuela las Melosas	0	0	0	0	0	0	0	2
Escuela San Gabriel	0	0	0	0	0	0	0	45
Escuela San Alfonso	0	0	0	0	0	0	0	13
Escuela El Melocotón	0	0	0	0	0	0	0	49
Escuela Julieta Becerra Álvarez	0	0	0	0	0	0	0	116
Escuela los Maitenes	0	0	0	0	0	0	0	6
Escuela El Manzano	0	0	0	0	0	0	0	41
Escuela El Canelo	0	0	0	0	0	0	0	41
Liceo Polivalente	0	0	0	0	0	0	0	130
Total	0	0	0	0	0	0	0	443

En la categoría de preferentes son clasificados aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de estudiante preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el estudiante se encuentra matriculado.

(2) Al mes de marzo de 2016

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SJM**Índice de Vulnerabilidad Escolar**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
010526-0	Liceo Polivalente San José de Maipo	C-118	75,34	75,91	76,6	84,19	78,71	80,5	82
010527-9	Escuela Julieta Becerra Álvarez	E-628	65,38	70,29	71,1	74,4	74,59	78,2	79,9
010529-5	Escuela El Melocotón	F-638	75,63	62,16	72,1	72,58	69,33	76,1	79,6
010530-9	Escuela San Gabriel	F-629	68,23	74,77	74	73,4	77,14	82,8	82,4
010532-5	Escuela Los Maitenes	G-631	47,05	51,85	45,8	50	57,89	88,2	78,9
010528-7	Escuela El Canelo	F-632	62,41	60,71	61,4	68,31	68,93	67,5	71,7
010536-8	Escuela Integradora El Manzano	G-635	61,11	60	68,1	66,67	67,21	80	75,9
010537-6	Escuela San Alfonso	G-636	63,63	81,82	91,7	92	78,79	72,3	80
010538-4	Escuela Las Melosas	G-637	25	50	50	75	60	75	100



Agradecimientos a la Comunidad Educativa de San José de Maipo.